



# **Automeca**

TECHNICAL COLLEGE



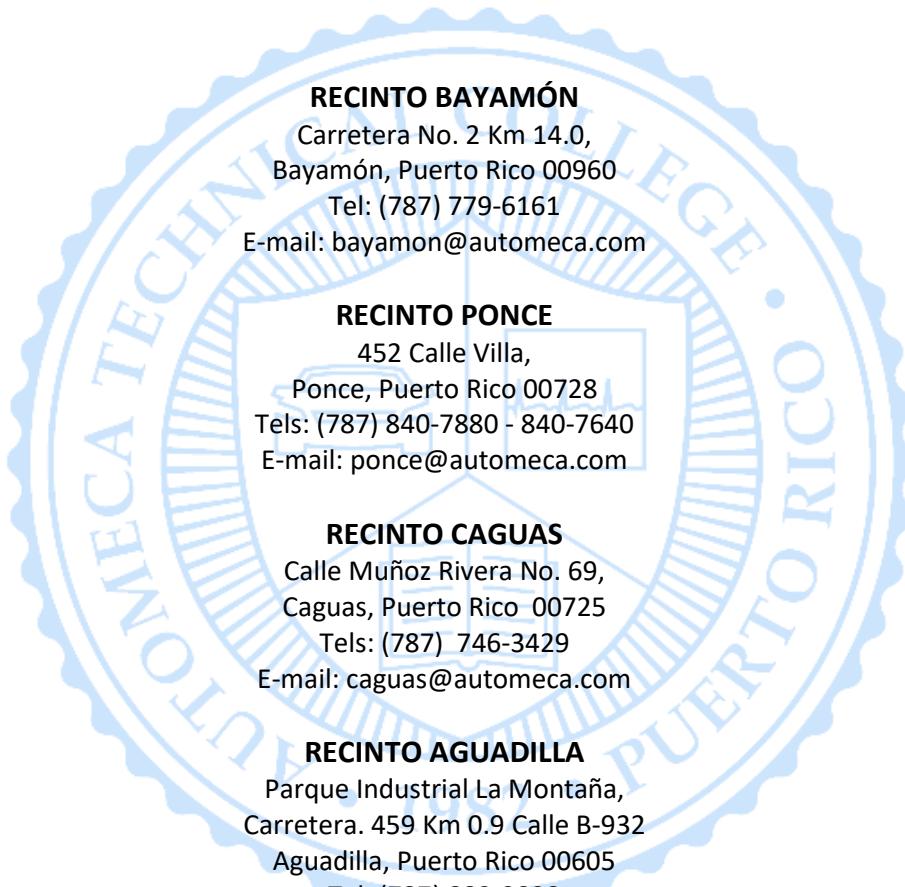
## *CATÁLOGO ESTUDIANTIL*

**2025-2026**

**La Institución está aprobada por la Agencia Aprobadora de Servicios Educativos a Veteranos para proveer  
formación académica a los estudiantes bajo los diversos programas GI Bill®**

**“GI Bill®” is a registered trademark of the us Department of Veteran Affairs.**

**AUTOMECA TECHNICAL COLLEGE**  
**CATÁLOGO ESTUDIANTIL**  
**2025-2026**



**RECINTO BAYAMÓN**

Carretera No. 2 Km 14.0,  
Bayamón, Puerto Rico 00960  
Tel: (787) 779-6161

E-mail: bayamon@automeca.com

**RECINTO PONCE**

452 Calle Villa,  
Ponce, Puerto Rico 00728  
Tels: (787) 840-7880 - 840-7640  
E-mail: ponce@automeca.com

**RECINTO CAGUAS**

Calle Muñoz Rivera No. 69,  
Caguas, Puerto Rico 00725  
Tels: (787) 746-3429  
E-mail: caguas@automeca.com

**RECINTO AGUADILLA**

Parque Industrial La Montaña,  
Carretera. 459 Km 0.9 Calle B-932  
Aguadilla, Puerto Rico 00605  
Tel: (787) 882-2828  
E-mail: aguadilla@automeca.com

**CENTRO DE EXTENSIÓN – FAJARDO (SATÉLITE DE BAYAMÓN)**

Carr. PR-3 Barrio Quebrada  
Fajardo, Puerto Rico 00738  
Tel: (787) 468-2370  
E-mail: fajardo@automeca.com

**CENTRO DE EXTENSIÓN – CAGUAS (SATÉLITE DE CAGUAS)**

Plaza Río Cañas Carr. #1 km 27.8 Hangar B  
Caguas, Puerto Rico, 00725  
Tel: (787) 746-3429

[www.automeca.com](http://www.automeca.com)

REV. 10/2025



### **Mensaje de la Principal Oficial Ejecutiva**

#### **¡Bienvenido a Automeca Technical College (ATC)!**

Recibe un cordial saludo de parte de toda nuestra comunidad educativa. En ATC, tu institución educativa postsecundaria, encontrarás una oferta académica especializada en las áreas de industria automotriz, refrigeración y soldadura. Nuestros programas son impartidos por profesionales apasionados, comprometidos con brindarte una formación de excelencia que te prepare para alcanzar tus metas profesionales.

Desde nuestra fundación, hemos mantenido un firme compromiso con el desarrollo de la industria automotriz y otros campos técnicos de la industria, formando profesionales capacitados, competentes y dedicados. Nuestra misión es ofrecerte una experiencia educativa de calidad, con una facultad entusiasta, una administración accesible y servicios diseñados para apoyarte en cada etapa de tu formación. Día a día trabajamos para que tu paso por Automeca sea enriquecedor, práctico y alineado con las exigencias del mercado laboral actual.

Para que logres tus objetivos académicos, ponemos a tu alcance facilidades seguras, talleres con tecnología moderna, sala de referencias, cuarto de herramientas especializado, servicios de orientación, entre otros.

Nuestros programas de estudios de corta duración están pensados para ayudarte a especializarte en la profesión que has elegido. Gracias a nuestras alianzas estratégicas y al respaldo de nuestro Comité Asesor, mantenemos los planes de estudio actualizados, garantizando que adquieras habilidades y conocimientos relevantes para el mundo laboral actual.

Este catálogo contiene información detallada sobre todos los componentes de Automeca, desde la descripción de nuestros programas de estudio, hasta los servicios, herramientas, políticas y normas institucionales que te acompañarán durante tu trayectoria educativa.

Gracias por confiar en nosotros y por elegirnos como parte de tu camino hacia el éxito. Junto a ti celebraremos cada logro y especialmente el más esperado: tu ceremonia de graduación.

Atrévete a transformar tu futuro. ¡Aquí, cada paso cuenta... y hoy comienzas a escalar hacia tu próximo nivel profesional!

***Mildred McCormick, CEO***

**Principal Oficial Ejecutiva**

## Tabla de Contenido

<b>JUNTA DE DIRECTORES.....</b>	<b>7</b>
<b>CORPORACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>RECINTO DE BAYAMÓN.....</b>	<b>8</b>
ADMINISTRACIÓN .....	8
FACULTAD .....	8
<b>RECINTO DE CAGUAS.....</b>	<b>10</b>
ADMINISTRACIÓN .....	10
FACULTAD .....	10
<b>RECINTO DE AGUADILLA.....</b>	<b>12</b>
ADMINISTRACIÓN .....	12
FACULTAD .....	12
<b>RECINTO DE PONCE.....</b>	<b>14</b>
ADMINISTRACIÓN .....	14
FACULTAD .....	14
<b>CENTRO DE EXTENSIÓN FAJARDO (SATÉLITE DE BAYAMÓN).....</b>	<b>16</b>
ADMINISTRACIÓN .....	16
FACULTAD .....	16
<b>CENTRO DE EXTENSIÓN DE CAGUAS (Satélite Recinto Caguas).....</b>	<b>17</b>
ADMINISTRACIÓN .....	17
FACULTAD .....	17
<b>INFORMACIÓN DEL CATÁLOGO.....</b>	<b>18</b>
Trasfondo Histórico .....	19
Autorizaciones y Afiliaciones.....	19
Filosofía .....	20
Misión .....	20
Visión.....	20
Oferta Académica por Recintos o Centros de Extensión .....	21
Planta Física.....	22
Equipos .....	22
Tamaño de las Clases / taller-laboratorio .....	22
Facilidades para Personas Físicamente Impedidas.....	23
Estacionamiento.....	23
<b>Servicios Estudiantiles.....</b>	<b>24</b>
Admisiones .....	24
Registraduría .....	24
Asistencia Económica.....	24
Oficina de Recaudaciones .....	24
Oficina de Empleabilidad .....	24
Orientación y Consejería .....	25
Oficina de Retención .....	25
Sala de Referencias.....	25
<b>ADMISIONES.....</b>	<b>26</b>
Requisitos de admisión.....	26
Estudiantes de Aprendizaje en el Hogar (Home Schooling).....	26
Procedimientos para Admisión .....	26
Tarjeta de Identificación .....	27
Uniforme .....	27
Horario Servicios Oficina Admisiones .....	27
<b>REGISTRADURÍA.....</b>	<b>28</b>
Matrícula y Cambios de Programa .....	28
Cuota de matrícula .....	28
Horario de Clases .....	28
Política de Asistencia .....	28
Servicios para Veteranos, Militares y sus Dependientes: .....	28
Recursos adicionales para veteranos, militares activos o dependientes: .....	29
Política de Asistencia para los Estudiantes Veteranos o Beneficiarios.....	30
Política certificación de elegibilidad (VA) 103 PL 115-407 .....	30

Política de Baja .....	31
Baja Oficial .....	31
Política Baja Administrativa (AW) .....	31
Licencia de Estudios (LOA) .....	31
No Shows (NS) .....	33
Calificaciones .....	33
Incompletos .....	33
Repetición de Cursos .....	34
Cursos Remediales .....	34
Cursos de Oyente .....	34
Readmisiones .....	34
Cambio de Dirección .....	34
Cursos No Ofrecidos .....	35
Certificaciones de Estudio .....	35
Transcripción de Créditos .....	35
Revisión de Expediente de Estudiante .....	35
Conservación Expedientes .....	35
Convalidación Interna .....	36
Definición Convalidación Interna: .....	36
Política de Convalidación Interna: .....	36
Transferencia de Crédito (Externa) de otras instituciones .....	36
Norma de Progreso Académico .....	38
Definiciones .....	39
Normas De Progreso Académico Satisfactorio Para Los Estudiantes .....	40
Normas para Estudiantes de Nuevo Ingreso .....	41
Norma para Cursos Repetidos .....	41
“Warning”, suspensión, restitución y proceso de apelación .....	42
Política de Progreso Académico Satisfactorio para Estudiantes Veteranos y/o sus Beneficiarios Elegibles .....	44
Tabla de Progreso Académico Satisfactorio .....	44
Política de Autorización de Divulgación de Información del Estudiante .....	45
Escala de Calificaciones y Sistema de Anotaciones .....	45
Certificado de Graduación .....	46
Certificados que se confieren: .....	46
Horario Servicio Registraduría .....	46
<b>ASISTENCIA ECONÓMICA .....</b>	<b>47</b>
Ayudas Económicas Federales .....	47
Beca Pell (Federal Pell Grant) .....	47
Procedimiento .....	47
Seguimiento .....	47
Programa de Préstamo Directo (Direct Loan Program) .....	47
Procedimiento .....	48
Préstamo Directo Plus (para padres de estudiantes dependientes) .....	48
Fondos Federales “Campus-Based” .....	49
Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG) .....	49
Programa de Estudio y Trabajo (FWS) .....	49
Requisitos de elegibilidad: .....	50
Fundación Pro Becas Educativas Automeca .....	50
Programa de Becas para Estudiantes con Talento Académico (BETA) .....	51
Requisitos de Elegibilidad .....	51
Horario Servicio .....	52
<b>OFICINA DE RECAUDACIONES .....</b>	<b>53</b>
Compromiso Financiero con la Institución .....	53
*DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS CARGOS .....	53
Readmisión .....	53
Otros Cargos .....	54
Libros .....	54
Abreviaturas de los Programas: .....	54
COSTO DE LOS PROGRAMAS**** .....	55
POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO .....	55
Cancelaciones antes del comienzo de clases .....	55
Cancelaciones después del comienzo de clases .....	55

Política de Devolución de Fondos Título IV .....	56
Política de Reembolso Institucional .....	57
Ajustes por Bajas.....	57
Ajustes por Cambios en la Carga Académica .....	58
Horario Servicio Recaudaciones .....	58
<b>OFICINA DE EMPLEABILIDAD.....</b>	<b>59</b>
Horario Servicio Oficina Empleabilidad .....	59
<b>PROGRAMA DE CONSEJERÍA PROFESIONAL.....</b>	<b>60</b>
Horario Servicio Oficina Consejería .....	60
<b>REVISIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>61</b>
<b>PROGRAMAS HÍBRIDOS.....</b>	<b>61</b>
<b>PROGRAMAS DE ESTUDIOS.....</b>	<b>62</b>
TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA.....	62
*TRABAJOS EXTERNOS (Todos los programas de estudios contienen trabajos externos) .....	62
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ COMPUTADORIZADA.....	63
TECNOLOGÍA DIÉSEL Y SISTEMAS AVANZADOS.....	64
TECNOLOGÍA EN ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA.....	65
TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA AVANZADA.....	66
TECNOLOGÍA EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS .....	67
SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD Y SONIDO .....	68
TECNOLOGÍA DE LA REPARACIÓN DE COLISIÓN AUTOMOTRIZ .....	69
MECÁNICA DE MOTORAS .....	70
REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL E INDUSTRIAL .....	71
TECNOLOGÍA DE SOLDADURA MODERNA .....	72
TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS .....	73
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS.....</b>	<b>74</b>
TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA.....	74
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ COMPUTADORIZADA.....	77
TECNOLOGÍA EN ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA.....	79
TECNOLOGÍA DIÉSEL Y SISTEMAS AVANZADOS.....	80
TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA AVANZADA.....	83
TECNOLOGÍA EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS .....	86
SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD Y SONIDO .....	87
TECNOLOGÍA DE LA REPARACIÓN DE COLISIÓN AUTOMOTRIZ .....	89
MECÁNICA DE MOTORAS .....	92
REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL E INDUSTRIAL .....	94
TECNOLOGÍA DE SOLDADURA MODERNA .....	97
TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS .....	99
<b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN – DROGAS Y ALCOHOL.....</b>	<b>100</b>
<b>POLÍTICA SOBRE QUERELLAS.....</b>	<b>100</b>
<b>NORMAS DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>102</b>
<b>POLÍTICA DE TERMINACIÓN .....</b>	<b>103</b>
Política de Terminación y Cancelación por el estudiante:.....	103
Revisión de Documentos de Agencias .....	103
<b>POLÍTICA DE INMUNIZACIÓN .....</b>	<b>104</b>
<b>POLÍTICA DE NO-DISCRIMINACIÓN – TÍTULO IX.....</b>	<b>105</b>
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD EN EL CAMPUS .....</b>	<b>106</b>
NORMAS DE SEGURIDAD EN EL ESTACIONAMIENTO .....	106
<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2025-2026.....</b>	<b>110</b>
DIAS FERIADOS .....	110
<b>OTRAS POLÍTICAS.....</b>	<b>111</b>
PROTOCOLO DE EMERGENCIA .....	111
CERTIFICACIÓN DE CATÁLOGO .....	113

## **JUNTA DE DIRECTORES**

Mildred McCormick	Presidente
Viviana Ortiz	Secretaria
Cristina I. Ortiz	Tesorera

## **CORPORACIÓN**

Mildred McCormick	CEO / Vicepresidente de Mercado
Blanca Rivera	Vicepresidenta Ejecutiva
Carlos Martínez	Vicepresidente de Asuntos Académicos
Maira Candelaria	Vicepresidente de Asuntos Regulatorios
Bricheida Elías	Asistente Asuntos Académicos y Servicios Estudiantiles
Joselyn Vélez	Directora de Recursos Humanos
Valeria Bobea	Directora de Contabilidad
Jessica Cortés	Contadora
Emanuel Colón	Director de Mercadeo
Génesis O'Neill	Ejecutiva de Mercadeo
Mairym Pomales	Coordinadora de Mercadeo Digital
Jorge Nieves	Director Técnico Institucional
Betzaly Camacho	Oficial Fiscal
James Herrera	Director Institucional de Asistencia Económica
Ana Echavarría	Coordinadora Institucional de Empleabilidad
Luis Álvarez	Director de Tecnología e Información
Luis Soto	Coordinador de Educación a Distancia/Oficial Asuntos Técnicos
Francisco Negrón	Oficial Asuntos Técnicos
Alberto Ruisánchez	Director de Operaciones y Compras
Peter Vega	Oficial de Compras y Mensajería
Francisco Vargas	Handyman
Jesús Meléndez	Promotor
Luis Seda	Promotor

## RECINTO DE BAYAMÓN

### ADMINISTRACIÓN

Ruth Torres	Directora de Recinto
Luis Hernández Rodríguez	Supervisor Técnico
Aida Santiago	Supervisora de Asistencia Económica
Diego Mercado	Oficial de Asistencia Económica
José A. Rivera	Supervisor de Recaudaciones
Yareliz Serrano	Oficial de Admisiones
Tania Tirado	Oficial de Admisiones
Yariliz Rullán	Oficial de Admisiones
Rafael Arroyo	Oficial de Admisiones
Yanette Cardona	Registradora
Lyned Medina	Oficial de Registraduría
Sugeily Rodríguez	Oficial de Empleabilidad
Edwin Valle	Consejero
Vianny Rivera	Oficial de Retención
Jesús Martínez	Oficial de Sala de Referencias
Melody Díaz	Oficial de Sala de Referencias (Nocturno)
Alicia Cruz	Recepcionista
Samuel Lugo	Custodio de Herramientas
José Pérez	Custodio de Herramientas
Ricardo Hernández	Custodio de Herramientas
Luis Del Valle	Custodio de Herramientas
María D. Flores	Oficial de Mantenimiento
Luis Rojas	Oficial de Mantenimiento
Armando Álamo	Oficial de Mantenimiento
Pérsida Córdova	Oficial de Mantenimiento

### FACULTAD

Daniel Álvarez

Escuela Sup. Vocacional Julio Vizcarrondo – Diploma con Mecánica de Auto

Omar Alvelo	Automeca Technical College (ATC) - Tecnología en Electromecánica Avanzada Vocacional Técnica y Altas Destrezas – Refrigeración
Jaime Arrieta	ATC- Certificado Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada;
Luis Berrios	UPR- Bachillerato en Artes Visuales; Universidad Interamericana- Maestría en Computación Educativa; Automeca Technical College; Tecnología de la Reparación de Colisión
José M. Boria	Universidad Interamericana – Maestría Educación Ocupacional
William Colón	ATC – Tecnología de la Reparación de Colisión
Roberto De Jesús	ATC – Tecnología en Mecánica Diésel
Reynaldo Figueroa	ATC - Tecnología Mecánica Automotriz, Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada, Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada, Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz
Edwin Jiménez	Escuela Vocacional San Souci; Curso Reparación de Colisión ATC – Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada
Marybel López	EDP University- Bachillerato en Sistemas de Información
Miguel Morales	ATC – Tecnología Electromecánica Automotriz, Tecnología en Mecánica Automotriz
José Navas	ATC - Cert. Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada
José Rivera	ATC - Tecnología Electromecánica Avanzada; Tecnología Transmisiones Automática
Jesús Rivera	ATC - Tecnología de la Reparación Colisión Automotriz
Iván Ramos	ATC – Mecánica de Motoras WYOTECH – Tecnología Mecánica de Motoras
Héctor Reyes	ATC – Tecnología Automotriz
Ángel Sánchez	MTC - Tecnología en Mecánica Automotriz
Carlos Suárez	Vocacional Pablo Colón Berdecía – Diploma Esc. Sup. con Programa Colisión
Jaime Vigoreaux	Columbus Tech Institute – Aire Acondicionado Vocacional Miguel Such – Tecnología Mecánica Automotriz
Gilberto Villegas	ATC - Reparación de Colisión Automotriz Tech MTI - Mecánica Automotriz con Inyección Computadorizada

## RECINTO DE CAGUAS

### ADMINISTRACIÓN

Jeanette Almodóvar	Directora de Recinto
Luis E. Hernández	Supervisor Técnico
Noelia Delgado	Oficial de Recaudaciones
Analí Arroyo	Oficial de Asistencia Económica
Jadizet Santana	Oficial de Admisiones
Yarivette Matos	Oficial de Admisiones
María V. de la Rosa	Oficial de Empleabilidad
Rosa Meléndez	Oficial de Registraduría
Cindy Vázquez	Asistente Administrativa
Ángel Caraballo	Oficial de Retención
Yomil Camacho Alicea	Oficial de Sala de Referencias
Carmen I. Cruz	Oficial de Sala de Referencias (Nocturno)
Sonia Montalvo	Consejera
Maricela Ríos	Oficial de Mantenimiento
Ángel Marín	Custodio de Herramientas y Mantenimiento
Yojan Serrano	Custodio de Herramientas y Mantenimiento

### FACULTAD

José H. Aponte	Aviation Institute of Maintenance- Grado Asociado en Mecánica de Aviación; ATC - Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada; Escuela Superior Miguel A. Such, Diploma en Mecánica Diésel
Kevin Cartagena	ATC- Certificado en Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada, Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada; MTC – Grado Asociado en Mechanical Engineer Technology
Alfredo Castro	MTC – Certificado en Tecnología en Mecánica Marina
Christian Flecha	ATC – Certificado en Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
Rubén E. Lastra	MTC – GA. Tec. Mecánica Automotriz; Grado Técnico en Mecánica Diesel

Gerardo López Cruz	Esc. Superior República de Costa Rica; Curso Vocacional en Refrigeración
Carlos Negrón	ATC- Cert. Mecánica Automotriz; Electrónica Automotriz Computadorizada; Sistema de Seguridad y Sonido
Oscar Ortega	MTC- Certificado en Mecánica Automotriz
Eduardo R. Veguilla	MTC - Mec. Automotriz con Inyección Computadorizada

## RECINTO DE AGUADILLA

### ADMINISTRACIÓN

Orlando Cardona	Director de Recinto
Osmar Badillo	Supervisor Técnico
Gladys Avilés	Oficial de Recaudaciones
Doris Cortés	Oficial de Registraduría
Yesenia Cuevas	Oficial de Admisiones
Doris Acevedo	Oficial de Admisiones
Waleska Mercado	Oficial de Asistencia Económica
Idalí Arroyo	Oficial de Empleabilidad
Elizabeth Hernández	Oficial de Retención
Amarilys Babilonia	Consejera
Gladys Cruz	Oficial de Sala de Referencias
Genesis Peña	Oficial de Sala de Referencias
Corpus Arocho	Empleado de Mantenimiento
Obniel Medina	Empleado de Mantenimiento
Eric Echevarría	Empleado de Mantenimiento
Gamaliel Hernández	Custodio de Herramientas
Kevin Lorenzo	Custodio de Herramientas (Nocturno)
Jonathan González	Custodio de Herramientas TRCA (Nocturno)
Gabriel Alers	Custodio de Herramientas TRCA

### FACULTAD

Eliezer Badillo	MTC –Tecnología en Mecánica Marina
Isaac Báez	MTC – Tecnología en Mecánica Automotriz
Yariel Báez	MTC - Cert. Hojalatería y Pintura, Técnico Automotriz Lic.
José González	Automeca Technical College (ATC) – Curso Mecánica Automotriz, Técnico Automotriz
Antonio Hernández	UMET - Maestría Adm. y Supervisión en Educación; Esc. Sup. Voc. Manuel Méndez Licieaga - Curso de Soldadura
Jeshua Hernández	Univ. Interamericana - Grado Asociado Ciencias de Computadora
William Hernández	ATC – Curso Mecánica Automotriz, Técnico Automotriz;

Luis Illas	UT- BA Educación Vocacional Automeca Technical College - Tecnología Mecánica Automotriz, Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
Edgardo Lisboa	MTC - Cert. Hojalatería y Pintura
Félix López Rosado	ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz
Jorge I. Martinez	ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz
Alex Morales	ATC – Tecnología en la Reparación de Colisión, Tecnología Automotriz
Joshua I. Ortega	Esc. Sup. Vocacional Manuel Méndez Liciagas – Diploma con Hojalatería y Pintura
Angela Richard	ATC - Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
Heriberto Rivera	Esc Sup Vocacional - Diploma Esc Sup en Hojalatería y Pintura
Joel Rodriguez	Univ. Interamericana - Bachillerato en Ciencias de Computadoras y Redes
Héctor Santiago	ATC – Cert. en Tecnología en Mecánica Automotriz
Abner J. Torres	MTC - Cert. en Tecnología Automotriz, Hojalatería y Pintura, Soldadura Moderna
Angel Valle	ATC – Tecnología Mecánica Diésel

## RECINTO DE PONCE

### ADMINISTRACIÓN

Virgen del S. Colón	Directora de Recinto
Yaveh J. Guzmán Rodríguez	Supervisor Técnico
Wanda Rodríguez	Asistente Administrativo
Ángela Morales	Oficial de Registraduría
Nadya Torres	Oficial de Asistencia Económica
Frankie Almodóvar	Oficial de Empleabilidad
Lizette Torres	Oficial de Recaudaciones
Luis Carrillo	Oficial de Admisiones
María A. Colón	Oficial de Admisiones
Karelys Torres	Oficial de Admisiones
Marilyn Cintrón	Consejera
Lumarie Torres	Oficial de Retención
Isaac L. Vélez	Oficial de Sala de Referencias (Nocturno)
Mario X. Rodríguez	Oficial de Sala de Referencias
Osvaldo Torres	Custodio de Herramientas
Luis A. Ortíz	Custodio de Herramientas
Alexis Martínez	Custodio de Herramientas
Kevin Santiago	Custodio de Herramientas
Herminio Rivera	Oficial de Mantenimiento
Jorge Rivera	Oficial de Mantenimiento

### FACULTAD

Julio Acosta	ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada; Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada; Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
Eduardo F. Adames	ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz
Alberto Borrero	ATC- Cert. Mecánica Automotriz; Cert. Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada
William A. Carmona	MTC – Hojalatería y Pintura; Escuela Técnica de Electricidad – Refrigeración; Automeca Technical College – Tecnología en Mecánica Automotriz;

José L. Leandry	ATC - Cert. Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada; Mecánica Automotriz
Luis G. León	MTC- Soldadura Industrial
Juan A. Orengo	ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz, Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada
Raymond Pagán	ATC – Tecnología Mecánica Automotriz Avanzada, Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada;
Ricardo Román	Esc. Electricidad., Ponce, Certificación de Refrigeración;
Rafael Santiago	MTC – Hojalatería y Pintura
José Torres	ATC - Certificado en Mecánica Automotriz;
David E. Torres	ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz, Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada;
Ismael Toro	Esc. Sup. Lola Rodríguez de Tió - San Germán – Diploma Esc. Sup. Voc. con Hojalatería y Pintura;
Jorge L. Valentín	ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz, Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada
Kevin J. Vega	ATC – Soldadura Industrial

## CENTRO DE EXTENSIÓN FAJARDO (SATÉLITE DE BAYAMÓN)

### ADMINISTRACIÓN

Ruth Torres	Directora de Recinto
Luis Hernández Montañez	Supervisor Técnico
Bethzaida Piñero Ruiz	Coordinadora del Recinto
Jahaira Morales	Oficial de Recaudaciones
Petra E. Nieves	Oficial de Registro
Suheidy Rivera Pizarro	Oficial de Empleabilidad
Natasha J. Rivera	Oficial de Admisiones
Amarilys Nogueras	Oficial de Admisiones
Deborah Rivera	Oficial de Asistencia Económica
Edwin Valle	Consejero
Nashalie Sánchez	Oficial de Sala de Referencias/Oficial de Retención
Madelyne Rosa	Oficial de Sala de Referencias
Jose M. Figueroa	Oficial de Mantenimiento
Roberto Robles	Custodio de Herramientas
Janzel O. Vázquez	Custodio de Herramientas

### FACULTAD

Alfredo Castro	MTC – Cert. Tecnología en Mecánica Marina
Harold Delgado	UPR -Bachillerato en Educación Vocacional UPR – GA en Tecnología Automotriz
Jeremy Elicier	ATC – Tecnología Mecánica Automotriz
Luis Fuentes	Esc. Vocacional Técnica y Altas Destrezas- Mecánica de Autos; ATC- Cert. Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
Juan A Muñiz	ATC - Cert. Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada;
José A. Ricardo	Liceo de Arte y Tecnología – Certificado en Tecnología Automotriz
Jesús M. Rivera	UPR – GA en Tecnología Automotriz;
Joel Rojas	ATC - Cert.Tecnología Mecánica Automotriz; Tecnología Mecánica Marina;

Francisco Taveras	UPR - Tecnología Automotriz
Rubén E. Valderrama	Dewey University- Refrigeración y Aire Acondicionado Automeca Technical College- Tecnología en Transmisiones Automáticas; Certificado en Refrigeración Automotriz

### **CENTRO DE EXTENSIÓN DE CAGUAS (Satélite Recinto Caguas)**

#### **ADMINISTRACIÓN**

Jeanette Almodóvar	Directora de Recinto
Luis E. Hernández	Supervisor Técnico
Kenneth A. Cruz	Custodio de Herramientas y Mantenimiento
José R. Rivera	Custodio de Herramientas y Mantenimiento
Samuel Santiago	Custodio de Herramientas y Mantenimiento

#### **FACULTAD**

Josué Cintrón	MTC – Hojalatería y Pintura; Certificado en Especialización de Transmisiones Automáticas; Liceo de Arte y Tecnología, Certificado en Tecnología Automotriz
Frank Figueroa	Esc. Sup. Vocacional Luis M. Iglesias - Diploma Esc. Sup. con Hojalatería y Pintura
Ismael Martinez	Esc. Sup. Vocacional República de Colombia; Hojalatería y Pintura; UPR Humacao- BA en Educación, / UPR Carolina - 21 créditos Educación Vocacional, / UPR Rio Piedras - Curso conducente a maestría
Gabriel Matos	Esc. Sup. Voc. de Fajardo, Diploma Esc. Sup. con Hojalatería y Pintura
Jansell Orellana	Esc. Sup. Vocacional Antonio Fernós Isern – Diploma Esc. Sup. con Mecánica;
Kevin Santiago	ATC – Cert. Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz

## **INFORMACIÓN DEL CATÁLOGO\***

Este catálogo proporciona información esencial para orientar al estudiante sobre los servicios ofrecidos por la Institución. Es responsabilidad del estudiante conocer y cumplir con el contenido aquí descrito. Incluye los estatutos institucionales, así como las regulaciones y normas administrativas vigentes. Cabe destacar que este documento está sujeto a modificaciones en aspectos como el costo de matrícula, los programas académicos, los horarios de clase y/o el personal docente. El estudiante deberá mantenerse informado sobre cualquier cambio mediante los canales oficiales de comunicación disponibles.

Automeca Technical College prohíbe el discriminación por motivos de raza, color, edad, sexo, religión, nacionalidad, origen étnico, estado civil, afiliación política, estado militar, impedimento físico - que no limite el cumplimiento de los requisitos académicos del programa ni el desempeño de las responsabilidades de trabajo asociadas - o cualquier otra característica protegida por la ley, en nuestros procesos de admisión, empleo, programas o actividades educativas.

\*No todos los programas académicos están disponibles en todos los recintos. Para más información, comuníquese con su oficial de admisiones.

## Trasfondo Histórico

Automeca Technical College es una institución privada, de instrucción co-educacional, nivel postsecundario no universitario-vocacional técnico y de altas destrezas, creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Automeca Technical College abre su primer recinto en la ciudad de Bayamón mediante la autorización para operar conferida por el Departamento de Educación de Puerto Rico. Automeca comienza como un proyecto de adiestramiento y desarrollo económico con fondos federales en 1980, y se institucionaliza definitivamente como entidad educativa en 1982. En 1986, un segundo recinto de Automeca se establece en Ponce, para atender la necesidad de personal debidamente capacitado en el área suroeste de la Isla. En enero de 1988, se establece Automeca en la ciudad de Caguas y en 1992, en la ciudad de Aguadilla. En marzo de 2012 establece su primer Centro de Extensión en Fajardo, (satélite del Recinto de Bayamón) y en agosto de 2024 un Centro de Extensión en Caguas (satélite del Recinto de Caguas).

## Autorizaciones y Afiliaciones

Automeca Technical College está autorizada por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), para operar mediante las respectivas licencias en sus recintos. La Institución está acreditada por el Accrediting Commission of Career Schools and Colleges (ACCSC). En adición, la Institución está aprobada por la Agencia Aprobadora de Servicios Educativos a Veteranos para proveer formación académica a los estudiantes bajo los diversos programas GI Bill® y el Programa de Rehabilitación Vocacional del Departamento del Trabajo. Es miembro de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, (AEP), de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, del National Association of Student Financial Aid Administrators (NASFAA), Asociación de Administradores de Asistencia Económica Estudiantil de Puerto Rico (PRASFAA), Red Técnica Universitaria, y Asociación de Registradores y Oficiales de Admisiones de Puerto Rico (PRACRAO) entre otros.

**“GI Bill®” es una marca registrada del Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos.**

## **Filosofía**

El ser humano con el transcurrir de los años se ha propuesto desarrollar, perfeccionar y utilizar técnicas que contribuyen a mejorar la vida humana. Como consecuencia de este proceder, desarrolla la tecnología para satisfacer de la mejor forma sus necesidades sociales, físicas, económicas y sicológicas. Automeca Technical College reconoce que el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico demanda la preparación de un personal idóneo, capacitado en el manejo efectivo de destrezas profesionales de manera que pueda lidiar en esta sociedad cambiante y altamente mecanizada. Con el firme propósito de lograr estas aspiraciones, Automeca Technical College, se propone contribuir en la capacitación de personal técnico especializado que satisfaga la demanda del sector económico del país. En consideración de este planteamiento filosófico, nuestros programas de estudios proveen para el desarrollo de conocimientos y destrezas en diversas especialidades. Consideramos que mediante las oportunidades de estudio que brinda la Institución se puede integrar a una sociedad productiva a aquellas personas que se encuentran en desventaja socioeconómica y académica y así contribuir positivamente con vocación, dignidad y responsabilidad al desempeñarse con eficiencia en las especialidades que se ofrecen.

## **Misión**

La misión de Automeca Technical College (ATC) es brindar una educación de calidad que desarrolle y forme a nuestros estudiantes con conocimientos, habilidades, competencias y destrezas. De esta forma podrán utilizar sus conocimientos en sus especialidades ocupacionales, lograr avances, responder a los requerimientos, y satisfacer las necesidades del Mercado.

Nuestro principal objetivo es capacitar a los estudiantes en las áreas especializadas y ocupacionales no solo de la industria automotriz moderna si no en otras áreas y prepararlos para que desarrollen destrezas y logren mayor progreso. Esto se logra ofreciéndoles programas de estudio que les capaciten para satisfacer las necesidades y el reto que nos presenta la evolución acelerada de diferentes industrias.

## **Visión**

La visión de Automeca Technical College (ATC) es ser una Institución líder y reconocida por su carácter innovador, reuniendo a los estudiantes, profesores y egresados; quienes, a través de su gestión, se puedan integrar a una sociedad productiva y así contribuir positivamente con; vocación, dignidad y responsabilidad, al desempeñarse con eficiencia en las especialidades que estudien.

## Oferta Académica por Recintos o Centros de Extensión

<b>Recinto Aguadilla</b>	Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
	Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
	Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz
	Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología en Soldadura Moderna
	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial
	Tecnología de Vehículos Híbridos y Eléctricos

<b>Recinto Bayamón (Principal)</b>	Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
	Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
	Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz
	Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
	Tecnología en Transmisiones Automáticas
	Tecnología en Soldadura Moderna
	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial
	Tecnología de Vehículos Híbridos y Eléctricos

<b>Recinto Caguas /Centro Extensión Caguas</b>	Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
	Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
	Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz
	Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología en Soldadura Moderna
	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial
	Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido
	Tecnología de Vehículos Híbridos y Eléctricos

<b>Centro Ext. Fajardo (Satélite de Bayamón)</b>	Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
	Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
	Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
	Tecnología en Transmisiones Automáticas
	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial

<b>Recinto Ponce</b>	Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
	Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
	Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz
	Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
	Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
	Tecnología en Transmisiones Automáticas
	Tecnología en Soldadura Moderna
	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial
	Mecánica de Motoras
	Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido
	Tecnología de Vehículos Híbridos y Eléctricos

### **Planta Física**

El recinto de Bayamón cuenta con veintisiete (26) salones de clase, Ponce con dieciséis (16), Caguas con trece (13), Aguadilla con dieciséis (16). Los Centros de Extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón) con ocho (8) y Caguas cuenta con tres (3). Todos los recintos cuentan con salón de computadoras, cuarto de herramientas (Toolroom), facilidades para teoría aplicada (talleres-laboratorios) y una sala de referencias, con la excepción del Centro Satélite de Caguas. La Sala de Referencias cuenta con acceso al Internet, para que nuestros estudiantes puedan tener mayor acceso a diferentes fuentes de información y a las diferentes bases de datos electrónicos relacionados a sus programas de estudios. No obstante, el uso del Internet se rige por la política Institucional la cual se desarrolló en cumplimiento con las leyes federales y estatales aplicables.

### **Equipos**

Los estudiantes de Automeca Technical College utilizan una variedad de equipos especializados en las áreas de laboratorio, incluyendo escáneres, sistemas de diagnóstico computarizados, máquinas de alineación de ruedas, tornos para discos y tambores, balanceadoras de ruedas y rectificadoras de válvulas. El colegio provee todas las herramientas necesarias para su uso durante las sesiones de laboratorio, las cuales deben ser devueltas al salón de herramientas al finalizar cada clase.

### **Tamaño de las Clases / taller-laboratorio**

Las clases en laboratorios y talleres suelen contar con un promedio de quince (15) estudiantes, con un tamaño máximo de veinte (20) alumnos por clase.

## **Facilidades para Personas Físicamente Impedidas**

Todos nuestros recintos, incluyendo los centros satélites de Fajardo y Caguas, cuentan con facilidades diseñadas para el acceso de personas con discapacidades físicas.

## **Estacionamiento**

Todos los campus ofrecen instalaciones de estacionamiento para los estudiantes y cuentan con personal de seguridad durante las sesiones diurnas y nocturnas. Sin embargo, Automeca Technical College no se hace responsable por robos, daños a los vehículos ni por pertenencias personales dejadas dentro de ellos.

## **Servicios Estudiantiles**

Las siguientes páginas ofrecen información detallada sobre los servicios que brindan las distintas oficinas a nuestros estudiantes. A continuación, presentamos una breve descripción de cada una de ellas.

### **Admisiones**

El personal de la Oficina de Admisiones ofrece información acerca de nuestros programas de estudios, proceso de admisión y requisitos institucionales. También le mostrarán las facilidades de la Institución, incluyendo salones y talleres. Basados en los documentos presentados e información proporcionada, el/la Director(a) del Recinto evaluará y determinará la elegibilidad del candidato para ser admitido.

### **Registraduría**

En la Oficina de Registraduría permanecen los expedientes académicos de los estudiantes. El personal de la Oficina de Registraduría es responsable de evaluar y mantener al día los expedientes académicos. Considera y respeta el aspecto de confidencialidad del estudiante, obedeciendo así la Ley de Privacidad (“The Family Education Rights and Privacy Act of 1974”), mejor conocida como la Enmienda Buckley. El personal de Registraduría está a cargo de certificar las matrículas, medir el progreso académico, orientar a los estudiantes y procesar la documentación solicitada por estos.

### **Asistencia Económica**

La Oficina de Asistencia Económica de Automeca Technical College ofrece orientación a los estudiantes sobre las ayudas económicas federales y estatales que están disponibles. Se les indica los procedimientos a seguir para solicitar las mismas y los requisitos de elegibilidad establecidos por el Departamento de Educación Federal.

### **Oficina de Recaudaciones**

En esta oficina se establecen las deudas y los planes de pago del estudiante de acuerdo al programa de estudio en que esté matriculado. Se acreditan los pagos de Beca Pell, Préstamos Directos y otros fondos y se tramitan los reembolsos, si alguno.

### **Oficina de Empleabilidad**

Automeca Technical College ofrece el servicio de orientación en la búsqueda de empleo a sus estudiantes activos o graduados; pero no garantiza empleo a los mismos. La Oficina de Empleabilidad mantiene una lista de ofertas de empleo de agencias públicas y compañías privadas.

## **Orientación y Consejería**

Automeca Technical College cuenta con un Programa de Consejería que les brinda servicios a todos nuestros estudiantes. Nuestro objetivo principal es proveer apoyo al estudiante en su desarrollo académico, ayudarlo en el manejo de situaciones personales y brindarle las herramientas para lograr que terminen sus estudios.

## **Oficina de Retención**

Esta oficina está encargada de darle seguimiento a los estudiantes que se ausentan a clases. Ofrece el programa de reposición de clases que ha sido diseñado para atender a aquellos estudiantes que presentan problemas de ausentismo. Este programa aspira que el estudiante que genuinamente se enfrenta a problemas personales y que lo llevan a ausentarse de sus clases, tenga la oportunidad de reponer el material perdido durante este período de tiempo y pueda reintegrarse a su grupo de estudio.

## **Sala de Referencias**

La sala de referencias es el centro de recursos educativos de nuestra institución. Cuenta con libros de textos y de referencias dirigidos a nuestros programas, que proporcionan información que forma parte integral de proceso educativo de nuestra comunidad estudiantil. Estas cuentan con una sección de computadoras que complementan los recursos disponibles a los usuarios en sus búsquedas de información. En adición, las computadoras están preparadas con programas de información tales como **All Data**, **Mitchell** y **Truck Pro Demand**, utilizados por los profesores en sus clases para realizar diagnósticos y ofrecer al estudiante información técnica en aquellos programas que aplique.

## **ADMISSIONES**

### **Requisitos de admisión**

1. Ser mayor de 17 años
2. Completar la solicitud de admisión
3. Entregar los siguientes documentos:
  - a. Transcripción oficial de créditos de cuarto año de escuela superior y universidad (si aplica), Diploma de cuarto año (en original) o certificación de equivalencia emitido por el Departamento de Educación de Puerto Rico o Evidencia de Escolaridad de "Home Schooling".
  - b. Certificado de Inmunización original y actualizado si es menor de 21 años o el documento de exención oficial (Departamento de Salud) si aplica.

A los candidatos con impedimentos físicos o mentales se les muestran las facilidades pertinentes i.e. rampas, estacionamiento, baños, etc. y son referidos a la Oficina de Consejería para ser entrevistados y recibir los documentos pertinentes i.e. documentación de Rehabilitación Vocacional u otros. La admisión a Automeca Technical College para personas con impedimentos físicos o mentales será determinada, caso por caso, por el/la Director(a) del Recinto.

### **Estudiantes de Aprendizaje en el Hogar (Home Schooling)**

Los candidatos procedentes de aprendizaje en el hogar (Home Schooling) además de cumplir con los requisitos de admisión establecidos en ATC, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Presentar una declaración firmada de la persona que le ofreció la escolaridad de que los estudios ofrecidos equivalen a los de escuela superior en Puerto Rico y entregar diploma o transcripción de créditos equivalente al cuarto (4<sup>to</sup>) año de escuela superior.
3. Ser entrevistado por el Supervisor Técnico o Director(a) del Recinto.

### **Procedimientos para Admisión**

Cuando un candidato(a) solicita información, es atendido por el personal de Admisiones y recibe la siguiente orientación e información:

- a. Boletín informativo de los programas que ofrecemos
- b. Información general del programa que interesa
- c. Información sobre los costos de los programas, horarios, facilidades físicas y requisitos de admisión

- d. Llena la solicitud de admisión
- e. Visita a las facilidades físicas

El candidato es entonces referido a la Oficina de Asistencia Económica donde se le orienta sobre las ayudas disponibles, si cualifica. Cuando el candidato completa la solicitud de admisión, y entrega los documentos requeridos, es evaluado y de ser aceptado, se le cita para realizar su matrícula.

### **Tarjeta de Identificación**

Todos los estudiantes deben obtener una tarjeta de identificación en la Oficina de Admisiones. Esta tarjeta debe portarse y presentarse durante las sesiones de clase durante todo el período de matrícula en la Institución. En caso de pérdida, el estudiante es responsable de su reemplazo con un costo de \$5.00.

### **Uniforme**

Todo estudiante deberá presentarse diariamente con el uniforme establecido por la institución. Los pantalones deben ser mahón largos, sin roturas, y adecuados para las actividades de taller. Asimismo, es recomendado el uso de zapatos cerrados que garanticen seguridad y protección.

### **Horario Servicios Oficina Admisiones**

<b>Aguadilla</b>	
lunes - jueves	8:00 a.m. –7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. –5:00 p.m.
<b>Bayamón</b>	
lunes – jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
<b>Caguas</b>	
lunes - jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
<b>Ponce</b>	
lunes - jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
<b>Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)</b>	
lunes a jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

## REGISTRADURÍA

### **Matrícula y Cambios de Programa**

Los estudiantes se matricularán durante el período asignado en el calendario académico. Una vez matriculados, podrán efectuar cambios en sus programas solamente durante la primera semana de clase según lo establecido en el Calendario Académico bajo “Período de Cambios”. Bajas de clases efectuadas durante este período no aparecerán en la transcripción de créditos del estudiante. Después de terminado este período, se anotará en la transcripción de créditos una “W” para indicar que el estudiante se dio de baja. Esta calificación de “W” no le afectará su promedio académico, pero sí su progreso académico.

### **Cuota de matrícula**

Cada estudiante debe pagar una cuota de matrícula no reembolsable de \$45.00 al momento de su inscripción.

### **Horario de Clases**

Los horarios de clases son como sigue: 8:00 am–1:00 pm, 1:00 pm–6:00 pm y 5:30 pm–10:30 pm.

### **Política de Asistencia**

La institución requiere la asistencia regular y puntual a todas sus clases. Cuando las ausencias son continuas o repetitivas, el estudiante podrá ser penalizado académicamente y su progreso académico se verá afectado. Se otorgará una nota por asistencia. Es responsabilidad del estudiante, conjunto con el maestro y el Oficial de Retención, reponer el material cubierto durante su ausencia. {Al estudiante regresar a la institución, se reunirá con el maestro y con el Oficial de Retención y juntos decidirán cómo se repondrá el tiempo y el material. Solamente serán válidas excusas por circunstancias atenuantes tales como: hospitalización, muerte de un familiar cercano, enfermedad, accidentes y trabajo. Para éstas ser consideradas, el estudiante deberá presentar evidencias oficiales.}

### **Servicios para Veteranos, Militares y sus Dependientes:**

Automeca Technical College reconoce y apoya el compromiso de sus estudiantes militares, veteranos y dependientes elegibles, acompañándolos en el logro de sus metas educativas. Nuestro personal cuenta con el conocimiento y experiencia para orientarle sobre el uso, de los beneficios adquiridos por su servicio en las distintas ramas de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, facilitando su camino académico en nuestra institución.

Antes de iniciar el proceso de inscripción con Automeca, deben gestionar su **Certificado de Elegibilidad** o ponerse en contacto con su oficial de servicio educativo o consejero, dentro de su rama militar antes de realizar una inscripción formal en el recinto o centro de su preferencia.

Pueden llenar su solicitud en línea en <https://www.va.gov/education/how-to-apply/>. De no obtener el acceso a la solicitud en línea, pueden llamar al 1-888-442-4551 y solicitar que le envíen el formulario de la solicitud por correo.

Una vez reciben el **Certificado de Elegibilidad**, deben presentarlo al Oficial de Registraduría de nuestra Institución donde completará la **Autorización para Certificación de Beneficios Educativos de Veteranos**. Tan pronto comience las clases, luego de las primeras 2 semanas y en un periodo no mayor de 30 días, será certificado.

#### **Solicitud inicial al VA para los beneficios de Educación:**

- Veteranos o miembros del servicio que solicitan los capítulos 30, 33 y 1606 utilizan el formulario VA 22-1990.
- Dependientes que solicitan el capítulo 35 utilizan el formulario VA 22-5490.
- Dependientes que solicitan la transferencia de la Ley GI Post-9/11 (capítulo 33) utilizan el formulario VA 22-1990e.
- Si utiliza el capítulo 31 (Rehabilitación Vocacional para Veteranos) deberá ponerse en contacto con su consejero asignado.
- Si cambian de Institución Postsecundaria (entiéndase universidad u otra institución educativa), deben completar la «*Solicitud de cambio de programa o lugar de formación*». Para los capítulos 30, 33, 1606 llenan el formulario VA 22-1995. Para dependientes del capítulo 35 o 33 (Beca Fry) llenan el formulario 22-5495.

Para más información, comunícase con la Oficina de Registraduría del recinto o centro de extensión de su preferencia.

#### **Recursos adicionales para veteranos, militares activos o dependientes:**

- **GI-Bill® Preguntas y respuestas:** <https://www.benefits.gov/es/news/article/428> ofrece orientación sobre la elegibilidad y cómo solicitar beneficios del gobierno.
- **GI-Bill® comparison tool:** <https://www.va.gov/education/gi-bill-comparison-tool/> para evaluar instituciones educativas, programas y estimar tus beneficios.
- **“Rate tables”:** [http://www.benefits.va.gov/gibill/resources/benefits\\_resources/rate\\_tables.asp](http://www.benefits.va.gov/gibill/resources/benefits_resources/rate_tables.asp) para conocer las tarifas de pago actuales según los distintos capítulos del GI Bill®.

- **Transcripciones militares:** <https://jst.doded.mil/> para verificar la formación y experiencia militar que puede ser acreditada académicamente.

GI Bill® es una marca registrada del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. (VA). Más información sobre los beneficios educativos ofrecidos por VA está disponible en el sitio web oficial del gobierno de los EE. UU. En [Benefits.va.gov/gibill](https://www.benefits.va.gov/gibill) .

### **Política de Asistencia para los Estudiantes Veteranos o Beneficiarios**

La institución requiere asistencia regular y puntual a clases. Para los estudiantes que reciben beneficios para estudios de veteranos, la asistencia es un componente fundamental en cada período o término que se matricule.

El máximo permitido de ausencias es de un diez por ciento (10%) del total de horas correspondientes al término, sesión o período académico, las que deben reponerse de manera inmediata. Solo se considerarán como excusas válidas aquellas basadas en circunstancias atenuantes, tales como: hospitalización, enfermedad, accidentes, trabajo, o la pérdida de un familiar cercano. Al reincorporarse a la institución, el estudiante es responsable de **presentar evidencias** al Oficial de Retención para que junto al profesor pueda acordar el proceso de reposición del tiempo y material perdido.

Al final de cada semestre, se llevará a cabo una evaluación de la asistencia estudiantil para verificar el cumplimiento de los porcentajes requeridos. Los patrones de ausentismo no serán contemplados dentro de esta política como justificación para reposición de tiempo. Aquellos veteranos y/o beneficiarios que excedan el diez por ciento (10%) de ausencias en cualquier período o término académico, no serán elegibles para recuperar dicho tiempo, y la Institución procederá con la suspensión de la certificación de sus beneficios.

### **Política certificación de elegibilidad (VA) 103 PL 115-407**

La política de Automeca permite que cualquier participante (individuo cubierto) que asista a un programa educativo, proporcione a la Institución un certificado de elegibilidad para el derecho a asistencia educativa antes de la fecha de comienzo, según los capítulos 31 o 33 (un “certificado de elegibilidad” también puede incluir una “Declaración de beneficios” obtenida del sitio web del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) - eBenefits, o un formulario VAF 28-1905 para propósitos de autorización del capítulo 31) y que finalice en la fecha más temprana de las siguientes:

1. La fecha en que se realiza el pago de VA a la institución.
2. 90 días después de la fecha en que la Institución certificó la matrícula y las cuotas posteriores a recibir el certificado de elegibilidad.

Nuestra institución no impondrá ninguna penalidad o cuota de pagos tardíos, ni la denegación de acceso a clases, bibliotecas u otras instalaciones institucionales, o el requisito de que una persona solicite fondos

adicionales, a cualquier persona cubierta debido a la incapacidad del individuo para cumplir con sus obligaciones financieras con la Institución debido a los fondos de desembolso retrasados de VA en virtud del capítulo 31 o 33.

### **Política de Baja**

El efecto que tendrán las bajas será en la cantidad de créditos aprobados, no en el promedio de notas acumuladas.

#### **Baja Oficial**

El estudiante que desee darse de baja de la Institución, deberá comunicarse con la Oficina de Registraduría con el fin de comenzar el proceso oficial de baja establecido por esta oficina. Dicha comunicación ya sea por vía verbal o escrita, será considerada oficial. A fin de conocer la razón de la baja, el estudiante será referido para entrevista con el/la Director(a) del Recinto o con el consejero (a). Si un estudiante tiene que darse de baja total, se aplicará la política de cancelación y reembolso institucional y la política de devolución de fondos federales (R2T4). El estudiante recibirá una calificación de W en estos cursos y tendrá que repetir los mismos si regresa a estudiar.

#### **Política Baja Administrativa (AW)**

Al estudiante se le otorgará una Baja Administrativa sin penalidad académica (AW) si se ausenta sin excusas justificadas 14 días consecutivos calendario. Para ser tomadas en consideración las excusas deberán ser evidenciadas y entregadas a la Oficina de Registraduría, el día que el estudiante regrese a clases. Solamente bajo circunstancias atenuantes y con autorización del/la Director(a) de Recinto y Supervisor Técnico se evaluarán y se aceptarán excusas después de que la Baja Administrativa haya sido otorgada. El estudiante recibirá notificación por escrito o llamadas telefónicas para notificarle la cantidad de ausencias acumuladas. Si el estudiante es expulsado o terminado de la Institución también se le otorgará una Baja Administrativa (AW). Para efectos de Progreso Académico Satisfactorio esta baja no conlleva penalidad académica, no obstante, se considera como créditos intentados y podría afectar su progreso académico.

#### **Licencia de Estudios (LOA)**

El estudiante puede solicitar licencia para ausentarse de forma temporera en la Institución si tiene progreso académico satisfactorio. La Institución puede conceder licencia para ausentarse (Leave of Absence), por las siguientes circunstancias:

1. Enfermedad prolongada, incapacidad temporal o maternidad.
2. Muerte en familia o enfermedad de familiar.
3. Cambio drástico en la situación económica de la familia.

4. Accidente que cause incapacidad temporal.

5. Servicio militar.

La licencia no puede exceder 180 días o más de la mitad de la duración del programa (para programas de estudios cuya duración es un año o menos) lo que sea más corto. No se autorizará licencias más allá de la fecha de terminación del semestre de clases en curso a menos que el caso lo amerite y sea previamente autorizado por el/la Director(a) del Recinto. En el caso que el/la estudiante no se presente a clases al terminar su licencia, se dará seguimiento para orientarle a que continúe sus estudios y de estas gestiones ser infructuosas, se le procesará una baja administrativa.

El procedimiento para solicitar una Licencia de Estudios (LOA) es el siguiente:

- El/la estudiante debe llenar, firmar y entregar la solicitud provista por la Oficina de Registraduría.
- El/la estudiante debe proveer evidencia que apoye la razón para solicitar la Licencia de Estudios y que esté relacionada a la información provista en la solicitud.
- Especificar la fecha en la cual el/la estudiante espera regresar a clases.
- La solicitud será evaluada por el oficial de Registraduría y el/la Director(a) del Recinto y se le notificará al/la estudiante sobre la decisión.
- Se refiere entonces al/la estudiante a las oficinas de Asistencia Económica y Recaudo para orientación individualizada.

No existen consecuencias financieras para los estudiantes durante o después de la Licencia de Estudios (LOA).

Si el/la estudiante es Veterano o beneficiario, se le dará de baja de su beneficio de estudios durante el período de vigencia de la licencia y a su regreso se volverá a reintegrar su beneficio.

Si un/a estudiante recibe notificación de que ha sido activado/a por las Fuerzas Armadas del Ejército de los Estados Unidos y/o por la Guardia Nacional de Puerto Rico, debe notificarlo a la Oficina de Registraduría de antemano presentando la evidencia necesaria. El oficial a cargo le orientará sobre: cancelación de matrícula, progreso académico, costos de matrícula y acomodo razonable; entre otros. El/la estudiante será responsable de notificar al inicio de cada término académico que es miembro de las agencias mencionadas.

En caso de que el estudiante no regrese en la fecha estimada o el curso que le corresponde no está disponible, y se exceda de 180 días, se procederá una baja administrativa.

## **No Shows (NS)**

Esta política aplicará solamente a estudiantes nuevos durante el primer semestre de sus estudios. Se otorgará esta calificación a aquellos estudiantes que completen su proceso de matrícula, pero que nunca asistan a clases. Dicha calificación no afectará su promedio ni su progreso académico.

## **Calificaciones**

Las calificaciones finales del estudiante están basadas en el promedio de las notas recibidas durante el semestre. Estas provienen de exámenes, trabajos externos, clase diaria, asignaciones, etc. Al final del semestre se promedian estas y se obtiene la calificación.

Al finalizar cada semestre, la Oficina de Registraduría entregará o enviará por correo a los estudiantes los informes de calificaciones. Todo estudiante que no esté de acuerdo con sus calificaciones deberá notificarlo a la Oficina de Registraduría no más tarde de la tercera semana del semestre siguiente.

## **Incompletos**

Un incompleto es una calificación provisional otorgada por el profesor a un estudiante en aquellos casos que miden razones justificadas que impidan al estudiante cumplir con todos los requisitos del curso. Los estudiantes serán responsables de tomar todos los exámenes parciales, pruebas cortas (quizzes), proyectos especiales, laboratorios y todo tipo de trabajo que el profesor solicite. La falta de preparación para exámenes y el no entregar material requerido a tiempo no son causas justificadas para conceder un Incompleto.

Se entiende como razones justificadas lo siguiente:

- Alteración repentina y seria de la salud del estudiante.
- Muerte de un familiar inmediato.
- Servicio Militar.
- Jurado y/o cita ante un magistrado Estatal o Federal.

Estas condiciones deben darse dentro de un período no mayor de treinta días calendarios antes del último día de clases. El estudiante solicitará el documento de Remoción de Incompleto en la Oficina de Registraduría. Presentará evidencia que confirme la razón de su solicitud. La misma será acompañada del pago correspondiente. El estudiante que desee solicitar remoción de Incompleto y tenga una razón justificada, según definida en este Catálogo, debe contar con el visto bueno y la aprobación del profesor y el/a Director(a) del Recinto. También la Institución podrá emitir un Incompleto a aquellos estudiantes que tienen una deuda Institucional. Los incompletos deberán ser removidos en o antes de la fecha establecida en el calendario académico. De no remover los incompletos en este período de tiempo, la calificación otorgada será el promedio de las notas que el estudiante tenga acumuladas contando el examen final por "F".

## **Repetición de Cursos**

Los fondos de ayuda económica federal solo pueden utilizarse una vez para pagar la repetición de aquellos cursos con calificación de "W" o "F". Para calcular el Índice Académico Acumulativo, se utilizará la nota más alta obtenida en aquellos cursos que hayan sido repetidos. Si un estudiante tiene que repetir un curso por tercera vez, el mismo tendrá que ser pagado por el estudiante. En caso de que un estudiante desee repetir un curso aprobado (C o D) podrá repetir recibiendo fondos Título IV una sola vez. La calificación mayor será la que aparece en la transcripción.

## **Cursos Remediales**

Automeca Technical College no ofrece cursos remediales.

## **Cursos de Oyente**

Automeca Technical College no ofrece cursos de oyente.

## **Readmisiones**

Todo estudiante que haya interrumpido sus estudios por un semestre o más deberá solicitar readmisión en la Oficina de Registraduría. Este proceso también aplica a estudiantes graduados que deseen especializarse en otras áreas académicas ofrecidas por la Institución. Una vez completado el procedimiento correspondiente en las distintas oficinas, el Registrador u Oficial de Registraduría evaluará la solicitud y determinará la elegibilidad del candidato para ser readmitido. En caso de ser aprobado, el estudiante será matriculado en el semestre que le corresponda, conforme al programa de clases vigente. Las solicitudes de readmisión deberán presentarse al menos con un mes de anticipación al próximo período de matrícula. Los estudiantes readmitidos se regirán por el programa académico y las normas establecidas en el catálogo vigente al momento de su readmisión.

El promedio acumulado durante los estudios previos en Automeca será considerado como el promedio inicial del estudiante en su nueva etapa académica. Sin embargo, esta disposición no aplica a estudiantes graduados que se readmitan para cursar una nueva especialización; en estos casos, se comenzará con un promedio nuevo correspondiente al nuevo programa académico.

## **Cambio de Dirección**

Todo cambio de dirección deberá ser notificado a la Oficina de Registraduría. La Institución lo requiere para el envío de correspondencia oficial. De no mantenerse al día dicha información, la Institución no será responsable

por las notificaciones que se envíen a los estudiantes. Toda notificación oficial o de otra índole que se envíe por correo a la dirección de un estudiante según aparezca en su expediente, se considerará suficiente aviso.

### **Cursos No Ofrecidos**

La Institución hará todo esfuerzo razonable por ofrecer las asignaturas según las anuncia, pero se reserva el derecho de eliminar asignaturas del programa cuando lo considere necesario.

### **Certificaciones de Estudio**

El estudiante deberá solicitar por escrito, con dos (2) semanas de anticipación las certificaciones de estudio. No obstante, cuando las solicitudes al efecto se hacen al comienzo o al final de un semestre académico, es posible que se requiera un período mayor de tiempo para su envío.

### **Transcripción de Créditos**

Todo estudiante que desee obtener información relacionada a su expediente académico o con el envío de transcripciones de créditos, deberá solicitarlo en la Oficina de Registraduría. Las transcripciones oficiales son enviadas directamente a las compañías o instituciones, no son entregadas a los estudiantes. Las transcripciones no oficiales (copia del estudiante), serán entregadas al estudiante o enviadas por correo. Cualquier error en la transcripción de créditos, deberá ser informado en la Oficina de Registraduría dentro de los diez (10) días subsiguientes al recibo de la misma. Las transcripciones de créditos, deberán ser solicitadas por lo menos con dos (2) semanas de anticipación.

### **Revisión de Expediente de Estudiante**

Automeca Technical College le garantiza al estudiante el acceso a su expediente académico. El estudiante que desee revisar su expediente académico tiene que solicitarlo por escrito al Registrador(a) u Oficial de Registraduría con una semana de anticipación enumerando el o los asuntos de interés. El estudiante se reunirá con el Registrador u Oficial de Registraduría para revisar la información o documentos que interesa.

### **Conservación Expedientes**

Automeca Technical College mantendrá los expedientes de los estudiantes por un periodo de cinco (5) años. Después los mismos serán decomisados. El historial académico del estudiante (transcripción) se mantendrá indefinidamente.

## **Convalidación Interna**

### **Definición Convalidación Interna:**

Se define convalidación interna aquellos créditos/cursos/clases que el estudiante tomó en Automeca Technical College y los cuales se tomarán en consideración en calidad de convalidación para completar estudios de otro programa en ATC. Los créditos/cursos/clases a ser considerados deberán poseer una calificación de C o mayor.

### **Política de Convalidación Interna:**

1. Los cursos a convalidar tienen una caducidad de cinco (5) años. Esto implica que un estudiante que haya tomado los cursos a convalidar en un período no mayor de 5 años al momento de iniciar su nuevo programa de estudios, se le podrá convalidar la totalidad de los cursos equivalentes en su nuevo currículo siempre y cuando los cursos aprobados tengan una calificación de C o mayor de C.
2. Aquellos estudiantes que hayan tomado sus cursos en ATC antes de los 5 años, se le someterá a un proceso de convalidación rigurosa donde se evaluará la pertinencia en contenido curricular pasado versus el presente para determinar si es posible convalidar estos créditos/cursos/clases por cursos en el nuevo currículo. Solo se consideran créditos/cursos/clases las cuales se hayan aprobado con una calificación de C o mayor de C.
3. La evaluación y confirmación de convalidación la realizará el **Vicepresidente de Asuntos Académicos**.
- 4.
- 5.
6. Los créditos convalidados serán identificados en el sistema y en las transcripciones de créditos con CI Convalidación Interna – y no se considera para el promedio general del estudiante.

## **Transferencia de Crédito (Externa) de otras instituciones**

Automeca Technical College acepta la transferencia de estudiantes que hayan cursado estudios en otras instituciones de educación superior acreditadas o licenciadas por la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico. Para ser admitidos en ATC, los estudiantes deben cumplir con los requisitos de admisión del programa de su selección. El candidato que interese que se le convalide créditos, deberá informarlo en la Oficina de Admisiones durante la entrevista inicial, completar la Solicitud de Convalidación de Créditos y entregarla en la Oficina de Admisiones. Esta política implica que Automeca Technical College no realiza convalidaciones de forma automática.

En cuanto a los estudiantes que reciben beneficios educativos a través de los distintos programas del GI Bill® deben presentar las transcripciones de créditos de todas las instituciones en las que hayan cursado estudios. Se

convalidarán todos los créditos que sean aplicables a su programa académico, incluyendo aquellos obtenidos mediante experiencia militar. La convalidación de créditos es obligatoria y no puede ser rechazada por el estudiante.

**Se utilizarán los siguientes criterios en la convalidación de cursos:**

1. Los cursos a convalidarse deben estar aprobados en una institución acreditada por una agencia nacional reconocida por el Departamento de Educación Federal o tener la autorización de la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico, según corresponda.
2. Se considerarán los cursos tomados y aprobados con una calificación igual o mayor de C que sean comparables en contenido, tiempo y número de créditos a los cursos de Automeca Technical College, según el programa académico seleccionado por el estudiante.
3. No se convalidarán cursos aprobados que hayan transcurridos más de cinco (5) años desde el momento que fueron tomados.
4. Cursos con calificación de aprobado u oyente no serán considerados.
5. El estudiante someterá copia de la transcripción oficial de la institución donde cursó estudios. De ser necesario, proveerá el catálogo donde aparecen las descripciones de los cursos que desea transferir.
6. Se convalidarán hasta 9 créditos para los programas de 24 créditos y 15 para los programas de 40 créditos de los establecidos en el ofrecimiento académico.

Para que sea oficial la convalidación, debe solicitarse con un mínimo de 2 semanas antes de comenzar las clases y debe estar acompañada de la Transcripción Oficial de la institución donde el estudiante estudió. El procedimiento para la convalidación de créditos es el siguiente:

1. La Oficina de Admisiones notifica al Registrador los estudiantes que solicitan convalidación.
2. La Oficina de Registraduría le entrega al Vicepresidente de Asuntos Académicos la solicitud de convalidación y su Transcripción Oficial.
3. Las solicitudes presentadas tardíamente se podrán considerar, pero no se garantiza que las mismas sean procesadas antes del inicio de clases.
4. El Vicepresidente de Asuntos Académicos es la persona responsable de la aprobación de la convalidación de créditos después de revisar las Transcripciones Oficiales.
5. El Vicepresidente de Asuntos Académicos devolverá al Registrador las convalidaciones evaluadas no más tarde de 3 días después de ser recibidas con la determinación de aceptación de los créditos convalidados/declinados.
6. La Oficina del Registrador le notificará de forma oficial al estudiante la determinación de su convalidación y proveerá copia de la misma no más tarde de 2 días después de ser recibida en su oficina.

7. La Oficina del Registrador es responsable de entregar copia de los créditos que le fueron convalidados al estudiante a las Oficinas de Asistencia Económica y Recaudos para el debido proceso de ajuste de costos y adjudicación de otorgación de Fondos.
8. Los créditos convalidados serán identificados en el Sistema de Información y en las Transcripciones de Créditos con CE (convalidación externa)- y no se considera para el promedio general del estudiante.

### **Norma de Progreso Académico**

Las disposiciones de Reglamento de los Programas de Título IV, requiere a todo estudiante elegible que cumpla con las normas de progreso académico satisfactorio establecidas por la Institución. El propósito de las Norma de Progreso Académico Satisfactorio es promover que los estudiantes que participan de las Ayudas Económicas de Título IV hagan buen uso de las mismas y demuestren progresión académica para completar su programa de estudios. Para propósitos de los fondos federales de Título IV y los fondos estatales de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), la política de progreso académico institucional se aplicará para determinar la elegibilidad de los estudiantes a estos fondos. Los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico serán referidos al consejero(a) con el fin de brindarles el apoyo necesario para alcanzar un progreso académico satisfactorio. Es responsabilidad de cada estudiante mantenerse informado sobre su situación o condición académica.

La evaluación de Progreso Académico se compone de los siguientes elementos:

**Elemento Cualitativo** - El elemento cualitativo mide el aprovechamiento académico del estudiante. El mismo será evaluado utilizando el promedio o índice académico acumulativo conforme a lo indicado en las tablas de Progreso Académico señaladas según su programa de estudios.

**Elemento Cuantitativo** – Este elemento determina el progreso gradual hacia la obtención del certificado mediante la aprobación semestral de un porcentaje mínimo de créditos según se indica en las tablas de Progreso Académico señaladas según su programa de estudios.

**Tiempo Máximo para Completar el Programa** – Bajo esta Política el estudiante podrá contar con hasta una vez y media más del tiempo normal del programa para completar el mismo, según se indica en las tablas de Progreso Académico.

Los programas de dos semestres tendrán un tiempo máximo de tres (3) semestres. Los programas de 3 semestres tendrán un tiempo máximo de cinco (5) semestres.

La medición del elemento cualitativo y cuantitativo se llevará a cabo al finalizar cada semestre, según se establece en las secciones siguientes.

#### Definiciones

- A. **Semestre** – un periodo de estudios no menor a 15 semanas de instrucción donde por lo menos una corresponde a exámenes finales.
- B. **Créditos Intentados** – Cantidad de créditos matriculados por un estudiante para el semestre de estudios.
- C. **Créditos Aprobados** – La cantidad de créditos que el estudiante aprueba cada semestre y su acumulación en los semestres o períodos de estudios subsiguientes al primero.
- D. **Tiempo Máximo para Completar el Programa** Tiempo máximo que se puede proveer para que el estudiante complete su programa de estudios participando de los beneficios de los Programas Título IV.
- E. **Carga Académica** - Cantidad de créditos matriculados en un semestre dado. Puede ser:

<b><u>Carga académica</u></b>	<b><u>Programa</u></b>
Completa	12 créditos o más
Tres cuartos	De 9 - 11 créditos
Medio tiempo	De 6 – 8 créditos
Menos de medio tiempo	De 1– 5 créditos

- F. **Créditos acumulados** - El total de créditos que un estudiante haya completado a partir de su ingreso en **Automeca Technical College**, con alguna de las siguientes calificaciones: A, B, C, D, F, W, AW. Los créditos acumulados determinarán el índice o promedio mínimo requerido.
- G. **Créditos aprobados** - Total de créditos que un estudiante ha completado a partir de su ingreso con alguna de las siguientes calificaciones: A, B, C, D.  
En la evaluación de los créditos aprobados se exige que el estudiante mantenga un índice académico consistente con los requisitos para graduación establecidos por la Institución.
- H. **Estudiante irregular** - Para efectos de esta norma, se define como aquel estudiante que NO SIEMPRE lleva una misma carga académica. (Ej.: Un estudiante se matricula el primer semestre o año con 12 créditos o más y el segundo semestre o año con 9 créditos.)
- I. **Estudiante readmitido** - Es aquel que reingresa a la institución después de haber interrumpido sus estudios durante un semestre o más o aquel que se matricula un segundo programa académico.

## **Normas De Progreso Académico Satisfactorio Para Los Estudiantes**

### **A. Elemento Cualitativo**

1. El elemento cualitativo requiere que un estudiante haya acumulado un índice académico mínimo de acuerdo al total de créditos acumulados al final de cada semestre.
2. El cumplimiento de esta norma se evaluará semestralmente utilizándose el último promedio disponible al finalizar el semestre. Para los casos de readmisiones se evaluará el elemento cualitativo utilizando los datos académicos acumulados al último semestre de estudio.
3. En la determinación del índice académico, se tomarán en consideración las siguientes calificaciones: A, B, C, D, y F
4. En el cómputo del índice académico no se tomarán en consideración las siguientes anotaciones:

I = Incompleto

CE = Convalidación Externa

W = Baja oficial

NR = No se reporta

NS = No Show

R = Repetido

AW = Baja administrativa sin penalidad académica

CI = Convalidación Interna

### **B. Elemento Cuantitativo**

La medición del elemento cuantitativo se hará al finalizar cada semestre académico. En el caso de readmisiones, se medirá el elemento cuantitativo utilizando la información académica acumulada al último semestre de estudio.

**Estudiantes a tiempo completo:** Aquellos con una carga académica semestral de doce créditos o más. Al finalizar cada semestre, deberán tener los siguientes porcentajes mínimos de créditos aprobados y promedio académico:

**TABLA I: Programas de 24 Créditos**

Semestre	1	2	3
Créditos Intentados	12	24	36
Mínimo de Créditos Aprobados	8	16	24
% Mínimo de Créditos Aprobados	66.67%	66.67%	66.67%
Promedio Académico	1.75	2.00	2.00

**TABLA II: Programas de 40 Créditos**

Semestre	1	2	3	4	5
Créditos Intentados	14	28	40	54	60
Mínimo de Créditos Aprobados	9	18	26	36	40
% Mínimo de Créditos Aprobados	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%
Promedio Académico	1.50	1.75	2.00	2.00	2.00

Para los estudiantes con carga académica parcial (menos de 12 créditos), el componente cuantitativo se calculará en función de los semestres equivalentes de estudio. Las normas de progreso académico satisfactorio aplican a todos los estudiantes, independientemente de su carga académica, incluyendo tiempo completo (12 créditos o más); tres cuartas partes de carga (9 a 11 créditos); medio tiempo (6 a 8 créditos) y con carga académica irregular (cualquier combinación de las anteriores), incluyendo los estudiantes de menos de  $\frac{1}{2}$  tiempo.

**Normas para Estudiantes de Nuevo Ingreso****A. Estudiantes que provienen directamente de Escuela Superior:**

Se presume que al momento de comenzar sus estudios están realizando progreso académico satisfactorio.

**B. Estudiantes Transferidos:**

1. Para determinar su elegibilidad en su primer periodo de estudios, se asumirá también que están realizando progreso académico satisfactorio al momento de su admisión.
2. Las calificaciones obtenidas en otras instituciones no se incluirán en la determinación del Progreso Académico Satisfactorio.
3. Excepto por las anteriores particularidades, el progreso académico satisfactorio de los estudiantes transferidos se evaluará de conformidad a las normas que rigen a los demás estudiantes de su misma clasificación y bajo la política de convalidación interna.

**Norma para Cursos Repetidos**

Todo estudiante elegible a recibir fondos de los distintos programas de asistencia económica que no apruebe un curso tiene derecho a repetir el mismo un máximo de una ocasión financiado con fondos federales.

## **“Warning”, suspensión, restitución y proceso de apelación**

### **A. Aviso de Incumplimiento**

1. La primera vez que un estudiante no satisfaga uno o más de los requisitos mínimos de las Normas de Progreso Académico Satisfactorio, podrá colocarse en un período de **Aviso de Incumplimiento “warning”** por un semestre académico, durante el cual será elegible para recibir asistencia económica. Al finalizar ese período de aviso, el estudiante deberá haber superado su(s) deficiencia(s) y cumplir con los criterios mínimos tanto cualitativos como cuantitativos según constan en estas normas.
2. El estudiante al que se le haya concedido una clasificación de **Aviso de Incumplimiento “warning”**, deberá asistir a la Oficina de Consejería con regularidad y procurar la orientación pertinente.
3. Los estudiantes readmitidos podrán recibir asistencia económica siempre y cuando cumplan con los requisitos federales de elegibilidad y que no hayan estado en condición de **suspensión** en el semestre en que dejaron de estudiar. El estudiante que estaba en condición de **suspensión** en el momento en que abandonó los estudios, no cumple con progreso académico. Este estudiante podrá llevar a cabo un proceso de apelación para determinar su elegibilidad para recibir fondos de asistencia económica, al momento de solicitar readmisión.

### **B. Suspensión**

Cualquier estudiante, que no satisfaga una o más de las Normas de Progreso Académico en su segunda evaluación y se clasifique en **Suspensión**, resultará inelegible para recibir asistencia económica, incluyendo los Préstamos Estudiantiles. Sin embargo, se le puede restituir la elegibilidad a una clasificación de Probatoria luego de solicitar una apelación y la misma sea aprobada.

1. La segunda vez que un estudiante no satisfaga los requisitos mínimos establecidos en las normas de Progreso Académico Satisfactorio, resultará inelegible a recibir asistencia económica.
2. Todo estudiante que haya recibido asistencia económica por el tiempo máximo establecido por esta norma y no haya completado su programa, no estará realizando progreso académico satisfactorio y resultará inelegible a recibir asistencia económica.

### **C. Proceso de Apelación**

1. El estudiante al cual se le haya **suspendido** la ayuda económica por incumplir con las normas de Progreso Académico Satisfactorio, tiene derecho a apelar dicha decisión mediante una exposición de las circunstancias que afectaron su aprovechamiento académico, sustentándola con los documentos pertinentes.
2. Hay circunstancias que se consideran críticas y mitigantes, éstas son las siguientes:

- Enfermedad prolongada del estudiante (certificada por un Médico).
- Accidente del estudiante.
- Muerte de un familiar cercano (Padre, madre, esposo(a), hijos).
- Servicio militar o viajes relacionados al empleo.
- Pérdida de trabajo (estudiante o sus padres).
- Alteración de la unidad familiar, tales como divorcio de los padres o propio, muerte del parente, madre o cónyuge, entre otros.
- Enfermedad del jefe de familia por un tiempo prolongado que le haya creado una situación de necesidad económica real.
- Alguna otra situación de causa mayor, con la debida evidencia documentada. (Sujeto a la discreción del Comité de Apelaciones y en condiciones muy especiales, el cambio en el objetivo académico podría considerarse como una circunstancia mitigante.)

3. El estudiante no puede apelar dos veces consecutivas por la misma condición de circunstancias mitigantes.
4. Las solicitudes de apelación por progreso académico deberán ser radicadas en la Oficina de Registraduría en un periodo no mayor a 5 días laborables luego de ser recibida la notificación de suspensión.

El Comité de Apelaciones hará una revisión del caso y le notificará la decisión al estudiante en o antes del comienzo del próximo periodo de estudios.

Aquellos estudiantes que sometan su Solicitud de Apelación después de la fecha de radicación serán evaluados en el transcurso del semestre. **NO se recibirán solicitudes de apelación después del primer día de clases del semestre o del semestre que realice readmisión.**

Mientras la apelación no sea aprobada favorablemente el estudiante **NO** es elegible a participar de Programas de Asistencia Económica Federal y deberá realizar acuerdos de pago con la Oficina de Recaudaciones para el pago de sus costos de matrícula. La aceptación de una Solicitud de Apelación no constituye un acuerdo de que la misma se resolverá favorablemente.

El Comité estará compuesto por los siguientes oficiales de la Institución:

- Director(a) del Recinto
- Supervisor Técnico
- Supervisor(a) de Asistencia Económica u Oficial de Asistencia Económica

- Registrador(a) u Oficial de Registraduría
- Consejería y Representante de la Facultad

#### **Política de Progreso Académico Satisfactorio para Estudiantes Veteranos y/o sus Beneficiarios Elegibles**

Todos los Veteranos y/o Beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos para mantener la elegibilidad del Programa de Veteranos:

1. Deberán terminar sus estudios en el tiempo establecido como duración del programa para recibir las ayudas del Departamento de Veteranos.
  - a. Los estudiantes que no terminen en el tiempo normal de duración del programa, no serán elegibles para las ayudas de veteranos. No obstante, podrán concluir sus estudios en el tiempo y medio (1.5), según establecido en la Política de Progreso.
2. El Veterano y/o beneficiario, deberá mantener un promedio general de 2.00 al finalizar cada período de evaluación.
  - a. El estudiante que no cumpla con el promedio general de 2.00, luego de concluir el primer período de evaluación, se le notificará que estará en su primer período probatorio.
  - b. El período probatorio constará de un período de evaluación y el Veterano y/o beneficiario mantendrá su elegibilidad del beneficio educativo durante dicho período.
  - c. Si al finalizar el primer período probatorio el Veterano y/o beneficiario cumple con el requisito de 2.00 de promedio general, éste podrá continuar estudios.
  - d. El Veterano y/o beneficiario que al finalizar el período probatorio no alcance el promedio de 2.00, no estará haciendo progreso académico satisfactorio para Veteranos y será suspendido de los beneficios de Veteranos por un período de un término de estudio.
  - e. Si al finalizar el período de suspensión el estudiante logra alcanzar el promedio de 2.00, éste será nuevamente beneficiario a través del programa de Veteranos. Si, por el contrario, el beneficiario no logra alcanzar este promedio, la matrícula será cancelada.
  - f. El beneficiario podrá solicitar readmisión, según establecido en el catálogo estudiantil.

#### **Tabla de Progreso Académico Satisfactorio**

##### **Programa de 24 créditos/720 horas**

Programa de 24 créditos/720 horas	1 <sup>ra</sup>	2 <sup>da</sup>
Horas ofrecidas por la Institución	360	720
Mínimo de asistencia requerida	324	648
Promedio mínimo requerido	2.00	2.00

**Tabla Progreso Académico Satisfactorio**  
**Programa de 40 créditos/1200 horas**

Programa de 40 Créditos/1200 horas	1 <sup>ra</sup>	2 <sup>da</sup>	3 <sup>ra</sup>
Horas ofrecidas por la Institución	420	840	1,200
Mínimo de asistencia requerida	378	756	1,080
Promedio mínimo requerido	2.00	2.00	2.00

**Política de Autorización de Divulgación de Información del Estudiante**

La Enmienda Buckley dispone que la Institución mantenga la confidencialidad de los expedientes académicos de los estudiantes. No se divulgará información alguna de los expedientes académicos sin el consentimiento escrito del estudiante, con excepción al personal autorizado. El estudiante deberá completar el formulario de Autorización de Divulgación de su expediente académico e indicar en el mismo qué información desea se divulgue y a qué agencias o personas se le puede brindar dicha información.

**Escala de Calificaciones y Sistema de Anotaciones**

**Escala de Calificaciones**

100 – 90	A	4.0
89 – 80	B	3.0
79 – 70	C	2.0
69 – 60	D	1.0
59 – 0	F	0.0

**Promedio final**

Alto Honor	3.85	4.00
Honor	3.84	3.50

**Sistema de Anotaciones Administrativas**

I	Incompleto
R	Repetido
W	Baja Oficial
AW	Baja Administrativa sin Penalidad Académica
NS	No Show
CE	Convalidación Externa
CI	Convalidación Interna
NR	No se reportó

## **Certificado de Graduación**

Para recibir su certificado de graduación, el egresado deberá completar el formulario de Entrega de Certificado de Graduación en la Oficina de Registraduría, estar al día con sus obligaciones financieras, y haber completado su expediente en todos los departamentos correspondientes. Los certificados serán entregados en la Oficina de Registraduría a aquellos estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos de graduación. Para poder graduarse, el estudiante deberá haber alcanzado un promedio académico mínimo de 2.0.

### **Certificados que se confieren:**

Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada (TMAA)  
Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada (TEFI)  
Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados (TDSA)  
Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada (TEAA)  
Tecnología en Mecánica Marina Avanzada (TMMA)  
Tecnología en Transmisiones Automáticas (TTA)  
Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido (SEESS)  
Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz (TRCA)  
Mecánica de Motoras (MM)  
Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial (RAACI)  
Tecnología de Soldadura Moderna (TSM)  
Tecnología en Vehículos Híbridos y Eléctricos (TVHE)

### **Horario Servicio Registraduría**

#### **Aguadilla**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

#### **Bayamón**

lunes a jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

#### **Caguas**

lunes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, miércoles, viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

#### **Ponce**

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

#### **Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)**

martes y jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
lunes, miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

## ASISTENCIA ECONÓMICA

### **Ayudas Económicas Federales**

#### **Beca Pell (Federal Pell Grant)**

Este programa fue instituido por el Gobierno Federal como fundamento o base de los programas de ayuda económica a los estudiantes. Es una beca que proporciona dinero que no tiene que ser reembolsado.

#### **Procedimiento**

Para participar del programa de Beca Federal Pell, el estudiante debe haber completado, la ***Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil (FAFSA)***. Como requisito Federal, todo estudiante deberá utilizar la versión electrónica de la FAFSA en la Web <https://studentaid.ed.gov>. Es importante solicitar un FSA ID, (número de identidad personal) accediendo a (<https://fsaid.ed.gov>) que le permite firmar la FAFSA electrónicamente. Si el estudiante va a proporcionar la información de sus padres en la FAFSA, uno de ellos deberá solicitar su propio FSA ID para la firma electrónica.

#### **Seguimiento**

Una vez tramitada la solicitud, el estudiante recibirá por correo electrónico o postal, su informe de ayuda estudiantil o Student Aid Report (SAR). La institución recibe los resultados de la solicitud electrónicamente. Este resultado electrónico se llama ***Institutional Student Information Report (ISIR)***.

El Supervisor o el Oficial de Asistencia Económica le comunicará al estudiante su elegibilidad y aprobación de Beca, si alguna, y si hay que corregir o suplir información adicional. Se determinará la cantidad a la cual el estudiante es elegible utilizando el índice de elegibilidad **SAI (Student Aid Index)**, el costo de la educación de la institución, y la carga académica. Todo estudiante seleccionado para verificación deberá completar este procedimiento antes de recibir ayuda.

#### **Programa de Préstamo Directo (Direct Loan Program)**

Además de la Beca Federal Pell, el Gobierno Federal desarrolló el Programa de Préstamo Directo. Este es un préstamo de intereses bajos concedido por el Departamento de Educación de E.U. que tiene una cuota de originación (1.057%). El programa ofrece Préstamos Stafford (con y sin subsidio del interés), Préstamos PLUS (para padres de estudiantes) y préstamos de consolidación. Todos estos préstamos se devuelven (pagan) directamente al Departamento de Educación Federal.

Este programa ayuda al estudiante a sufragar los gastos educativos no cubiertos por la Beca Federal Pell. Los estudiantes participantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos por el programa. Para más información el estudiante puede visitar la página <https://studentaid.ed.gov> u obtener información en la Oficina de Asistencia Económica del recinto.

## Procedimiento

Cuando un estudiante solicita un Préstamo Estudiantil Federal, deberá completar electrónicamente una orientación de entrada (Entrance Counseling). En esta Orientación el estudiante que haya obtenido un préstamo estudiantil anteriormente llenará un Reconocimiento (Student Loan Acknowledgement) donde muestra la cantidad de préstamos acumulados y sus pagos proyectados. Se le explica la cantidad a la cual es elegible, sus derechos y responsabilidades como prestatario, opciones para posponer o reducir los pagos del préstamo (diferimientos y prórrogas), y consecuencias del incumplimiento de pago, entre otros. Antes de haber solicitado el préstamo, el estudiante debe haber solicitado la Beca Federal Pell, aunque crea que no sea elegible, para cerciorarse de haber recibido cualquier beneficio de ésta.

Se utiliza el SAI (Student Aid Index), la cifra de la contribución familiar calculada por el programa Pell y que está incluido en el **ISIR (Institutional Student Information Report)** para determinar la cantidad a la que el estudiante es elegible. El estudiante deberá completar esta entrevista y el pagaré o MPN (**Master Promissory Note**) a través de la versión electrónica en la Web (<https://studentloans.gov>). Si el estudiante no tiene acceso a internet, la Oficina de Asistencia Económica tiene disponible este servicio para uso estudiantil.

Después de completar la solicitud de préstamo, se le entrega al estudiante una copia del MPN y la confirmación de que completó la orientación de entrada (Entrance Counseling). En ese momento el estudiante decide la cantidad a solicitar y se le indica que esa cantidad será dividida en dos (2) desembolsos para los programas de dos semestres y tres (3) desembolsos para los programas de tres semestres, y que le será acreditada a la cuenta siempre y cuando esté matriculado y activo en la institución y satisfaga todos los requisitos de elegibilidad. Se le explica que el préstamo es para gastos de educación y si tiene una deuda en la institución, se le descuenta del mismo y se le prepara un reembolso por la diferencia, si alguna. Se le menciona que tiene que empezar a pagar el mismo si reduce su carga académica a menos de medio tiempo, descontinúa los estudios por seis meses (período de gracia) o más, ya sea por graduación, porque interrumpió los estudios o si estudia en una institución no-participante del Programa.

## Préstamo Directo Plus (para padres de estudiantes dependientes)

El préstamo para padres de estudiantes dependientes permite que los padres cubran el 100% de los costos de educación de su hijo dependiente. A todo parent que desee solicitar el préstamo PLUS, se le proveerá una orientación detallada sobre su obligación de pagar el mismo, las tasas de interés y las posibles opciones de pago.

Puede solicitar un préstamo para cubrir hasta el costo total de educación del estudiante, menos la cantidad de otra ayuda financiera recibida.

Los Préstamos Plus tienen una tasa baja de interés fijo y el Departamento de Educación de EE.UU. cobra una cuota de originación. ***No requiere la firma del estudiante.*** Para procesar la solicitud, solamente ***se requiere la firma del parent*** que está solicitando el préstamo, una precalificación de crédito, y que el estudiante tenga su solicitud FAFSA procesada.

### **Fondos Federales “Campus-Based”**

#### **Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)**

El Programa de Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG) está destinado a estudiantes a nivel subgraduado que evidencien necesidad económica excepcional. Es decir, estudiantes que tengan una Contribución Familiar Esperada (EFC) de 0. La cantidad asignada está sujeta a la necesidad del estudiante, los fondos disponibles en la institución y si el estudiante cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos, tanto por la reglamentación federal como por la política institucional de otorgación de ayudas.

#### **Requisitos de elegibilidad:**

- Estar matriculado en un programa elegible.
- Completar el FAFSA y tener un ISIR válido (elegidos para verificación debe estar completada la verificación).
- Tener necesidad económica, según lo establece el Departamento de Educación Federal.
- Mantener Progreso Académico, según las normas de la Reglamentación Federal.
- Se va a tomar en consideración a toda la población estudiantil elegible con **EFC = 0**

### **Programa de Estudio y Trabajo (FWS)**

El Programa de Estudio y Trabajo es uno de los programas de ayuda económica que componen Campus Based. Al igual que para FSEOG, la Institución deberá aportar el 25% por concepto del pareo de fondos (matching funds), con excepción de los estudiantes asignados como tutores de lecturas a los cuales se les podrá cubrir su salario 100% con fondos federales. El trabajo a realizarse por los estudiantes elegibles puede ser en agencias federales, estatales, públicas o privadas con y sin fines de lucro y deben ser trabajos en interés público. Si es en una entidad privada con fines de lucro, el empleo tiene que estar relacionado a su programa de estudios. Un 7% mínimo de la asignación de fondos deberá ser asignado a proyectos comunitarios y al menos 1 estudiante deberá ser empleado como tutor de lectura en escuela elemental o un proyecto de literacia de la comunidad.

Se evalúa la necesidad económica del estudiante) según lo establece el Departamento de Educación Federal. Además del expediente de asistencia económica, donde se determina la elegibilidad y análisis de necesidad, se deberá mantener evidencia de las descripciones de tareas, evidencia de horas trabajadas y evaluaciones realizadas por el supervisor, que son archivadas en su expediente.

**Requisitos de elegibilidad:**

- El estudiante deberá haber llenado el FAFSA en las fechas establecidas por la Institución.
- Haber expresado su interés en participar del Programa de Estudio y Trabajo.
- Haber completado el procedimiento de verificación (si aplica).
- Tener necesidad económica.
- Mantener Progreso Académico.
- Estar matriculado en el término que está trabajando.
- No trabajar en horario de clases.

**Fundación Pro Becas Educativas Automeca**

La Fundación Pro Becas Educativas Automeca, Inc. tiene como misión proveer ayuda financiera a aquellos que no tienen los medios para llegar a sus objetivos educativos en los programas que ofrece Automeca Technical College. Todo candidato a la Beca Educativa deberá someter, conjuntamente con la Solicitud, la siguiente documentación durante el periodo de la convocatoria:

- Demostrar necesidad económica a través del resultado del “Free Application for Federal Student Aid” (FAFSA).
- Copia certificada de la transcripción de créditos de cuarto año de escuela superior. El estudiante debe haberse graduado con un índice académico no menor de 3.0.
- Si es estudiante continuado en ATC someter transcripción de Automeca.
- Carta de recomendación de un maestro u orientador de su escuela.
- Ensayo desarrollado y redactado a mano por el solicitante, siguiendo como tema el valor de “Consciencia Social” y deberá tener un mínimo de 200 palabras.

Los becados deberán cumplir con los siguientes requisitos para conservar la Beca:

- Ser estudiante a tiempo completo.
- Mantener un promedio general académico de no menos de 3.0, evaluado cada semestre.
- Cumplir con las normas establecidas en el Catálogo Estudiantil de Automeca Technical College.
- Si el estudiante se da de baja, el dinero será devuelto a la Fundación.
- Si el estudiante no cumple con los requisitos antes mencionados, perderá la elegibilidad.

La solicitud estará disponible en la página web de Automeca y la puede subir a través de la misma. Los documentos los puede subir a través de la página o enviarlos por correo a la Fundación Pro Becas Educativas ATC, al P.O. Box 8570, Bayamón, P.R. 00960-8570. De cualificar se le notificará por escrito o por email. Los fondos\* otorgados serán aplicados a los costos de los cursos matriculados en Automeca Technical College.

\*Sujeto a elegibilidad y disponibilidad de fondos. La Fundación Pro Becas Educativas Automeca, Inc. se reserva el derecho de retener todos los documentos radicados.

### **Programa de Becas para Estudiantes con Talento Académico (BETA)**

Este programa tiene el propósito de otorgar ayuda económica suplementaria a estudiantes con promedio académico general acumulativo de 3.00 o más, y con necesidad económica, que estén matriculados en instituciones participantes. Esta ayuda será suplementaria a fondos federales, institucionales y otros programas estatales a que el estudiante sea elegible, esto sin incluir programas de préstamos o de Estudio y Trabajo. La cantidad a otorgarse nunca será mayor a la necesidad económica del estudiante.

#### **Requisitos de Elegibilidad**

- a. Ser ciudadano americano o residente elegible (*eligible non citizen*)
- b. Estar académicamente cualificado para estudiar en el nivel educativo en el cual está matriculado, y para el cual recibe la ayuda. Estar matriculado en un programa elegible, en una institución participante debidamente licenciada por la Junta de Instituciones Postsecundarias.
- c. Demostrar necesidad económica, según establecido por el Departamento de Educación Federal.
- d. Ser un estudiante activo con **promedio mínimo de 3.00**, para los estudiantes de nuevo ingreso se tomará el promedio de escuela superior y que cursará un programa de estudios a tiempo completo.
- e. Mantener progreso académico satisfactorio, según los requisitos dispuestos por el Departamento de Educación Federal.
- f. No cambiar de programa de estudio.
- g. El ingreso recibido por el estudiante o sus padres no puede exceder de \$25,672.80 en el año.

El monto de la ayuda podría variar entre \$600 a \$1,000. El proceso establecido en este documento está sujeto a cambios, según la Junta de Instituciones Postsecundarias modifique el reglamento y/o las políticas.

**Horario Servicio  
Asistencia Económica**

**Aguadilla**

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

**Bayamón**

lunes a jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

**Caguas**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

**Ponce**

lunes y jueves	9:00 a.m. – 6:00 p.m.
martes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

**Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

## **OFICINA DE RECAUDACIONES**

### **Compromiso Financiero con la Institución**

Al matricularse, el estudiante (junto con el parent/madre o tutor si es menor de edad) firma y recibe copia de un Contrato de Estudios en el cual se detalla el costo del programa y el método de pago del mismo, y que incluye un plan de pago (si corresponde) con el cual el estudiante y el parent/madre deben cumplir a cabalidad. En caso de no cumplir con algún pago, la Institución podrá exigir el monto total de la deuda, no procesar matrículas, o tramitar documentos oficiales, suspender al estudiante y/o terminar el contrato. El estudiante, parent/madre o tutor (si menor de 21 años), será responsable por costos de abogados, demás gastos incurridos por la institución en el cobro de pagos vencidos y podrá ser referido a una agencia de cobro.

**Nota:** La Oficina de Recaudaciones sólo considerará casos de circunstancias extremas evaluados y referidos por el/la Director(a) de Recinto.

### **\*DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS CARGOS**

#### ***Estudiantes Nuevos***

	Otros programas	TRCA, TMMA, TMAA, TDSA, RAACI, TVHE
**Cuota de Matrícula	\$45.00	\$45.00
Seguro Estudiantil	\$6.00	\$12.00
Total	\$51.00	\$57.00

\*\*\*Cuota de graduación \$100

\*\*\*\*Costo de camisas de uniforme \$100

### **Readmisión**

Si el estudiante deja de asistir un semestre o más y desea ser readmitido a la institución, o termina un programa y desea comenzar otro deberá pagar:

	Otros programas	TRCA, TMMA, TMAA, TDSA, RAACI, TVHE
** Cuota de Matrícula-R	\$10.00	\$10.00
Seguro Estudiantil	\$6.00	\$12.00
Total	\$16.00	\$22.00

\*\*\*Cuota de graduación \$100

\*\*\*\*Costo de camisas de uniforme \$100

\*Costos sujeto a cambio

\*\*Cuota no reembolsable ver derechos de cancelación y política de devolución.

\*\*\*El pago deberá efectuarse en el último semestre del programa de estudios.

\*\*\*\*El pago deberá efectuarse durante el primer semestre del programa de estudios

**Otros Cargos:**

Matrícula Tardía (Solo aplica a estudiantes continuados)	\$10.00
Transcripción de Créditos	\$2.00 por copia
Remoción de Incompleto	\$15.00 Al momento de la remoción por cada curso.

**Libros:**

\$100 a \$150 – costos aproximados. Los libros serán costeados por los estudiantes si desean adquirirlos.

**Abreviaturas de los Programas:**

<b>TMAA</b>	Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
<b>TEFI</b>	Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
<b>TDSA</b>	Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
<b>TEAA</b>	Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
<b>TMMA</b>	Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
<b>TTA</b>	Tecnología en Transmisiones Automáticas
<b>SEESS</b>	Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido
<b>TRCA</b>	Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz
<b>MM</b>	Mecánica de Motoras
<b>RAACI</b>	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial
<b>TSM</b>	Tecnología de Soldadura Moderna
<b>TVHE</b>	Tecnología en Vehículos Híbridos y Eléctricos

## COSTO DE LOS PROGRAMAS\*\*\*\*

<b>Programas</b>	<b>Duración</b>	<b>Costo Total</b>
TMAA	3 SEMESTRES	\$13,800.00
TDSA	3 SEMESTRES	\$13,800.00
TMMA	3 SEMESTRES	\$13,800.00
TRCA	3 SEMESTRES	\$13,800.00
RAACI	3 SEMESTRES	\$13,800.00
TSM	2 SEMESTRES	\$10,000.00
TVHE	2 SEMESTRES	\$ 9,800.00
TEFI	2 SEMESTRES	\$9,300.00
TEAA	2 SEMESTRES	\$9,300.00
MM	2 SEMESTRES	\$9,300.00
SEESS	2 SEMESTRES	\$9,300.00
TTA	2 SEMESTRES	\$9,300.00

\*\*\*\* Sujeto a cambio

## POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO

### Cancelaciones antes del comienzo de clases

Si un candidato cancela su matrícula dentro de un plazo de tres (3) días laborables después de haber firmado el contrato de estudios, la Institución le reembolsará todo dinero pagado. Si cancela después de tres (3) días de haber firmado el contrato de estudios y antes de haber comenzado las clases, se le reembolsará el 100 por ciento del pago de matrícula por adelantado (excluyendo aquellos cargos y cuotas designadas como no-reembolsables) dentro de un plazo de treinta (30) días después del primer día de clases o de la fecha de cancelación. Solicitantes que no hayan visitado las facilidades institucionales antes de firmar este contrato, tendrán la oportunidad de cancelar, sin incurrir en penalidades durante los primeros tres (3) días después de haber recibido una orientación o después de haber visitado las facilidades e inspeccionado los equipos disponibles.

### Cancelaciones después del comienzo de clases

Para aquellos estudiantes que procesen una baja oficial o no oficial, o sean expulsados o terminados después del comienzo de clases, los reembolsos serán calculados a base al último día de asistencia y se pagarán en un plazo de catorce (14) días después de la fecha de baja o expulsión que se pueda documentar como tal. El estudiante podrá cancelar su matrícula voluntariamente, después de haber comenzado el Programa de Estudios, en los primeros cinco (5) días laborales, a partir de su fecha de comienzo. La Institución se reserva el derecho de no iniciar un

programa de estudios y/o cancelar el mismo en los primeros cinco (5) días laborales, a partir de la fecha de comienzo, por no contar con el número mínimo o “quorum” de estudiantes requeridos. De tener que tomar algunas de las anteriores acciones, la Institución notificará formalmente al estudiante. En caso de que la Institución tenga que devolver algún dinero al estudiante, lo hará dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de cancelación de la matrícula.

#### **Política de Devolución de Fondos Título IV**

Automeca Technical College tiene una Política de Devolución conforme a las disposiciones y reglamentación del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE). La Política de Devolución de Fondos Título IV establece la forma en la cual se determina la cantidad de fondos Título IV que el estudiante participante ha ganado a la fecha del último día que asistió en el periodo de pago o semestre, cuando procesa una baja, deja de asistir a la Institución y/o la Institución termina o despide al estudiante, durante el periodo de pago en el cual asiste. Si la cantidad de fondos Título IV ganada es menor a la cantidad desembolsada, la diferencia entre ambas cantidades debe ser reembolsada al Departamento de Educación Federal.

La Institución utiliza la hoja de cálculo establecida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) R2T4, para realizar el cómputo, tomando en consideración el tiempo que el estudiante asistió en el término de estudios. El reembolso será el porciento del tiempo no asistido por el estudiante y la Institución retendrá la cantidad proporcionada al tiempo asistido. En cualquier periodo de pago (término) en que el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento, la Institución tendrá derecho a retener el 100 por ciento de los costos determinados como incurridos.

1. El por ciento completado se determinará dividiendo el número de días calendario transcurridos al momento de la baja entre el número de días calendario en el término.
2. Para determinar el número de días en el término, la Institución utilizará el primer y el último día de clases en el término.
3. La Institución excluirá del cálculo descrito en el paso dos (2), todo periodo de receso de cinco (5) días calendario o más en el término.
4. La Institución deberá devolver los fondos no ganados en un periodo no mayor de 45 días después de la fecha de determinación de la baja del estudiante.
5. Si la cantidad pagada por el estudiante es mayor que la cantidad facturada, el estudiante será elegible a recibir un desembolso luego de haber realizado su baja dentro de un periodo de 14 días.
6. Una vez el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento de los días calendario en el término, los cargos y costos se considerarán como incurridos y el estudiante no tendrá derecho a reembolso.

## **Política de Reembolso Institucional**

Automeca Technical College (ATC), utiliza como parte de su Política de Reembolso Institucional, la hoja de cálculo establecida por el USDE conocida como R2T4, para calcular los cargos institucionales en el periodo de pago y ajustar el costo de estudios, en el caso de que un estudiante procese una baja oficial o no oficial, o que haya sido expulsado o terminado de la Institución luego del comienzo de clases.

Se aplica la diferencia del por ciento retenido (“earned”), para determinar la cantidad no cobrable (crédito de baja) para el periodo de estudio o el semestre, (“unearned”). En cualquier período de pago (un término) en que el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento, la Institución tendrá derecho a retener el 100 por ciento de los costos determinados como incurridos y un 0 por ciento de crédito de baja. Todo estudiante que procese una baja oficial o no oficial, o que haya sido expulsado o terminado de la Institución luego del comienzo de clases se le aplicará un cargo administrativo de \$100.00 dólares. La fórmula que aplicará la Institución para determinar los cargos y costos incurridos será:

1. El por ciento completado se determinará dividiendo el número de días calendario transcurrido al momento de la baja entre el número de días calendario en el término.
2. Para determinar el número de días en el término, la Institución utilizará el primer y el último día de clases en el término.
3. La Institución excluirá del cálculo descrito en el paso dos (2) todo período de receso de cinco (5) días calendario o más en el término.
4. La Institución debe devolver los fondos no ganados en un periodo no mayor de 45 días después de la fecha de determinación de la baja del estudiante.
5. Si la cantidad pagada por el estudiante es mayor que la cantidad facturada, el estudiante será elegible a recibir un desembolso luego de haber realizado su baja dentro de un periodo de 14 días.
6. Una vez el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento de los días calendario en el término, los cargos y costos se considerarán como incurridos y el estudiante no tendrá derecho a reembolso.

Luego que se calcula la cantidad no cobrable del costo en el periodo de pago, esta se registra en la cuenta del estudiante mediante un crédito como cantidad de cargos no ganados por la institución o créditos de baja. Así podemos saber el balance final adeudado por los estudiantes en su cuenta. Cuando se calcula no se redondea, sino que se devuelve el cálculo exacto.

## **Ajustes por Bajas**

La siguiente política se utilizará al calcular los ajustes en el costo educativo de los estudiantes que se den de baja, dejen de asistir a clase o que sean expulsados o terminados después del comienzo de clases:

1. Si el estudiante no asiste a clases, se le reembolsará el 100 por ciento del pago por adelantado menos el de aquellos cargos designados como no reembolsables.

2. Véase **Política de Devolución de Fondos Título IV.**

**Ajustes por Cambios en la Carga Académica**

Si un estudiante no comienza una o más de las clases para que las que se matricula originalmente y se reduce la carga académica, se ajustará la aprobación de la Beca Federal Pell (si aplica) según el total de créditos de las clases que comience (de 12 o más créditos-beca a tiempo completo; de 9 a 11 créditos-beca a  $\frac{3}{4}$  de tiempo; de 6 a 8 créditos-beca a  $\frac{1}{2}$  tiempo; menos de 6 créditos se ajustará el pago según la escala de “menos de medio tiempo”). El estudiante será responsable por el balance que el ajuste de la beca no cubra. Si un estudiante añade clases a su matrícula original, aumentará el costo de la matrícula, y se ajustará la aprobación de la Beca Pell (si aplica).

**Horario Servicio Recaudaciones**

**Aguadilla**

martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

**Bayamón**

lunes a jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
Viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

**Caguas**

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

**Ponce**

martes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
lunes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

**Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)**

lunes, miércoles y viernes	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes y jueves	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

## **OFICINA DE EMPLEABILIDAD**

El objetivo principal de este departamento es lograr que el mayor número posible de nuestros estudiantes sean ubicados en diversas áreas de la industria, relacionadas a nuestros programas académicos. Antes de ser referidos a entrevistas de empleo, los estudiantes son evaluados. Una vez se recibe una oferta de empleo, se identifican los candidatos potenciales según los requisitos específicos de la plaza disponible, y posteriormente se le envía a entrevista. La selección final del candidato corresponde exclusivamente al patrono. Las oportunidades de empleo se obtienen a través de diversas fuentes, tales como llamadas telefónicas, anuncios en periódicos, visitas a empresas y el Departamento del Trabajo, entre otros. Automeca Technical College brinda servicios de orientación en la búsqueda de empleo tanto a estudiantes activos como a egresados; sin embargo, no garantiza empleo a los mismos.

### **Horario Servicio Oficina Empleabilidad**

#### **Aguadilla**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

#### **Bayamón**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

#### **Caguas**

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

#### **Ponce**

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes y jueves	9:00 a.m. – 6:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

#### **Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)**

lunes y miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes, jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

## **PROGRAMA DE CONSEJERÍA PROFESIONAL**

El Programa de Consejería Profesional fue diseñado para brindar apoyo integral a profesores y estudiantes. Este programa promueve un proceso de consejería proactivo y evolutivo, fundamentado en diversas técnicas y teorías psicológicas, con el propósito de asistir al estudiante en su desarrollo académico, personal y social. Su enfoque está orientado a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando condiciones óptimas que contribuyan a mejorar la calidad de vida estudiantil. El objetivo principal es impulsar el desarrollo integral del estudiante, capacitándolo para convertirse en una persona útil, responsable y productiva dentro de su entorno. Entre los servicios que ofrece el programa se incluyen:

- Orientación y consejería individual y grupal
- Información sobre acomodos razonables
- Consultoría y asesoramiento académico y personal; entre otros

Todos los servicios se ofrecen bajo estricta confidencialidad, garantizando el respeto y la privacidad de cada estudiante.

### **Horario Servicio Oficina Consejería**

#### **Aguadilla**

lunes y miércoles	11:00 a.m. – 8:00 p.m..
martes, jueves y viernes	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

#### **Bayamón**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

#### **Caguas**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 3:00 p.m.
martes y jueves	12:00 a.m. – 7:00 p.m.

#### **Ponce**

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 2:00 p.m. / 5:00 p.m. – 9:00 p.m.

#### **Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)**

martes	9:00a.m – 6:00pm
--------	------------------

## **REVISIÓN CURRICULAR**

Automeca Technical College realiza una revisión anual del contenido curricular de todos sus programas académicos. Este proceso se lleva a cabo en colaboración con nuestros profesores, Supervisores Técnicos, el Comité Consultivo y, en ocasiones, con representantes de la industria en revisiones especiales. El propósito fundamental de esta evaluación continua es garantizar que nuestros programas se mantengan alineados con las demandas del sector profesional, cumplan con los objetivos institucionales y promuevan una formación responsable y de calidad para nuestros estudiantes.

## **PROGRAMAS HÍBRIDOS**

En caso de que ocurra algún evento atmosférico o una pandemia, todos los programas ofrecidos de forma presencial mantienen el mismo contenido curricular que sus equivalentes en una modalidad híbrida. La única diferencia radica en que, en la modalidad híbrida, los estudiantes asisten a la institución únicamente para la parte práctica (laboratorios o talleres), mientras que la teoría se imparte en línea.

## PROGRAMAS DE ESTUDIOS

### TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA

40 créditos/1,200 hrs. Contacto  
y 300 hrs. de Trabajos externos (no presenciales)  
Aprox. 12 meses  
3 semestres

#### PRIMER SEMESTRE

TMAA 101	Fundamentos Básicos de la Mecánica Automotriz, Leyes y Reglamentos	3 Créditos
TMAA 102	El Motor de Combustión Interna y sus Sistemas	3 Créditos
TMAA 103	Principios de la Electricidad	3 Créditos
TMAA 104	Transmisión Manual y el Diferencial del Automóvil	3 Créditos
ICO 105	Introducción a las Computadoras	2 Créditos

#### SEGUNDO SEMESTRE

TMAA 201	Sistemas Eléctricos Convencionales del Automóvil	3 Créditos
TMAA 202	Transmisiones Automáticas del Automóvil	3 Créditos
TMAA 203	Sistema de Frenos del Automóvil	3 Créditos
TMAA 204	Sistema de Suspensión y Dirección del Automóvil	3 Créditos
SAV 205	Sistema de Aire Acondicionado de Vehículos	2 Créditos

#### TERCER SEMESTRE

TMAA 301	Principios y Diagnósticos de Ruidos, Vibraciones y Brusquedad (R.V.B.)	3 Créditos
TMAA 302	Principios de Control Electrónico	3 Créditos
TMAA 303	Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Automóvil	3 Créditos
TMAA 304	Diagnóstico Computadorizado	3 Créditos

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: leyes, seguridad en el taller, fundamentos de la mecánica automotriz, motor de combustión interna, transmisiones automáticas, manuales, cajas de transferencias y diferenciales, introducción a los vehículos híbridos, sistemas eléctricos y electrónicos (llaves inteligentes, bolsas de aire, etc.) y diagnóstico computarizado (scanner, Mitchell, All Data, multímetros, osciloscopio, entre otros), frenos (construcción de neumáticos y aros, sistemas de monitoreo de presión de neumáticos TPMS (Tire Pressure Monitor System), suspensión, dirección y alineamiento ADA, climatización del vehículo (aire acondicionado) y un curso de introducción a las computadoras, órdenes de trabajo (estimados y facturación). Utilizamos ELECTUDE, plataforma educativa que contiene simuladores, el estudiante realiza diagnósticos, y utiliza de forma interactiva el multímetro, osciloscopio y escáner, como equipo de diagnóstico, entre otras herramientas, poniendo en práctica interactiva sus conocimientos y mejorar el proceso de diagnóstico. Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá desempeñarse en el campo como técnico automotriz por cuenta propia o en un concesionario o en un taller de mecánica, realizar mecánica liviana, como ajustadores en compañías de seguros, centro de distribución de piezas de vehículos, entre otros.

#### \*TRABAJOS EXTERNOS (Todos los programas de estudios contienen trabajos externos)

Los trabajos externos son: asignaciones, tareas, trabajos de investigación, lecturas, visitas a la industria, preparación de maquetas y otros, los cuales son requisitos del curso. El estudiante tiene que realizarlos fuera del horario regular de clases y los realiza en coordinación con su profesor y debe entregarlos. Es recomendable que el profesor le informe las fechas en que serán entregados y los discuta al inicio del curso con los estudiantes. Estos pueden ser asignados para que sean realizados individuales o grupales. Estos trabajos pueden ser asignados para que sean realizados individuales o grupales. Estos trabajos se contarán como notas.

## TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ COMPUTADORIZADA

(Fuel Injection)

24 créditos/720 hrs. contacto

y 180 hrs. de Trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 8 meses

2 semestres

### Pre-requisitos

Haber completado un (1) programa de Mecánica Automotriz\*

### PRIMER SEMESTRE

TEFI 101	Principios del Control Electrónico del Motor	3 Créditos
TEFI 102	Control Electrónico de la Dosificación del Combustible	3 Créditos
TEFI 103	Sistemas de Encendido del Automóvil	3 Créditos
TEFI 104	Control de Emisiones	3 Créditos

### SEGUNDO SEMESTRE

TEFI 201	Diagnóstico a Bordo II	3 Créditos
TEFI 202	Modos de Operación y Sistemas de Inmovilización del Automóvil	3 Créditos
TEFI 203	Diagnóstico del Tren Motriz	3 Créditos
TEFI 204	Diagnósticos Avanzados	3 Créditos

### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: fundamentos en los sistemas de los controles electrónicos del motor, control electrónico de la dosificación del combustible, sistemas de encendido con y sin distribuidor, control de emisiones, modos de operación, diagnóstico y reparación de los sistemas de inmovilización del automóvil, diagnóstico a bordo, diagnósticos del tren motriz y diagnósticos avanzados. Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como: técnico automotriz en concesionario o taller, centro de distribución de piezas y equipo, entre otros.

\*Presentar evidencia

## **TECNOLOGÍA DIÉSEL Y SISTEMAS AVANZADOS**

40 créditos/1,200 hrs. Contacto y 300 horas  
de Trabajos externos (no presenciales)  
Aprox. 12 meses  
3 semestres

### **PRIMER SEMESTRE**

TDSA 101	Fundamentos Básicos de los Motores de Combustión Interna	3 Créditos
TDSA 102	Estructura del Motor Diésel	3 Créditos
TDSA 103	Los Sistemas del Motor Diésel	3 Créditos
TDSA 104	Fundamentos Básicos de los Sistema de Inyección	3 Créditos
ICO 105	Introducción a las Computadoras	2 Créditos

### **SEGUNDO SEMESTRE**

TDSA 201	Fundamentos Básicos del Sistema Eléctrico y sus Componentes	3 Créditos
TDSA 202	Sistemas de Diagnóstico y sus Componentes Eléctricos	3 Créditos
TDSA 203	Embragues, Transmisiones, Diferenciales y Suspensión	3 Créditos
TDSA 204	Sistemas de Suspensión y Sistema de Frenos	3 Créditos
SAV 205	Sistema de Aire Acondicionado de Vehículos	2 Créditos

### **TERCER SEMESTRE**

TDSA 301	Controles Electrónicos Diésel	3 Créditos
TDSA 302	Dispositivos Electrónicos de Salida	3 Créditos
TDSA 303	Control de Emisiones con Catalíticos Diésel	3 Créditos
TDSA 304	Sistema Hidráulico	3 Créditos

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: leyes, seguridad, fundamentos de los motores de combustión interna diésel, la estructura del motor diésel y sus sistemas, fundamentos de los sistemas de inyección, embrague, transmisiones y diferenciales, suspensión y sistemas de frenos, sistema eléctricos, control electrónico, diagnóstico computarizado (scanner, multímetros, osciloscopio, Mitchell, All Data, entre otros), instalación y reparación de sistemas de potencia auxiliar (sistemas hidráulicos, mecánicos y neumáticos), control de emisiones con catalíticos diésel, climatización (aire acondicionado del vehículo) y un curso de introducción a las computadoras y órdenes de trabajo (estimados y facturación). Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá desempeñarse como técnico automotriz con, especialidad en equipos pesado y camiones (diésel), por cuenta propia, en concesionario o taller, centro de distribución de piezas y equipo pesado, entre otros.

## **TECNOLOGÍA EN ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA**

24 créditos / 720 Hrs. contacto y 180 hrs. de  
trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 8 meses  
2 semestres

### **PRIMER SEMESTRE**

TEAA 101	Introducción a la Organización del Taller-laboratorio y Sistemas de Arranque	6 Créditos
TEAA 102	Fundamentos de la Electrónica y Electromecánica Automotriz	6 Créditos.

### **SEGUNDO SEMESTRE**

TEAA 201	Principios del Sistema de Carga y Encendido	6 Créditos.
TEAA 202	Sistemas de Control Electrónico del Automóvil	6 Créditos.

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: leyes, seguridad, fundamentos de la electricidad y la electrónica, sistemas de arranque y de carga, sistemas de encendido convencional y electrónico, sistemas de inyección, introducción a los vehículos híbridos, sistemas eléctricos y electrónicos (llaves inteligentes, bolsas de aire, etc.), diagnóstico computarizado (scanner, Mitchell, All Data, multímetros, osciloscopio, entre otros) y reparación de los sistemas de control de emisiones, antibloqueo, y redes multiplexados en las computadoras de los vehículos. Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá desempeñarse como mecánico automotriz en concesionario o taller, centro de distribución de piezas y equipo, entre otros.

## **TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA AVANZADA**

40 créditos/1,200 hrs. contacto  
y 300 horas de trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 12 meses

3 semestres

### **PRIMER SEMESTRE**

TMMA 101	Seguridad, Leyes e Introducción al Motor Marino	3 Créditos
TMMA 102	Operaciones del Motor Marino	3 Créditos
TMMA 103	Sistemas del Motor Marino (Combustible, Lubricación y Enfriamiento)	3 Créditos
TMMA 104	Fundamento de la Electricidad, sus Componentes, Accesorios Eléctricos y Sistema de Encendido	3 Créditos
ICO 105	Introducción a las Computadoras	2 Créditos

### **SEGUNDO SEMESTRE**

TMMA 201	Sistemas del Motor Fuera de Borda	3 Créditos
TMMA 202	Operaciones del Motor Marino Diésel	3 Créditos
TMMA 203	Fundamento y Servicio al Sistema de Propulsión	3 Créditos
TMMA 204	Sistema de Dirección y Control de Estabilidad	3 Créditos
SAV 205	Sistema de Aire Acondicionado de Vehículos	2 Créditos

### **TERCER SEMESTRE**

TMMA 301	Diagnóstico LED (EFI) Motores Dentro y Fuera de Borda	3 Créditos
TMMA 302	Sistema de Inyección Directa	3 Créditos
TMMA 303	Motor de Dos y Cuatro Tiempos- Componentes y Mantenimiento	3 Créditos
TMMA 304	Motor de Dos y Cuatro Tiempos- Diagnóstico y Reparaciones (Fuera de Borda)	3 Créditos

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: leyes, seguridad, e introducción al motor marino, motor de dos y cuatro tiempos (ciclos, gasolina y diésel), operaciones del motor marino (incluyendo embarcaciones personales), sistemas electricidad con sus componentes, sistemas de encendido con sus componentes, diagnóstico computarizado en motores dentro y fuera de borda (scanner, multímetros, osciloscopio, Mitchell, All Data, entre otros), sistema de inyección directa, sus componentes, mantenimiento, diagnóstico y reparación de estos motores, y un curso de introducción a las computadoras, órdenes de trabajo (estimados y facturación), entre otros. Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá desempeñarse en el campo como técnico con, especialidad en marina por cuenta propia, en concesionario o taller, centro de distribución de piezas y equipo marinos, detailing de interiores y exteriores, entre otros.

## **TECNOLOGÍA EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS**

24 Crs. / 720 hrs. contacto y 180 hrs. de

trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 8 meses

2 semestres

### **PRIMER SEMESTRE**

TTA 101	El Desarrollo y Principios de la Transmisión Automática	6 Créditos
TTA 102	La Caja de Cambios Automática	6 Créditos

### **SEGUNDO SEMESTRE**

TTA 201	La Electrónica en las Transmisiones	6 Créditos
TTA 202	El Servicio y Reparaciones de la Transmisión Automática	6 Créditos

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: leyes, seguridad, fundamentos en el desarrollo y principios de las transmisiones automáticas, construcción de la caja de cambios automática, electricidad y electrónica en las transmisiones automáticas, diagnóstico y reparación de fallas mecánicas, hidráulicas o electrónicas de la transmisión automática. Al completar satisfactoriamente el programa, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como: mecánico automotriz en concesionario o taller, centro de distribución de piezas y equipo, entre otros.

## **SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD Y SONIDO**

24 Crs. / 720 hrs. contacto y 180 hrs. de  
trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 8 meses  
2 semestres

### **PRIMER SEMESTRE**

SEESS 101	Conceptos Generales de Electricidad	3 Créditos
SEESS 102	Introducción a la Electrónica	3 Créditos
SEESS 103	Equipos de Medición, Componentes Eléctricos y Reparación de Circuitos	3 Créditos
SEESS 104	Las Alarmas Automotrices	3 Créditos

### **SEGUNDO SEMESTRE**

SEESS 201	Introducción a las Computadoras	3 Créditos
SEESS 202	Alarmas Comerciales, Residenciales e Industriales	3 Créditos
SEESS 203	La Electrónica Práctica y Aplicada	3 Créditos
SEESS 204	Equipos de Sonido	3 Créditos

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: leyes, seguridad, fundamentos de electricidad y electrónica, sistemas de alarmas automotrices, comerciales, residenciales e industriales, equipo de sonido y electrónica, entre otros. Al completar satisfactoriamente el programa, el estudiante podrá desempeñarse en: el campo de sistemas eléctricos y electrónicos, en seguridad y como instalador de alarmas y equipos de sonido, residencial y comercial y en vehículos.

## **TECNOLOGÍA DE LA REPARACIÓN DE COLISIÓN AUTOMOTRIZ**

40 créditos/1,200 Hrs. contacto y 300 hrs. de

trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 12 meses

3 semestres

### **PRIMER SEMESTRE**

TRCA 101	Principios de la Hojalatería y Pintura en la Colisión Automotriz	3 Crs.
TRCA 102	Destrezas para la Empleabilidad y la Preparación de los Estimados de Colisión Automotriz	3 Crs.
TRCA 103	Los Fundamentos Básicos en la Reparación de las Superficies	3 Crs.
TRCA 104	La Aplicación y Lijado de las Capas Intermedias en un Vehículo	3 Crs.
TRCA 105	La Electricidad y Electrónica en la Colisión del Automóvil	2 Crs.

### **SEGUNDO SEMESTRE**

TRCA 201	Principios del Repintado en las Áreas del Automóvil	3 Crs.
TRCA 202	Soldadura de Metales en la Reparación de Colisión Automotriz	3 Crs.
TRCA 203	Equipos de Medición, Alineación de Chasis y Daños estructurales en una Colisión	3 Crs.
TRCA 204	La Reparación de Bumpers Plásticos	3 Crs.
TRCA 205	Mecanismos de Dirección, Suspensión, Sistema de Frenos y Aire Acondicionado en la Colisión	2 Crs.

### **TERCER SEMESTRE**

TRCA 301	Preparación del Auto para el Repintado Completo	3 Crs.
TRCA 302	Repintado del Auto en la Reparación de Retoque	3 Crs.
TRCA 303	La Aplicación y Pulido Transparente en el Auto	3 Crs.
TRCA 304	El Uso y Manejo del Tintómetro	3 Crs.

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimientos y destrezas en las siguientes áreas: leyes, seguridad, fundamentos de la hojalatería y pintura en la colisión automotriz, que incluye preparación de las superficies, aplicación y lijado de las capas de pintura de un vehículo, proceso químico de pintura y acabado, soldadura de metales, fundamentos de electricidad, alineamiento, métodos de cotización y facturación, entre otros. Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen de reválida de Técnico Colisión Automotriz ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá desempeñarse en: el campo de reparación de la colisión automotriz, como ajustador de compañías de seguro, “detailing”, soldador de estructuras del automóvil (body), pulidores y preparadores de pintura, y como tasadores en talleres de colisión.

**MECÁNICA DE MOTORAS**  
24 créditos/720 Hrs. Contacto y 180 hrs. de  
trabajos externos (no presenciales)  
Aprox. 8 meses  
2 semestres

**PRIMER SEMESTRE**

MM 101	La Evolución de la Motora, Herramientas y Seguridad	3 Créditos
MM 102	Funcionamiento del Motor de Dos Ciclos y de Gasolina	3 Créditos
MM 103	Sistema de Transmisión y Embrague	3 Créditos
MM 104	Sistema de Combustible e Inyección	3 Créditos

**SEGUNDO SEMESTRE**

MM 201	Introducción de Equipos, Computadoras y Scanner	3 Créditos
MM 202	Fundamentos del Tren Propulsor y Bujes Propulsores	3 Créditos
MM 203	Sistema de Frenos y Suspensión	3 Créditos
MM 204	Circuito Eléctrico y Electrónico de la Motora	3 Créditos

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Este programa fue diseñado para capacitar al estudiante con conocimiento y destrezas en las siguientes áreas: leyes, la evolución de la motora, herramientas y seguridad, fundamentos del motor de dos ciclos y de gasolina, sistema de transmisión y embrague, sistema de combustible e inyección, introducción de equipos, diagnóstico computarizado (scanner, Mitchell, All Data, multímetros, osciloscopio, entre otros), fundamentos del tren propulsor y bujes propulsores, sistema de frenos, suspensión y circuitos eléctricos y electrónicos, entre otros. Al completar satisfactoriamente el programa, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como: mecánico de motoras, por cuenta propia, en concesionario o taller, centro de distribución de piezas y equipo, reparador de motores de dos ciclos (vehículos todoterreno, cortadoras de grama, etc.), entre otros.

## **REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL E INDUSTRIAL**

40 créditos/1,200 horas Contacto

Y 300 hrs. de Trabajo Externo

Aprox. 12 meses

3 semestres

### **Primer Semestre**

RAACI 101	Principios de la Refrigeración y la Seguridad Industrial	3 Créditos
RAACI 102	Fundamentos de la Refrigeración y Aire Acondicionado I	3 Créditos
RAACI 103	Fundamentos de la Refrigeración y Aire Acondicionado II	3 Créditos
RAACI 104	Introducción a las Computadoras	3 Créditos
RAACI 105	Los Refrigerantes y el Ambiente	2 Créditos

### **Segundo Semestre**

RAACI 201	Electricidad Básica, Leyes Eléctricas, Fórmulas y Circuitos Eléctricos	3 Créditos
RAACI 202	Controles y Motores Eléctricos	3 Créditos
RAACI 203	Principios de Sicrometría y Conductos	3 Créditos
RAACI 204	Fundamentos Ambientales del Aire Acondicionado Doméstico e Inversor	3 Créditos
RAACI 205	Aire Acondicionado Comercial e Industrial	2 Créditos

### **Tercer Semestre**

RAACI 301	Refrigeración Doméstica y Comercial	3 Créditos
RAACI 302	Mantenimiento Preventivo de Aires	3 Créditos
RAACI 303	Sistema Lógico Programable (PLC)	3 Créditos
RAACI 304	Sistema de Aire Acondicionado Automotriz	3 Créditos

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Al completar con éxito el programa, el estudiante habrá adquirido los conocimientos y desarrollado las habilidades que lo ayudarán a comprender los sistemas de refrigeración comerciales e industriales, incluido el aire acondicionado. Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos en Refrigeración y Aire Acondicionados de Puerto Rico el estudiante podrá desempeñarse en el campo como: técnico de refrigeración que le permitirá ingresar a la fuerza laboral.

## TECNOLOGÍA DE SOLDADURA MODERNA

24 créditos/ 720 hrs. contactos  
y 180 hrs. de trabajos externos  
Aprox. 8 meses  
2 semestres

### PRIMER SEMESTRE

TSM 101	Soldadura Básica y Orientación Ocupacional	3 créditos
TSM 102	Interpretación del Dibujo y Símbolos en la Soldadura	3 créditos
TSM 103	Principios y Prácticas de la Soldadura de Arco Eléctrico Revestido	3 créditos
TSM 104	Principios y Prácticas de Corte Oxicombustible	3 créditos

### SEGUNDO SEMESTRE

TSM 201	Fundamentos Básicos de Corte por Arco Eléctrico y Plasma	3 créditos
TSM 202	Fundamentos Básicos del Arco con Gases GMAW y Electrodo Protegido FCAW	3 créditos
TSM 203	Soldadura de Arco Eléctrico de Tungsteno TIG, MIG y Arco Eléctrico MIG	3 créditos
TSM 204	Estándares en las Inspecciones de Pruebas para Soldadura	3 créditos

### OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Al completar con éxito el programa, el estudiante habrá adquirido los conocimientos y desarrollado los principios de la Soldadura que le permiten desempeñarse este campo de estudio. Además, obtendrá los conocimientos para realizar soldadura de arco eléctrico, corte oxicombustible, trabajar con metales y realizar estándares de inspección de pruebas para Soldadura comerciales lo que le permitirá ingresar a la fuerza laboral en un nivel de entrada como técnico de soldadura.

## TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

24 créditos/ 720 hrs. contactos  
y 180 hrs. de trabajos externos  
Aprox. 8 meses  
2 semestres

### **Pre-requisitos \***

Haber completado un (1) programa de Mecánica Automotriz o Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada

#### **PRIMER SEMESTRE**

TVHE 101	Introducción a los Vehículos Híbridos y Eléctricos	6 créditos
TVHE 102	Motores Eléctricos	6 créditos

#### **SEGUNDO SEMESTRE**

TVHE 201	Sistema de Carga	6 créditos
TVHE 202	Vehículos Eléctricos	6 créditos

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

En el programa se discute los principios de los vehículos híbridos y eléctricos combina teoría y práctica. El currículo da énfasis en el manejo de equipo especializado necesario para realizar los laboratorios de diagnóstico y reparación de los vehículos híbridos y eléctricos. Además, el programa contiene los principios de tecnología de los vehículos híbridos y eléctricos, la seguridad en taller, el funcionamiento de los motores eléctricos y el sistema de carga y manejo de la batería. Al completar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá desempeñarse en el campo como técnico automotriz por cuenta propia o en un concesionario o en un taller de mecánica, realizar mecánica liviana, centro de distribución de piezas de vehículos, entre otros.

**\*Presentar evidencia.**

## DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

### TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA

#### **TMAA 101 Fundamentos Básicos de la Mecánica Automotriz, Leyes y Reglamentos**

En este curso se describe el desarrollo evolutivo del motor de combustión interna, su vocabulario técnico y la seguridad en el taller automotriz. Aplica las fórmulas matemáticas aplicadas a la mecánica tales como eficiencia volumétrica, relación de compresión, potencia, torque, desplazamiento cúbico, etc. Se discute la organización y la reglamentación aplicadas a un taller. Las herramientas, los equipos y el manejo de información técnica, son temas que se discuten en este curso.

#### **TMAA 102 El Motor de Combustión Interna y sus Sistemas**

Esta parte del programa se inicia con el funcionamiento del motor de combustión interna, identifica los componentes del motor y sus funciones. Cubre los subsistemas del motor tales como sistema de lubricación, enfriamiento, combustible, admisión de aire, encendido y escape. Se discute la tapa de bloque y sus diferentes clasificaciones, servicio y el ensamblaje.

#### **TMAA 103 Principios de la Electricidad**

La teoría y los fundamentos de la electricidad, sus características, la batería, las unidades de medidas y sus símbolos, son temas que dan inicio a este curso. Esta parte del programa incluye también los tipos de circuitos, las leyes que rigen a la electricidad, instrumentos de medición análogos y digitales, los componentes electromagnéticos y finalmente se entra al proceso de diagnóstico.

#### **TMAA 104 Transmisión Manual y el Diferencial del Automóvil**

Esta sección del programa se inicia con una descripción del sistema de embrague, sus funciones, componentes y construcción. Se menciona los componentes de la caja de cambios manuales tales como piñones, caja de bolas sincronizadores, etc. Se cubre los temas tales como tipos y aplicaciones de líquidos y aditivos, la caja de transferencia y los árboles de la transmisión. Finaliza el curso con el diferencial, sus componentes, ajustes y reacondicionamiento de este.

#### **ICO 105 Introducción a las Computadoras**

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet. Se identificarán los diferentes tipos de negocios, los documentos necesarios, permisos y empleados para hacer de su negocio uno exitoso.

**TMAA 201 Sistemas Eléctricos Convencionales del Automóvil**

Este curso da inicio con el tema de diagramas eléctricos, donde se discuten los símbolos eléctricos, cabrería, la información técnica en Internet, libros y discos y sobre todo la interpretación de diagramas eléctricos. Parte del curso es el uso de herramientas de diagnóstico en el área de la electricidad tales como los tipos de luz de prueba, multímetro digital, osciloscopio, etc. Temas tales como sistema de carga, sistema de arranque, sistema eléctrico secundario y el panel de instrumentos del automóvil.

**TMAA 202 Transmisiones Automáticas del Automóvil**

Esta parte del programa describe el trasfondo evolutivo de la caja de cambios automática, sus principios de funcionamiento y el vocabulario técnico relacionado y los componentes mecánicos e hidráulicos que los comprenden. Los temas finales que cubre el curso son el flujo de potencia y el control computadorizado de las transmisiones electrónicas, incluyendo la transmisión CVT.

**TMAA 203 Sistema de Frenos del Automóvil**

Este curso da inicio con la evolución y desarrollo de los sistemas de frenos del automóvil, seguidos específicamente de los sistemas hidráulicos, sistema hidráulico asistido por vacío, sistema de frenos servo asistido por la presión hidráulico, freno de emergencia, freno de tambor y frenos de disco. Los temas finales de esta parte del curso son *Anti-lock brake system* (A.B.S.), introducción al sistema de frenos regenerativos (Hybrid), sistemas electrónicos de control de tracción (TC y Advance Trac) y el concepto bastidor, chasis, su finalidad, construcción y el efecto en el vehículo.

**TMAA 204 Sistema de Suspensión y Dirección del Automóvil**

En esta parte del programa se define el concepto de las llantas y aros del automóvil. Se discuten los mecanismos de la suspensión del automóvil, los tipos, diseños, la relación del peso del automóvil y el concepto suspensión, la suspensión y la tracción delantera, los amortiguadores, etc. Se cubre también los mecanismos de dirección del automóvil, los ángulos de la geometría y el servicio de diagnóstico, reparación y alineamiento.

**SAV 205 Sistemas de Aire Acondicionado de Vehículos**

Este curso comienza con los principios de la transferencia de calor, el estado de la materia y las fuentes de calor. También incluye el funcionamiento del ciclo de refrigeración. Las herramientas y equipos más utilizados en la refrigeración automotriz forman parte importante de este curso. Se estudian las leyes ambientales que se relacionan con el oficio, así como las agencias que regulan como la agencia de protección ambiental (E. P. A.). Parte fundamental de este curso es el estudio de los componentes que forman el sistema de aire acondicionado del automóvil como por ejemplo el evaporador, condensador y el compresor entre otros. Cubre además los tipos de refrigerantes más utilizados en los vehículos de motor como son el R12 y el R134a. Finaliza con la demostración de los procedimientos de servicio al sistema de aire acondicionado del automóvil.

**TMAA 301 Principios y Diagnósticos de Ruidos, Vibraciones y Brusquedad (R.V.B.)**

Este curso da inicio con la terminología y los conceptos de vibración, ruido y brusquedad en el automóvil (RVB) y continua con la investigación de las causas de estos en ruedas y llantas, en el motor, en el sistema de dirección, carrocería, sistema de frenos, suspensión, el eje cardan, etc. Finalmente se cubre las herramientas útiles para estos diagnósticos y el procedimiento como tal.

**TMAA 302 Principios de Control Electrónico**

La primera parte de este curso entra en los principios básicos de la electrónica. Explica la relación entre el procesamiento de entrada al módulo para realizar los módulos de salida. Se incluyen temas tales como unidades de medición, dispositivos y elementos de los sistemas electrónicos tales como semiconductores, voltaje de retorno y señal de retorno, sensores de tipo interruptor, circuitos divisores de voltaje y sensores y circuitos integrados. Termina con los temas tales como señales de salida y dispositivos controlados por el módulo, procesamiento del módulo y el diagnóstico de los sistemas electrónicos.

**TMAA 303 Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Automóvil**

Esta parte del programa de estudio comienza con los componentes de los sistemas de encendido electrónicos con distribuidor y continúa con los sistemas de encendido sin distribuidor. Se discute sobre las emisiones controlados electrónicamente donde se incluyen los temas de la sincronización variable del árbol de levas, catalizador del sistema de escape, EVAP, PCY y AIR. Incluye los sistemas de antirrobos y alarmas como sistema perimetral y el sistema pasivo. Se incluyen otros temas tales como los sistemas de sensores de reversa, los sistemas de monitoreo de presión en las llantas, los sistemas de bolsas de aire, los sistemas integrados de audio y navegación del vehículo y finalmente redes y multiplexados.

**TMAA 304 Diagnóstico Computadorizado**

El curso da inicio con el tema sistema electrónico de entrega de combustible, su propósito, principios formatos de entrega de combustible, sensores, sus componentes y las comparaciones de los sistemas de combustible sin retorno, mecánica y el sistema de combustible sin retorno, eléctrico. También se define el vocabulario técnico relacionado al tema. Explica la diferencia entre una herramienta de exploración comercial y una construida por el fabricante de autos. Se discuten temas tales como OBD I y OBD II, herramientas de exploración comerciales más utilizadas, interpretación de parámetros (PID's), diagnóstico basado en tablas de servicio por DTC's, monitores de OBD II, funcionamiento normal del motor y el desarrollo de diagnóstico.

## TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ COMPUTADORIZADA (FUEL INJECTION)

### **TEFI 101 Principios del Control Electrónico del Motor**

Este primer curso discute el desarrollo evolutivo de los sistemas de control electrónico del motor. Discute los componentes del sistema de control motriz (PCM) y los componentes del sistema de control del tren motriz. En este último, se habla de las señales de entrada al PCM donde se discuten los diferentes sensores tales como el sensor de posición del pedal del acelerador (APP), el de la válvula de la mariposa de aceleración (TPS), sensor del cigüeñal (CKP), sensor del eje de levas (CMP), sensor de presión absoluta del múltiple de admisión (MAP), sensor de la presión barométrica (BARO) y otros.

### **TEFI 102 Control Electrónico de la Dosificación del Combustible**

Esta parte del programa describe el funcionamiento de los sistemas de aire y combustible del automóvil. Se discute los beneficios de la estequiometría del combustible y los cambios de mezcla rica y pobre, la introducción de aire forzado, sistema de entrega de combustible donde se incluye sistema de control de combustible y los combustibles alternos. Finaliza con el tema de diagnóstico OBD.

### **TEFI 103 Sistemas de Encendido del Automóvil**

Este curso da inicio con el funcionamiento de los sistemas de encendido, realizará diagnóstico a los sistemas de encendido con distribuidor que utilizan control electrónico del tiempo de encendido y los tipos de sistemas de encendidos utilizados en la industria. También se incluye el tema de sistemas de encendido sin distribuidor.

### **TEFI 104 Control de Emisiones**

El control de las emisiones del vehículo es el tema que enmarca a este curso. Se discute la importancia del control de emisiones para nuestro planeta. Se cubren temas tales como sistema de tiempo y válvula variable. Se cubre el tiempo variable independiente en las válvulas de admisión y en las válvulas de escape en vehículos con uno o dos ejes de levas. Termina el curso con los tipos de sistemas de tiempo y válvulas variables como VVT, VVTi, VVTLi, etc.

### **TEFI 201 Diagnóstico a Bordo II**

El curso establece la relación entre los sistemas de encendido, el combustible y entrada de aire al motor. Se cubren temas tales como herramientas de exploración comercial más utilizada y monitores OBD II. Se discuten los temas de conector de diagnóstico OBD II, el modo de diagnóstico de Global OBD II, monitores continuos y monitores no-continuos entre otros.

### **TEFI 202 Modos de Operación y Sistemas de Inmovilización del Automóvil**

El modo de operación del vehículo, es el primer tema que da inicio a este curso. Se incluyen temas tales como proceso de encender el motor, bajas RPM, aceleración parcial, aceleración total y desaceleración. Se discuten los sistemas de inmovilización de sistemas de General Motors®, sistema Ford Motor®, sistemas Chrysler®, sistemas Mercedes Benz® y sistemas BMW® entre otros. Finalmente se cubre el tema de reemplazo de PCM/ECM.

**TEFI 203**

**Diagnóstico del Tren Motriz**

En este curso se discute las herramientas y equipo utilizados para el diagnóstico del tren motriz. Se mencionan los recursos disponibles de información técnica tales como manuales de taller, manuales de diagnóstico y los manuales de diagramas eléctricos. Se incluyen temas tales como proceso de SSCC, operación de vehículos con gas natural y/o gas propano y ruidos y vibraciones causadas por el motor.

**TEFI 204**

**Diagnósticos Avanzados**

El primer tema que se cubre en este curso es el de diagnósticos y pruebas del sistema OBD II, el diagnóstico conducido por DTC donde se discuten temas de los componentes generadores de DTC, condiciones generadoras DTC, y pruebas y prácticas. Como parte de este tema también se incluyen los diagnósticos conducidos por síntomas. El curso termina con los temas de vehículos híbridos y las herramientas de exploración.

## TECNOLOGÍA EN ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA

### TEAA 101 Introducción a la Organización del Taller-laboratorio y Sistemas de Arranque

Este curso está diseñado para que el alumno pueda desarrollarse en el campo de la electromecánica automotriz. Capacitará al estudiante para diagnosticar y reparar los problemas eléctricos en los vehículos de hoy día. Le permite conocer la historia y desarrollo de la electricidad, así como el vocabulario técnico utilizado comúnmente en la electromecánica automotriz; además de identificar los componentes eléctricos y electrónicos del automóvil. En este curso conocerá la importancia de la seguridad en el taller, la organización del taller, leyes y agencias que regulan la profesión, manejo de información técnica, uso y manejo de los equipos y herramientas. Identificará cuál es la fuente de voltaje, así como su propósito en el vehículo. Discutirá los componentes del sistema de arranque y diagnosticará y/o reparará un motor de arranque. También mencionará los componentes del sistema de carga, su diagnóstico y además diagnosticará y reparará alternadores.

### TEAA 102 Fundamentos de la Electrónica y Electromecánica Automotriz

Este curso está diseñado para que el alumno pueda desarrollarse en el campo de la electromecánica automotriz. Podrá capacitarse para enfrentar, diagnosticar y reparar los problemas eléctricos en los vehículos modernos de hoy día. Este curso cubre la teoría y fundamentos de la electricidad y electrónica donde se incluye la composición de la materia, electricidad, medidas eléctricas, resistores, leyes relacionadas, así como los circuitos eléctricos, componentes del circuito, tipos de circuitos eléctricos, diagramas eléctricos, e instrumentos de medición. Cubre además alambrado del automóvil y sistema de luces y accesorios.

### TEAA 201 Principios del Sistema de Carga y Encendido

Este curso está diseñado para que el alumno pueda desarrollarse en el campo de la electromecánica automotriz. Capacita al estudiante para diagnosticar y reparar los problemas eléctricos y sistemas de audio y navegación en los vehículos de hoy día. Además, cubre también los sistemas de encendido, convencional y electrónicos del motor de combustión interna, los paneles de instrumentos del automóvil. Finaliza con una introducción hacia la nueva tecnología de los vehículos híbridos.

### TEAA 202 Sistemas de Control Electrónico del Automóvil

Este curso comienza con la historia y desarrollo de los sistemas de control electrónico del motor. Destaca la aplicación en el automóvil y cómo la tecnología de la electrónica abarca todos los sistemas y subsistemas en los vehículos de motor. Parte de este contenido incluye las computadoras automotrices su construcción y desarrollo. Destacaremos las señales y patrones de comunicación de los sensores, la computadora y los diferentes controladores de sistemas. Se discute la historia, función y diagnóstico de sistemas como el “Anti-Lock Brake System” (ABS) para mejorar la efectividad en el frenado y los sistemas de seguridad de bolsa de aire, “Airbag” para protección de los pasajeros. En adición, se estudia el sistema de dirección eléctrica, los sistemas de redes y multiplexados, su historia, función, los tipos de protocolos, cómo se diagnostican y el concepto de Flash reprogramming.

## TECNOLOGÍA DIÉSEL Y SISTEMAS AVANZADOS

### **TDSA 101 Fundamentos Básicos de los Motores de Combustión Interna**

El curso comienza con la organización del taller y la seguridad, herramientas de precisión y manuales, así como la historia de la combustión externa e interna. Describe el proceso de sincronización en los motores, relación de compresión, turbulencia y barrido, medidas de seguridad, seguridad personal, extintores, mantenimiento y cuidado de las herramientas. Cubre también el motor Diesel de dos y cuatro tiempos.

### **TDSA 102 Estructura del Motor Diésel**

Este curso el estudiante conocerá las funciones de los bloques y los pistones del motor, los procesos de los ciclos del motor, la relación de compresión y las diferentes cámaras de combustión. También cubre los cigüeñales y puntas, cojinetes y usos, balanceadores, amortiguadores, ejes de levas, válvulas, tapas de bloque, engranaje de sincronización, balancines y caballletes. Incluye ensamblaje del motor y su afinación y encendido del motor como prueba final.

### **TDSA 103 Los Sistemas del Motor Diésel**

Esta parte del programa cubre el sistema de lubricación que incluye los lubricantes, bombas de aceite, enfriador de aceite, filtros, circuito de lubricación e indicadores de presión. Se discute el sistema de enfriamiento por aire y por líquidos y el sistema de admisión de aire y escape. Además, se cubre los sistemas de paro del motor utilizados por los distintos fabricantes.

### **TDSA 104 Fundamentos Básicos de los Sistemas de Inyección**

En esta parte del programa se discute las características del combustible diésel, sus propiedades, los componentes del sistema de inyección y sus funciones. Cubre el sistema de inyección de unidad múltiple, sistema de baja presión Cummins® e international, sistema de inyección unitario Detroit™ de dos tiempos y los reguladores.

### **ICO 105 Introducción a las Computadoras**

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet. Se identificarán los diferentes tipos de negocios, los documentos necesarios, permisos y empleados para hacer de su negocio uno exitoso.

**TDSA 201 Fundamentos Básicos del Sistema Eléctrico y sus Componentes**

Al finalizar este curso los estudiantes tendrán conocimiento sobre los conceptos básicos de electricidad y electrónica basados a los sistemas de vehículos Diésel, esto incluye sistema de carga y arranque, También aprenderán de los controles electrónicos del motor de combustión interna Diésel. Conocerá los funcionamientos característicos y operaciones de los sistemas de vehículos HEV, PHEV y BEV.

**TDSA 202 Sistemas de Diagnóstico y sus Componentes Eléctricos**

En este curso se discute sobre la importancia de los fusibles, cabrería, símbolos eléctricos, diagnóstico, motor de arranque y alternador. Se incluye la historia y el desarrollo de los sistemas computadorizados, los protocolos de comunicación, diagnóstico de los sistemas micro computadorizados, aplicación a los sistemas y a los motores Diésel.

**TDSA 203 Embrague, Transmisiones, Diferenciales y Suspensión**

Este curso provee estudiante la descripción general del sistema frenos, incluye la teoría de los diferentes sistemas de frenos, los diferentes tipos de frenos junto con el sistema de suministro de aire, sistemas de frenos hidráulicos, sistemas electrónicos ABS, control automático de tracción, unidades de asistencia eléctrica y diagnósticos de sistemas de frenos de alta presión. Además del funcionamiento de la suspensión y sistemas de neumáticos y ruedas del vehículo diésel. Se les presenta a los estudiantes una variedad de herramientas utilizadas para diagnosticar problemas con el sistema de frenos, suspensión y neumáticos. El estudio de los embragues mecánicos e hidráulicos forma parte de esta asignatura. También se estudian las transmisiones convencionales e hidráulicas automáticas y manuales, los ejes de propulsión y los diferenciales.

**TDSA 204 Sistemas de Suspensión y Sistema de Frenos**

Este curso provee estudiante la descripción general del sistema frenos, incluye la teoría de los diferentes sistemas de frenos, los diferentes tipos de frenos junto con el sistema de suministro de aire, sistemas de frenos hidráulicos, sistemas electrónicos ABS, control automático de tracción, unidades de asistencia eléctrica y diagnósticos de sistemas de frenos de alta presión. Además del funcionamiento de la suspensión y sistemas de neumáticos y ruedas del vehículo diésel. Se les presenta a los estudiantes una variedad de herramientas utilizadas para diagnosticar problemas con el sistema de frenos, suspensión y neumáticos.

**SAV 205 Sistemas de Aire Acondicionado de Vehículos**

Este curso comienza con los principios de la transferencia de calor, el estado de la materia y las fuentes de calor. También incluye el funcionamiento del ciclo de refrigeración. Las herramientas y equipos más utilizados en la refrigeración automotriz forman parte de este curso. Se estudian las leyes ambientales que se relacionan con el oficio, así como las agencias que regulan como lo es la agencia de protección ambiental (E.P.A.). Parte fundamental de este curso es el estudio de los componentes que forman el sistema de aire acondicionado del automóvil como el evaporador, condensador y el compresor entre otros. Cubre además los tipos de refrigerantes más utilizados en los

vehículos de motor como son el R12 y el R134a. Finaliza con la demostración de los procedimientos de servicio al sistema de aire acondicionado del automóvil.

**TDSA 301      Controles Electrónicos Diésel**

Este curso comienza con el estudio de los controles electrónicos utilizados en la mecánica Diesel y los tipos de interruptores, así como el diagnóstico de los mismos. Se discute además los distintos tipos de sensores que se emplean para monitorear las condiciones del motor Diesel y manejar mejor el control del mismo. Parte de este curso es el estudio de las matemáticas aplicadas y la interpretación de los manuales técnicos.

**TDSA 302      Dispositivos Electrónicos de Salida**

En este curso se discuten los conceptos de la electrónica basados a los sistemas de vehículos Diésel, esto incluye sistema de carga y arranque, También aprenderán de los controles electrónicos del motor de combustión interna Diésel.

**TDSA 303      Control de Emisiones con Catalíticos Diésel**

Este curso del sistema de escape y tratamiento post combustión se cubre los conceptos básicos y partes involucradas tales como, válvula de EGR, Enfriadores de escape, DPF, SCR entre otros aplicados al sistema de escape del motor diésel, esto incluye el uso e interpretación de los datos de actuadores y sensores de entrada y salida.

**TDSA 304      Sistema Hidráulico**

Este curso provee a los estudiantes los conceptos básicos de hidráulica y fluidos basados a los sistemas de vehículos medianos y pesados diésel, esto incluye y no se limita a al diagnóstico de sistemas de movimiento y operación de maquinaria. También aprenderán de los controles electrónicos que monitorean y operan los sistemas hidráulicos.

## TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA AVANZADA

### **TMMA 101 Seguridad, Leyes e Introducción al Motor Marino**

Este curso comienza con la introducción a la mecánica marina, seguridad y organización en las áreas de trabajo y la seguridad personal. También se discute sobre las herramientas y equipos y los conceptos básicos del motor de combustión interna y los tipos de casco.

### **TMMA 102 Operaciones del Motor Marino**

En este curso se discute la clasificación de los motores y sus distintos arreglos, el combustible utilizado y su construcción interna. También se cubre la construcción y reconstrucción de los motores, así como la culata de cilindros. Parte importante de este curso son los subsistemas del motor tales como el sistema de carburación, sistema de lubricación, sistema de enfriamiento y el sistema de escape.

### **TMMA 103 Sistemas del Motor Marino (Combustible, Lubricación y Enfriamiento)**

El curso comienza con la historia de los motores marinos y su evolución. También se cubre las herramientas y equipos, básicos y especializados, y su debido mantenimiento. No menos importante es el tema de los motores marinos fuera de borda, sus conceptos y componentes.

### **TMMA 104 Fundamento de la Electricidad, sus Componentes, Accesorios Eléctricos y Sistema de Encendido**

Este curso comienza con los principios básicos de la electricidad tales como los conceptos básicos de la electricidad, la terminología, las formas de producir electricidad, medición de la electricidad y el proceso de la electrólisis. Se cubre los sistemas de ignición, sus componentes y su funcionamiento. El sistema de inclinador y compensador hidráulico es parte importante de este curso, así como los componentes, diagnóstico y el servicio.

### **ICO 105 Introducción a las Computadoras**

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet. Se identificarán los diferentes tipos de negocios, los documentos necesarios, permisos y empleados para hacer de su negocio uno exitoso.

**TMMA 201 Sistemas del Motor Fuera de Borda**

Esta parte del programa trata sobre la seguridad que se debe observar en los sistemas marinos. Se cubre además el diagnóstico y reparación del sistema de combustible, así como el diagnóstico de los componentes del sistema combustible diésel. Este curso finaliza con el tema del diagnóstico del sistema de arranque eléctrico.

**TMMA 202 Operaciones del Motor Marino Diésel**

En este curso se discute la clasificación de los motores diésel y sus distintos arreglos, el combustible utilizado y su construcción interna. También se cubre la construcción y reconstrucción de los motores diésel, así como la culata de cilindros. Parte importante de este curso son los subsistemas del motor tales como el sistema de carburación, sistema de lubricación, sistema de enfriamiento y el sistema de escape.

**TMMA 203 Fundamento y Servicio al Sistema de Propulsión**

Este curso comienza con la descripción de la caja de engranaje y las especificaciones de servicio y precauciones que se deben tomar cuando se realiza procedimientos en la reparación de la caja de engranaje. También se discute sobre los componentes internos de la caja de engranaje, su calibración y pruebas de diagnóstico. El curso finaliza con el tema de las hélices y sus partes.

**TMMA 204 Sistema de Dirección y Control de Estabilidad**

El curso comienza con la descripción, componentes y funcionamiento del sistema de dirección hidráulica. Se incluyen los equipos opcionales, usos especiales y el servicio al sistema de dirección hidráulica. El curso también cubre el sistema de inclinador de embarcación, los componentes y su función. En adición, se discute sobre los sistemas eléctricos y caja de controles de la embarcación, reglamentación y leyes de navegación, los conceptos básicos de los remolques y finaliza con la operación básica y teórica de una embarcación.

**SAV 205 Sistemas de Aire Acondicionado de Vehículos**

Este curso comienza con los principios de la transferencia de calor, el estado de la materia y las fuentes de calor. También incluye el funcionamiento del ciclo de refrigeración. Las herramientas y equipos más utilizados en la refrigeración automotriz forman parte de este curso. Se estudian las leyes ambientales que se relacionan con el oficio, así como las agencias que regulan como lo es la agencia de protección ambiental (E.P.A.). Parte fundamental de este curso es el estudio de los componentes que forman el sistema de aire acondicionado del automóvil como el evaporador, condensador y el compresor entre otros. Cubre además los tipos de refrigerantes más utilizados en los

vehículos de motor como son el R12 y el R134a. Finaliza con la demostración de los procedimientos de servicio al sistema de aire acondicionado del automóvil.

**TMMA 301 Diagnóstico LED (EFI) Motores Dentro y Fuera de Borda**

Este curso comienza con el funcionamiento de los motores de inyección electrónica lo cual incluye la identificación de los distintos sistemas de inyección y sus componentes. Se discuten los sistemas de encendido, como funcionan y los componentes de dicho sistema. Es parte del curso el estudio de los sistemas de carga, su función y su diagnóstico, así como el sistema de combustible. Este curso además cubre como utilizar correctamente las herramientas y los sistemas electrónicos básicos.

**TMMA 302 Sistema de Inyección Directa**

El curso comienza con los procedimientos de diagnóstico y reparación de los sistemas de inyección directa de combustible y las herramientas y equipos especiales para trabajar con estos sistemas. También se discute los procedimientos para el mantenimiento general de los diferentes sistemas de inyección directa de marcas reconocidas en la mecánica marina.

**TMMA 303 Motor de Dos y Cuatro Tiempos – Componentes y Mantenimiento**

El primer tema de este curso es el mantenimiento de los motores de cuatro y dos ciclos, además establece sus diferencias. Se discute sobre el diagnóstico y reparación de los sistemas de lubricación, el sistema de combustible y la revisión de todas las mangas.

**TMMA 304 Motor de Dos y Cuatro Tiempos – Diagnóstico y Reparaciones (Fuera de Borda)**

Este curso cubre los sistemas de combustible y los distintos sistemas de pruebas para diagnosticarlos. Se discuten los sistemas eléctricos y electrónicos del motor. En adición, se cubre los sistemas de diagnóstico de las marcas renombradas en la industria de la marina, así como el sistema de comunicación de circuito cerrado Command Link Square y Command Link Round.

## TECNOLOGÍA EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS

**TTA 101**

### **El Desarrollo y los Principios de la Transmisión Automática**

Esta primera fase del programa de transmisiones se inicia con el desarrollo histórico de la transmisión automática, la seguridad, la organización del taller y las herramientas especializadas en un taller de transmisiones. Incluye los principios que intervienen en el funcionamiento de estas transmisiones y los principios hidráulicos que la rigen. Se discute el funcionamiento del motor y la transmisión, las clasificaciones de estos ATF para los diferentes modelos de autos, así como la clasificación de los distintos tipos de transmisiones automáticas.

**TTA 102**

### **La Caja de Cambios Automática**

El curso de la caja de cambios automática comienza con el tren de potencia, la función y estructura del convertidor de par, así como el diagnóstico y la operación del mismo. Cubre los engranes, planetarios, ejes, cojinetes y sellos, además de discutir sobre los eslabonamientos de impulsión como banda, embragues, su diagnóstico y operación. Finalmente entra en los dispositivos de control, los sistemas hidráulicos y la identificación de los componentes internos de la transmisión automática.

**TTA 201**

### **La Electrónica en las Transmisiones**

Este curso comienza con el tema de la electricidad desde su estructura más pequeña, el átomo. Destaca la aplicación de la electricidad en el automóvil y cómo la tecnología de la electrónica abarca todos los sistemas y subsistemas en los vehículos de motor para el control de la transmisión automática. Parte de este contenido incluye las computadoras automotrices su construcción y desarrollo. Destacaremos las señales y patrones de comunicación de los sensores, la computadora y los diferentes controladores de sistemas. Se discute el funcionamiento de componentes electrónicos y su diagnóstico con el uso de herramientas de medición y equipos de prueba como: multímetro, scanner, osciloscopio y simuladores. Se utilizará tablas de diagnóstico para el desarrollo de diagnósticos rápidos y precisos.

**TTA 202**

### **El Servicio y las Reparaciones de la Transmisión Automática**

Este curso, última fase del programa de tecnología en transmisiones automáticas se entra al desmontaje, instalación y reparación de la transmisión automática. Se realiza la evaluación del convertidor de par, el desarme de la transmisión, los acondicionamientos de los subconjuntos tales como bombas, embragues, porta satélites, cuerpo de válvulas, regulador y la sustitución de bujes. Se realizan las prácticas de diagnóstico, desarme, reparación y ensamblaje de transmisiones automáticas y la localización y reparación de fugas de aceites. Además, se estudiará la teoría operacional de las transmisiones CVT.

## **SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD Y SONIDO**

### **SEESS 101 Conceptos Generales de Electricidad**

Este curso es un curso básico de la electricidad donde se estudia sus fundamentos y la relación que existe en los conceptos de la electricidad como lo son el voltaje, amperaje y resistencia entre otros. También discute la procedencia de la electricidad como por ejemplo las pilas secas y los generadores que utilizan el magnetismo para la creación de la misma. Parte del curso es el estudio de las leyes aplicables a la electricidad y la utilización en la construcción de los circuitos eléctricos. Además, cubre el estudio de los símbolos utilizados en los diagramas eléctricos y los circuitos en serie, paralelos y mixtos.

### **SEESS 102 Introducción a la Electrónica**

Este curso comienza con el estudio de los controles electrónicos los cuales se encuentran en los módulos de control. Con relación a los módulos, se analizan las señales de entrada y salida de los mismos. Es parte importante de este curso la discusión de los componentes básicos de la electrónica aplicada tales como las resistencias fijas y variables, relevadores, capacitores, transformadores y los circuitos integrados entre otros.

### **SEESS 103 Equipos de Medición, Componentes Eléctricos y Reparación de Circuitos**

Este curso cubre la descripción y manejo de los equipos utilizados en la medición de la electricidad, tanto los equipos análogos como los digitales. Con estos equipos se realizará las mediciones clásicas como el voltaje, amperaje y resistencia, pero además se realizará mediciones de las frecuencias, la amplitud de pulso y las modulaciones. El curso también cubre la descripción y operación de los componentes eléctricos como lo son los motores, interruptores y relevadores entre otros. Parte del curso es el diagnóstico y reparación de los circuitos eléctricos.

### **SEESS 104 Las Alarmas Automotrices**

Esta parte del programa da inicio al propósito y función de las alarmas en los vehículos. Cubre los componentes como módulo de control y los diferentes tipos de sensores, como lo son sensor de golpe, sensor de mercurio, sensor de audio, etc. Las zonas de protección de la alarma en las puertas, bonetes, baúl y demás, se discute en el curso. El proceso de instalación de las alarmas es parte fundamental del curso.

### **SEESS 201 Introducción a las Computadoras**

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los “softwares”. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet y la búsqueda de información técnica en el programa de ALldata.

**SEESS 202      Alarmas Comerciales, Residenciales e Industriales**

El curso da inicio con la historia y desarrollo de los sistemas de seguridad electrónicos. La operación, el funcionamiento y los componentes de los sistemas de alarmas forma parte integral de este programa. Incluye sistemas de circuito cerrado y monitoreo remoto, control de acceso, la instalación, la operación y diagnóstico de estos sistemas.

**SEESS 203      La Electrónica Práctica y Aplicada**

El estudio de la comunicación digital que incluye los números binarios, las señales de información y control, son temas que se cubren en este curso. Además, se discuten los símbolos y diagramas eléctricos. La variedad de herramientas y los equipos necesarios para el diagnóstico y servicio de los equipos electrónicos forman parte integral de este curso.

**SEESS 204      Equipos de Sonido**

Las partes de la bocina, los tipos de bocinas, el diagnóstico, las conexiones, los cajones de resonancia y los tubos para bocinas forman parte del curso. Otros temas incluidos son la instalación del radio receptor, ecualizador, preamplificador, “crossover”, amplificadores de audio, convertidor, filtro de audio frecuencia y la instalación de corriente para equipos de sonido entre otros.

## TECNOLOGÍA DE LA REPARACIÓN DE COLISIÓN AUTOMOTRIZ

### TRCA 101 Principios de la Hojalatería y Pintura en la Colisión Automotriz

El curso comienza con la historia del automóvil y la ocupación del técnico en la reparación de colisión automotriz y su evolución. Cubre la seguridad y protección ambiental, herramientas y equipos que se usan en el laboratorio. Las leyes y agencias que regulan la ocupación técnica de la colisión automotriz son temas importantes de este curso. Se discute el glosario técnico relacionado y materiales de reparación para la carrocería.

### TRCA 102 Destrezas para la Empleabilidad y la Preparación de los Estimados de Colisión Automotriz

Esta parte del programa comienza con la introducción a las destrezas para empleabilidad en un taller de reparación de carrocerías y repaintado. Se mencionan los criterios para la retención del empleado. Se discuten los elementos de la ética profesional y la habilidad para desarrollarse en el empleo. Se trabaja con las partes de los estimados de colisión y el estimado computadorizado, aplicando mediante ejecución práctica, la realización de estimados reales de accidentes de automóviles por colisión y el servicio al cliente.

### TRCA 103 Los Fundamentos Básicos en la Reparación de las Superficies

El curso comienza con la introducción a la reparación de las superficies de los automóviles. Se discuten los criterios que se utilizan para determinar si una superficie es reparada. Se identifican las reparaciones consideradas mayores o menores. Se discute cuando hay que reparar una pieza o cuando debe ser sustituida. Incluye el manejo de los equipos necesarios para realizar las reparaciones y las medidas de seguridad para prevenir accidentes.

### TRCA 104 La Aplicación y Lijado de las Capas Intermedias en un Vehículo

El curso comienza con la introducción a la aplicación y el lijado de las capas intermedias de un vehículo. Cubre el modo de aplicación de la masilla y como determinar qué tipo de masilla utilizar de acuerdo al sustrato que se esté trabajando. Conocer las ventajas de utilizar los rellenos 2K, los selladores tinteados y determinar el tiempo de curado de la masilla, relleno y sellador, forman parte del contenido del curso.

### TRCA 105 La Electricidad y la Electrónica en la Colisión del Automóvil

El curso comienza con los fundamentos básicos de la electricidad los cuales envuelve la forma en que se produce la electricidad y la relación existente entre el voltaje, amperaje y resistencia. Se discuten los tipos de corrientes y el equipo y herramientas necesarias para trabajar con la electricidad automotriz. El curso cubre el estudio e interpretación de los diagramas eléctricos automotrices y las medidas de seguridad que se deben tomar en cuenta a la hora de trabajar con los sistemas eléctricos del automóvil, tales como las bolsas de aire y los cinturones de seguridad de tipo restrictivos.

**TRCA 201 Principios del Repintado de las Áreas del Automóvil**

El curso comienza con la introducción a las destrezas en el repintado de las áreas del automóvil. Cubre los criterios utilizados para la preparación de la pintura. Se establece la diferencia entre los sistemas de pintura. También se identifican los diferentes tipos de reductores además de los activadores, los equipos y herramientas requeridas para el proceso de repintado.

**TRCA 202 Soldadura de Metales en la Reparación de Colisión Automotriz**

Comienza con la introducción a las soldaduras en la reparación de colisión automotriz. Cubre las áreas de soldadura de oxiacetileno, soldadura de arco, soldadura *MIG-welding, spot-welding* soldadura fría y corte plasma. Se discute el beneficio de cada tipo de soldadura en la reparación de carrocerías automotrices, los factores que afectan la soldadura, las posiciones para soldar y el equipo de seguridad para soldar.

**TRCA 203 Equipos de Medición, Alineación de Chasis y Daños Estructurales en una Colisión**

El curso cubre la evaluación de daños estructurales y zona de chasis en un vehículo accidentado por colisión. Se utilizan los equipos de medición mecánica y medición ultrasónica en los puntos de control de chasis en autos compactos y los daños en las carrocerías. Se identifican las desviaciones por colisiones con los sistemas para identificar las mismas. Se aplican las técnicas de enderezado con los elementos de fijación para la estructura unitaria en los diferentes tipos de carrocerías.

**TRCA 204 La Reparación de los Bumpers Plásticos**

El curso incluye la introducción a los diferentes tipos de plásticos usados en los automóviles. Se discute la importancia de las piezas plásticas en la construcción de autos. Se repararán piezas plásticas. Se estudia la soldadura por inducción térmica y aire caliente. Cubre también la reparación con pega epóxica y se aplican los diferentes tipos de materiales para fijar y llenar piezas plásticas. Se emplea el uso de accesorios de seguridad para la prevención en estas reparaciones.

**TRCA 205 Mecanismos de Dirección, Suspensión, Sistema de Frenos y Aire Acondicionado en la Colisión**

El curso cubre el estudio del sistema de dirección del vehículo y la función de cada componente del mismo. Se discuten los componentes básicos de la suspensión y como trabajan en conjunto con el sistema de dirección. Parte de este curso es el estudio de la geometría de los mecanismos de suspensión y dirección y su alineación. También se estudia el sistema de aire acondicionado, sus componentes y los cuidados en el diagnóstico de este sistema.

**TRCA 301      Preparación del Auto para el Repintado Completo**

Este curso comienza con la introducción de los procedimientos a seguir para realizar los trabajos de reparación y repaintado del automóvil. Cubre los tipos de materiales que se pueden utilizar para las diferentes reparaciones de colisión. Se discuten los pasos requeridos en la reparación de la carrocería y las medidas de prevención y seguridad que se deben tomar en la ejecución de las reparaciones de abolladuras, como la selección de lijas, el enmascarado, el manejo de la pistola de pintura y descontaminación de las superficies reparadas y la aplicación de los sistemas de pintura como la preparación del auto para la entrega.

**TRCA 302      Repintado del Auto en la Reparación de Retoque**

Este curso presenta el análisis de las superficies metálicas y/o plásticas para determinar el método de reparación, los procesos y aplicaciones para el retoque en las áreas de la carrocería afectadas por la colisión. La utilización de las herramientas y equipos para trabajos de retoque se cubren. El desarrollo de técnicas en la aplicación del difuminado en la igualación de color con los sistemas de pinturas automotrices forma parte del programa. El manejo adecuado de los materiales, el enmascarado y los ajustes que envuelven la utilización de la pistola en la aplicación sin perder de perspectiva la ejecución de las destrezas en prevención y seguridad en las áreas del taller laboratorio se discuten también como la preparación del automóvil para la entrega luego de realizado el trabajo de retoque.

**TRCA 303      La Aplicación y Pulido del Transparente en el Auto**

La introducción de este curso incluye la aplicación, lijado y pulido de las Capas transparentes, la instalación de las varetas y componentes misceláneos, accesorios de la cabina del automóvil y los elementos de seguridad. El reemplazo y montura de los cristales de la carrocería y los ajustes en los sistemas de iluminación, se estudian también. El mantenimiento de las áreas del taller de reparación de colisión, los tipos de materiales y productos para el pulido son temas incluidos del curso. Se discute la selección de los equipos para pulir y la seguridad a modo de prevención para este tipo de trabajo.

**TRCA 304      El Uso y Manejo del Tintómetro**

Parte del contenido del curso es identificar el lugar del vehículo donde se encuentran los códigos de colores para las pinturas de las carrocerías automotrices y la preparación del color. Se discute la selección de equipos tales como la balanza, mezcladora, las muestras de colores y sus variantes. Los materiales y productos como los tintes, reductores, resinas, las perlas y los coladores son temas que se estudian. Además, las técnicas para personalizar colores son parte fundamental del desarrollo de esta clase por los retos que el técnico en los sistemas de pinturas encontrará en la industria. Los pasos en la preparación de la pintura, el manejo de la mezcladora, la ubicación de los materiales y el mantenimiento del área completan el contenido curricular de este curso.

## MECÁNICA DE MOTORAS

**MM 101**

### **La Evolución de la Motora, Herramientas y Seguridad**

Este curso está diseñado para educar al técnico de motoras sobre el trasfondo histórico y evolutivo de la motora. Incluye las peculiaridades de cada máquina y su trascendencia. El estudiante identificará los equipos y herramientas en el oficio de mecánica de motoras. Conocerá, además, la maquinaria e instalación de un taller o garaje de mecánica y las medidas de seguridad que deberá observar en el área de trabajo.

**MM 102**

### **Funcionamiento del Motor de Dos Ciclos y de Gasolina**

El curso está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos sobre las partes y el funcionamiento de un motor de gasolina. Conocerá el proceso de conversión de combustible (gasolina) en calor y el aprovechamiento de esta fuente de calor creada para conseguir la expansión de los gases y los medios mecánicos que convierten la energía calorífica del combustible en movimiento y en energía cinética. Además, ha sido diseñado para que el estudiante adquiera los conocimientos básicos del motor de dos ciclos, el cual es más usado en motoras y ATV. Este curso proporciona los conocimientos teóricos del motor de dos ciclos, y mediante los laboratorios, el estudiante desarrolla las destrezas manuales para brindar servicio profesional a este tipo de motor.

**MM 103**

### **Sistema de Transmisión y Embrague**

Este curso ha sido preparado para que el estudiante conozca y pueda reparar los diversos tipos de mecanismos de transmisiones de las motoras, así como los del embrague y sus controles. Mediante los talleres, el estudiante se familiariza con las técnicas de los diversos manufactureros en el servicio a la transmisión y el embrague de las motoras.

**MM 104**

### **Sistema de Combustible e Inyección**

En esta parte del programa se discute la función del carburador, los surtidores de gasolina y aire, la boya, la bomba, los filtros, la bobina, el distribuidor, el sistema de refrigeración y el termostato, para el rendimiento del motor y el buen funcionamiento de la motora. También se adquieren conocimientos sobre el sistema de inyección electrónico de la motora.

**MM 201**

### **Introducción de Equipos, Computadoras y Scanner**

Este curso relacionará al estudiante con los conceptos generales en computadoras. El estudiante identificará los componentes físicos y programas más importantes de la computadora. Además, utilizará los comandos más importantes y aprenderá el funcionamiento del sistema operativo "WINDOWS". Utilizará la máquina de scanner.

**MM 202**

**Fundamentos del Tren Propulsor y Bujes Propulsores**

Este curso presenta al estudiante un material altamente detallado de los múltiples arreglos y agrupación de componentes del tren propulsor de las distintas motoras. El curso está diseñado para que el estudiante aprenda a reparar los mecanismos internos del buje de la transmisión propulsor de la motora en todas sus aplicaciones de diseño y tren propulsor. El estudiante se familiarizará con los componentes del tren propulsor y bujes propulsores.

**MM 203**

**Sistema de Frenos y Suspensión**

Este curso está diseñado para proveer al estudiante los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas para brindar servicio adecuado a los frenos de las motoras de nuestro mercado. Los laboratorios y clases teóricas de este curso, se basan en las motoras de los últimos años. Se identifican los diferentes tipos de suspensión que tienen las motoras.

**MM 204**

**Círculo Eléctrico y Electrónico de la Motora**

En este curso se detalla la estructuración de los diversos circuitos de las motoras de nuestro mercado y cubre los aspectos de diseño, funcionamiento y aplicación del cableado eléctrico de la motora y otros vehículos derivados, así como los componentes del contenido eléctrico y electrónico en todas sus aplicaciones.

## REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL E INDUSTRIAL

### RAACI 101 Principios de la Refrigeración y La Seguridad Industrial

Este curso comienza con el desarrollo y evolución de la refrigeración y aire acondicionado comercial e industrial. Se discuten las diferentes organizaciones, las leyes estatales y federales relacionadas al oficio de la refrigeración. Se explica la importancia de la seguridad personal en el área de trabajo e identifica los diferentes equipos de seguridad y las advertencias para prevenir accidentes. Se discute la seguridad y reglas al trabajar con electricidad y electrónica y temas de reglamentación federal sobre los refrigerantes, la seguridad en la refrigeración y principios de seguridad ambiental. Además, el estudiante identificará las diferentes herramientas y equipos básicos y especializados en la profesión.

### RAACI 102 Fundamentos de la Refrigeración y Aire Acondicionado I

Este curso comienza con distintos conceptos de la refrigeración. Se discuten los diferentes estados de la materia y las diferentes leyes de la termodinámica. Se explica la diferencia entre humedad y temperatura, las diferentes clases de termómetros y sus aplicaciones, así como establecer la diferencia entre el calor latente y el calor sensible, los tipos de calor y cómo se desarrollan. También es fundamental la identificación de las diferentes medidas para la construcción de sistemas comerciales e industriales. El estudiante podrá demostrar las diferentes medidas de presión, definirla y mencionar la relación que tiene con los fluidos. En adición, podrá explicar las diferentes formas de energía, cómo son aplicadas en la refrigeración comercial e industrial y definir los conceptos de fuerza, densidad y trabajo.

### RAACI 103 Fundamentos de la Refrigeración y Aire Acondicionado II

Este curso comienza con el estudio de las medidas de densidad, volumen específico y la gravedad específica, además de medir la temperatura y cómo se pueden convertir los grados a diferentes escalas de medida. Parte importante de este curso es el estudio del calor, su comportamiento, tipos de calor, cómo se mide, su relación con los cambios del estado de la materia y como afecta a la refrigeración. También se estudiará los componentes del sistema de refrigeración, tales como el compresor, el condensador, el evaporador, los controles de flujo, válvulas de expansión, entre otros. Se discute las leyes científicas que afectan la refrigeración, así como los fluidos, las presiones y los distintos ciclos de la refrigeración.

### RAACI 104 Introducción a las Computadoras

Este curso introduce al estudiante en los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Introduce al estudiante en el uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet y la búsqueda de información técnica en el programa de ALLDATA®.

**RAACI 105      Los Refrigerantes y el Ambiente**

Este curso introduce al estudiante los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Incluye el uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet y la búsqueda de información técnica en el programa de ALLDATA®.

**RAACI 201      Electricidad Básica, Leyes Eléctricas, Fórmulas y Circuitos Eléctricos**

El curso comienza con el estudio de la estructura del átomo donde nace la electricidad y los materiales que utiliza la electricidad para trasladarse. Se estudian los tipos de electricidad y la relación existente entre el voltaje, amperaje y resistencia. El ciclo de generación es parte importante de este curso, así como los instrumentos de medición utilizados en los trabajos de electricidad. En adición, se trabaja con paneles de distribución, y el tipo de instalación de electricidad como corriente monofásica o trifásica. Se trabaja con la información técnica, los símbolos esquemáticos durante la lectura de diagramas y el simulador.

**RAACI 202      Controles y Motores Eléctricos**

En el estudio de este curso se incluye los controles eléctricos básicos hasta los más avanzados como por ejemplo los de inductancia magnética, de tipo de transformadores manuales y automatizados. También se estudia los relevadores y sus variantes, así como los capacitores de arranque, de acción doble y los de marcha. Parte importante de este curso es el estudio de los motores eléctricos más comunes de la refrigeración y aire acondicionado como son los motores monofásicos y motores trifásicos. Se indaga en cuanto al tipo de motor de estrella o delta, así como su velocidad y la protección que utilizan.

**RAACI 203      Principios de la Sicrometría y Conductos**

Este curso comienza con el estudio de la carta psicrométrica y cómo se interpreta, así como la humidificación y deshumidificación. También se estudia los principios básicos en el diseño de los ductos donde se considera la seguridad, los materiales, la lectura de planos para los ductos, herramientas, los cálculos que se hacen al diseñar ductos, distribución y balanceo de los mismos. Además, se discuten las propiedades del aire y su comportamiento. Es parte importante de este curso discutir las alternativas que tiene un técnico de refrigeración y aire acondicionado al realizar trabajos en los ductos cuando se encuentran espacios confinados y la seguridad que se debe observar al realizar soldaduras en los mismos.

**RAACI 204      Fundamentos Ambientales de Aire Acondicionado Doméstico e Inversor**

Este curso comienza con el análisis de los aires acondicionados de ventana, así como las consolas. También se realiza ejercicios prácticos con las fórmulas de carga y se estudia la distribución de aire mediante la ubicación ideal de los evaporadores y condensadores. Es fundamental los procedimientos de diagnóstico y las reparaciones en los equipos de aire acondicionados. En adición se trabaja con los accesorios de medir con el analizador de inversor, así como los termistores y controles de flujo.

**RAACI 205 Aire Acondicionado Comercial e Industrial**

El curso de aire acondicionado comercial e industrial comienza con el análisis de los sistemas divididos o mejor conocidos como: mini Split y los centrales, así como la manera apropiada de sus instalaciones. También se estudia los sistemas de absorción, su construcción y funcionamiento. El curso también incluye la historia de una de las compañías pilares en la industria de la refrigeración, Thermo King™, la cual incluye su historia y desarrollo a través de los años con los llamados Chillers.

**RAACI 301 Refrigeración Doméstica y Comercial**

El curso de refrigeración doméstica y comercial comienza con el estudio de las neveras domésticas en cuanto a su principio y funcionamiento y todos los accesorios relacionados a las mismas. También se discute sobre las máquinas de hacer hielo mejor conocidas como ice makers. El curso incluye además los distintos tipos de neveras comerciales, así como los tipos de congeladores domésticos y comerciales. Es parte importante de este curso conocer los conceptos relacionados a la conservación de los alimentos perecederos. En adición se estudia la parte mecánica de las neveras como lo es el sistema de control de aceite, control de presión y su ciclo mecánico. El curso finaliza con la discusión de los tipos de sistemas de refrigeración, sus etapas y componentes.

**RAACI 302 Mantenimiento Preventivo de Aires**

Este curso comienza con el mantenimiento del sistema eléctrico de los sistemas de refrigeración y acondicionadores de aire lo cual incluye el ajuste de los terminales eléctricos, evaluación de los controles de seguridad, verificación de los capacitores y relevadores de arranque, y medición del voltaje y amperaje en los equipos. Se estudian los procesos de mantenimiento del sistema mecánico en unidades residenciales, comerciales e industriales donde se pone especial atención a la limpieza de los componentes internos de estos equipos de refrigeración, así como la verificación de las válvulas de expansión, diferencias en temperaturas, ajuste del termostato, verificación del nivel del refrigerante y evaluación de los conductos entre otros.

**RAACI 303 Sistema Lógico Programable (PLC)**

En este curso los alumnos estudiarán la introducción al sistema PLC, la descripción de los componentes y como funciona dicho sistema. También se estudiará la programación de los sistemas PLC, la programación manual y los procedimientos tales como las instrucciones básicas y la conversión de arreglos de compuerta a diagramas de escalera. Parte de este curso es la programación de los sistemas PLC mediante computadoras compactas de mano y las de tipo PC, así como los diseños de configuraciones.

**RAACI 304 Sistema de Aire Acondicionado Automotriz**

Este curso comienza con los principios de la transferencia de calor, el estado de materia y las fuentes de calor. Incluye el funcionamiento del ciclo de refrigeración y las herramientas y equipos más utilizados en la refrigeración automotriz. Se estudia las leyes ambientales que se relacionan con el oficio, y la agencia de protección ambiental (E.P.A). Es parte fundamental de este curso el estudio de los componentes que forma el sistema de aire acondicionado del automóvil como el evaporador. Cubre además los tipos de refrigerantes de los vehículos tales como son el R12 y el R134a. Finaliza con la demostración de los procedimientos de servicio al sistema de aire acondicionado del automóvil.

## TECNOLOGÍA DE SOLDADURA MODERNA

### TSM 101 **Soldadura Básica y Orientación Ocupacional**

Este curso da inicio con la historia y evolución de la soldadura. El tema de seguridad es incluido en este curso que identifican las causas comunes de accidentes en un taller de soldadura y los factores de riesgos y peligros para el taller y el medio ambiente. Se discuten las soldaduras y corte por oxicombustibles, por arco eléctrico y soldadura por resistencia.

### TSM 102 **Interpretación del Dibujo y los Símbolos en la Soldadura**

En esta parte del programa se comienza con la interpretación de los elementos básicos del dibujo y como diseñar piezas mediante la aplicación del dibujo. Se cubre el tema de los símbolos para las uniones de soldadura tales como uniones básicas, símbolos en la soldadura, líneas de referencias, líneas de identificación, espacios y ángulos, profundidad del biselado, longitud de los puntos de la soldadura, múltiples líneas de referencia entre otros.

### TSM 103 **Principios y Prácticas de la Soldadura de Arco Eléctrico Revestido**

El curso comienza con la soldadura de arco eléctrico revestido es el que cubre en este curso. Se discute los tipos de caretas útiles, el uniforme especial de soldador, la selección de la máquina de arco, su cableado y manejo. Se cubre finalmente otros temas como los equipos de limpiezas para soldadura, la aplicación del arco eléctrico y los diseños de uniones para soldadura de arco eléctrico.

### TSM 104 **Principio y Práctica de Corte Oxicombustible**

El curso nos lleva a ejecutar inspecciones seguras a equipos y accesorios y realizar reparaciones menores externa del equipo de oxicombustibles y accesorios. El manejo del equipo de oxicombustible es sumamente importantes por lo que se cubre el cotejo de válvulas, antorcha de corte, mangas, boquillas de antorcha, guías de cortes, etc. Entre otros temas del curso está el corte de acero oxicombustible y realizaciones de pruebas de ajuste de la flama.

### TSM 201 **Fundamentos Básicos de Corte por Arco Eléctrico y Plasma**

Este curso está dedicado a la soldadura por arco eléctrico y plasma. Aquí se ejecuta inspecciones seguras del equipo de corte por arco y carbono. Se realizan reparaciones menores al conjunto de accesorios y equipos de arco y carbono para corte. Se discuten temas tales como de calibración, los electrodos, revisión de seguridad, equipo de cortes, procedimientos y realización de pruebas entre otros.

### TSM 202 **Fundamentos Básicos del Arco con Gases GMAW y Electrodo Protegido FCAW**

Este curso se ejecutan las inspecciones seguras de equipos y accesorios GMAW y FCAW y reparaciones externas menores. Se discuten temas tales como la estación para soldadura de arco eléctrico con gases. Incluye temas relacionadas a las pistolas para la aplicación y electrodos para el arco eléctrico GMAW, extracción de vapores y realización de pruebas para este tipo de soldadura.

**TSM 203**

**Soldadura de Arco Eléctrico de Tungsteno TIG, MIG y Arco Eléctrico MIG**

Este curso contiene como objetivo alcanzar mediante el estudio de las soldaduras por arco eléctricos de tungsteno GTAW y arcos eléctricos MIG con gases protectores que el estudiante desarrolle el conocimiento necesario y desarrolle las destrezas en esta fase de la soldadura. Entre los temas asociados a este contenido esta la selección apropiada de los gases, ajuste en la estación, ajuste de presión y selección de la antorcha y realización de pruebas entre otras.

**TSM 204**

**Estándares en las Inspecciones de Pruebas para Soldadura**

Este curso introduce al estudiante a realizar inspecciones seguras en los procesos de soldadura, examinar el corte de superficies y filos preparados en piezas metálicas, examinar las capas intermedias de rellenos de soldadura, inspeccionar trabajos en los diferentes tipos de soldadura y realizar pruebas siguiendo los métodos establecidos.

## TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

### **TVHE 101 Introducción a los Vehículos Híbridos y Eléctricos**

En este curso los estudiantes obtendrán conocimiento sobre los conceptos básicos y avanzados de los sistemas de vehículos Híbridos y Eléctricos. Se discuten las reglas de seguridad aplicadas a un taller en el manejo de los vehículos eléctricos y los Híbridos. Las herramientas, los equipos y el manejo de información técnica, son temas que se discuten en este curso.

### **TVHE 102 Motores Eléctricos**

En este curso los estudiantes tendrán conocimiento sobre los conceptos construcción HEV, PHEV, EV, además, la tecnología y el funcionamiento de los motores eléctricos. Capacita al estudiante con el sistema de refrigeración y sistema de comunicación en los vehículos eléctricos.

### **TVHE 201 Sistema de Carga**

En este curso los estudiantes tendrán conocimiento sobre el sistema de carga, manejo y control de la batería de HV. También aprenderán del uso y manejo de la batería HV. Además, el estudiante conocerá la teoría y fundamentos de la electricidad y electrónica donde se incluye la composición de la materia, electricidad, medidas eléctricas, resistores, leyes relacionadas, así como los circuitos eléctricos, componentes del circuito, tipos de circuitos eléctricos, diagramas eléctricos, e instrumentos de medición.

### **TVHE 202 Vehículos Eléctricos**

En este curso los estudiantes tendrán conocimiento en el tren motriz de los vehículos eléctricos, como también el flujo de energía de los vehículos híbridos. Además, conocerá el funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado en los vehículos híbridos y eléctricos.

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN – DROGAS Y ALCOHOL**

Automeca Technical College entiende que el uso ilícito de drogas y el abuso de alcohol son los problemas que más afectan a nuestra sociedad. Es por eso que se compromete a luchar contra los mismos manteniendo un ambiente de estudio y trabajo libre de drogas y alcohol. Hemos establecido un programa de prevención del uso de drogas y alcohol tanto para los estudiantes como para la facultad y administración. Este programa incluye conferencias ofrecidas por el sector público y privado, distribución de folletos informativos, etc. Durante años, Automeca Technical College ha expresado su política de cero tolerancias hacia las drogas.

Nuestro reglamento institucional provee para la expulsión inmediata de cualquier estudiante que posea, use, distribuya o venda drogas en el plantel institucional, sus facilidades, áreas aledañas o en cualquier lugar donde se esté celebrando alguna actividad curricular o extracurricular auspiciada por Automeca.

Un numeroso grupo de estudiantes, miembros de la facultad y de la administración se nos han acercado para manifestarnos su enorme preocupación ante esta terrible situación. Nuestros estudiantes no están al margen de este mal social. Todos los días vemos como los medios de comunicación, locales e internacionales, alertan a la sociedad sobre el peligro de las drogas. Entendemos que es obligación de cualquier institución como la nuestra el tomar medidas para proteger a nuestros estudiantes hasta donde sea posible y, a estos efectos, Automeca Technical College se reserva el derecho de tomar cualquier medida o método que desaliente a aquellos(as) que intenten introducir, usar, poseer o vender drogas.

Estas se tomarán y ejecutarán sin aviso previo y al azar. Para más información acerca de esta política, favor de acceder [www.automeca.com](http://www.automeca.com) y referirse al Manual del Estudiante Consumidor o al reglamento de uso ilegal de Drogas y Alcohol para empleados y estudiantes.

## **POLÍTICA SOBRE QUERELLAS**

La Comisión Acreditadora (Accrediting Commission of Career Schools and Colleges – ACCSC) les solicita a todas las instituciones educativas acreditadas por esta agencia, a desarrollar un procedimiento y un plan institucional para atender querellas estudiantiles. Es por esto que, Automeca Technical College ha desarrollado el siguiente proceso:

En caso de alguna reclamación o queja relacionada con procedimientos, ofrecimientos, servicios u otro asunto de la Institución, se establece lo siguiente:

**El Estudiante:**

1. Deberá establecer comunicación con su profesor (en caso de asunto relacionado con lo académico) o con el representante correspondiente de acuerdo a la situación.
2. De no resolver la situación, el estudiante podrá solicitar una reunión con el Comité de Reclamación de la Institución compuesto por:
  - a. Director(a) de Recinto
  - b. Supervisor Técnico
  - c. Un Profesor (en caso académico)
3. De prevalecer la situación, el estudiante podrá solicitar una reunión con el Presidente de la Institución.
4. De ser necesario, el estudiante podrá solicitar una cita para reunirse con la Junta de Directores de la Institución.  
**Nota:** Cada reunión deberá ser pautada con un límite de tres (3) semanas después de haberse recibido la petición por escrito.
5. Automeca Technical College notificará al estudiante, mediante comunicación escrita, las determinaciones tomadas sobre su caso en un periodo que no excederá los diez (10) días laborables.
6. Si un estudiante, después de haber seguido los canales correspondientes, considera que la Institución no ha atendido de forma adecuada su querella, puede proceder a comunicarse con la agencia Acreditadora.

**PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DEL ESTUDIANTE**

Las escuelas acreditadas por la Accrediting Commission of Career Schools and Colleges, deben tener un procedimiento y un plan operacional para manejar las quejas de los estudiantes. Si un estudiante no siente que la escuela ha abordado adecuadamente una queja o inquietud, puede considerar ponerse en contacto con la Comisión de Acreditación. Todas las quejas revisadas por la Comisión deben presentarse por escrito y deben otorgar permiso para que la Comisión envíe una copia de la queja a la escuela para una respuesta. Esto se puede lograr mediante la presentación del ACCSC Complaint Form. Los denunciantes serán informados sobre el estado de la queja y la resolución final por la Comisión.

Dirija todas sus consultas a:

Accrediting Commission of Career Schools & Colleges  
2101 Wilson Boulevard, Suite 302  
Arlington, VA 22201  
(703) 247-4212  
[www.accsc.org](http://www.accsc.org) | [complaints@accsc.org](mailto:complaints@accsc.org)

Hay una copia del formulario de quejas de ACCSC disponible en nuestras oficinas administrativas. También se puede obtener comunicándose con [complaints@accsc.org](mailto:complaints@accsc.org) o en <https://www.accsc.org/Student-Corner/Complaints.aspx>.

## **NORMAS DE LA INSTITUCIÓN**

Las normas establecidas por la Institución son de cumplimiento obligatorio para todos los estudiantes. Cualquier incumplimiento será sujeto a acciones disciplinarias conforme al Reglamento Estudiantil, que podrán variar desde una amonestación verbal hasta la expulsión, dependiendo de la gravedad de la falta cometida.

1. Demostrar cortesía y respeto a sus profesores y compañeros.
2. Asistir y llegar puntualmente a las clases y actividades de la Institución.
3. Informar al Profesor y al Oficial de Retención las causas de tardanzas o ausencias.
4. Notificar cualquier cambio de dirección o teléfono al Registrador u Oficial de Registraduría.
5. Notificar al Profesor, al Registrador, u Oficial de Registraduría de cualquier cambio de horario, curso o radicación de baja.
6. Mantenerse al día en sus estudios.
7. Mantener los salones, áreas de trabajo y cafetería, (si aplica) limpias y ordenadas.
8. Devolver todas las herramientas y equipos utilizados durante las horas de clases al custodio de herramientas.
9. Usar el uniforme del colegio y zapatos cerrados, así como las gafas de seguridad cuando está en el taller/laboratorio. En el caso de los estudiantes del programa de Soldadura, utilizar el equipo de seguridad gafas, chaleco, guantes y careta en el Taller/laboratorio.
10. Traer diariamente su tarjeta de identificación a la Institución.
11. Está prohibido comer, beber, o fumar en los salones de clase.
12. Está prohibido el ruido excesivo en los salones de clase y área de laboratorio.
13. Está prohibido el causar daños a equipos y facilidades de la Institución.
14. Está estrictamente **prohibido el uso de teléfonos celulares** durante el desarrollo de las clases o laboratorios.
15. Queda estrictamente **prohibido grabar** clases en salones, laboratorios u otros espacios oficiales de la Institución **utilizando cualquier dispositivo tecnológico de audio o video**, sin la autorización previa del personal administrativo correspondiente.

**La violación de cualquiera de las siguientes normas de comportamiento constituye causa suficiente para expulsión:**

1. El uso, promoción o venta de bebidas alcohólicas dentro de los predios de la Institución.
2. El uso, promoción, venta o tráfico de sustancias controladas (drogas) dentro de los predios de la Institución.
3. Asistencia a clase bajo los efectos de bebidas alcohólicas o drogas. (el olor a bebidas alcohólicas como causa suficiente).
4. Portar, exhibir, vender o promover el uso de armas blancas y/o de fuego. (En caso de que el estudiante pertenezca al cuerpo policial estatal, u otras circunstancias semejantes, debe obtener permiso oficial).
5. Comportamiento consciente o voluntario que ponga en riesgo la seguridad de personas, equipos o instalaciones dentro de los predios de la Institución.

6. Agresión física o verbal a cualquier persona dentro del recinto y áreas adyacentes.
7. Agresión física a un miembro de la Facultad o de la Administración dentro y fuera de la Institución.
8. Destrucción o vandalismo a instalaciones de la Institución o a sus equipos incluyendo a cualquier taller o industria donde el estudiante sea referido como parte de actividades extracurriculares de la Institución.
9. Remover del plantel cualquier propiedad de la Institución sin la debida autorización.
10. Exposiciones o conducta de carácter deshonesto dentro de los predios de la Institución o en áreas cercanas donde dicha exposición afecte la imagen de la misma. (Exposiciones de carácter deshonesto serán todas aquellas que así las considera la ley o la Institución).
11. Uso o introducción a la Institución de material hurtado tales como equipos, automóviles, herramientas, etc.

### **POLÍTICA DE TERMINACIÓN**

Automeca Technical College se reserva el derecho de terminar el contrato de estudios con el estudiante debido a una o más de las siguientes causas:

1. El estudiante no está cumpliendo con las normas de progreso académico.
2. El estudiante no cumple con el plan de pago establecido.
3. El programa no tiene matrícula suficiente, en cuyo caso, se le notificará al estudiante, y todo el dinero pago le será devuelto.
4. El estudiante no cumple con las normas de conducta.
5. Destrucción de equipo y/o facilidades.
6. Leyes del Estado o Federales exigen la terminación del programa.
7. Incumplimiento con las políticas relacionadas a la posesión, uso, o abuso de sustancias controladas tales como el alcohol o las drogas.

#### **Política de Terminación y Cancelación por el estudiante:**

El estudiante puede, voluntariamente, cancelar su contrato de estudios ya sea por escrito o verbalmente.

#### **Revisión de Documentos de Agencias**

Todos nuestros estudiantes, así como los prospectos interesados en consultar los documentos relacionados con acreditaciones, permisos y licencias de operación de la Institución, deberán realizar la solicitud por escrito dirigida al/la

Director(a) del Recinto correspondiente. Una vez recibida la solicitud, se les brindará la oportunidad de revisar dichos documentos dentro de un plazo de diez (10) días calendario. Estos documentos están debidamente exhibidos y disponibles para consulta en cada uno de nuestros recintos, así como en los Centros de Extensión ubicados en Fajardo y Caguas.

### **POLÍTICA DE INMUNIZACIÓN**

La Ley de Inmunización número 25, enmendada el 25 de septiembre de 1983, requiere que todo estudiante menor de 21 años entregue el Certificado de Inmunización (PVAC-3) como evidencia de que reúne los requisitos mínimos de inmunización. Este certificado de inmunización deberá tener la firma y número de licencia del médico y/o enfermera que certifica.

Un estudiante se considera debidamente inmunizado, siempre y cuando reúna los requisitos mínimos de acuerdo a su edad, conforme establece el Departamento de Salud del Estado Libre asociado de Puerto Rico.

#### **Leyes Aplicables:**

Conforme a las Leyes y Regulaciones del Departamento de Salud referente a las pruebas de enfermedades transmisoras y la vacunación de estudiantes que ingresan a cualquier institución postsecundaria, se requiere que dichos estudiantes tengan las siguientes vacunas:

- ✓ Un (1) refuerzo de la vacuna contra el tétano, difteria y pertusis acelular (Tdap) y/o un refuerzo de la vacuna contra el tétano y difteria (Td) según sea el caso.
- ✓ Dos (2) dosis de la vacuna contra el sarampión común, sarampión alemán y paperas (MMR).
- ✓ Tres (3) dosis de la vacuna contra la hepatitis B.
- ✓ Tres (3) dosis de la vacuna contra el polio (OPV/IPV), si la última fue administrada en o después de los cuatro años de edad.

Estas vacunas deberán estar registradas en el formulario PVAC-3 (papel verde).

Exenciones para vacunar por razones religiosas y médicas tienen que ser entregadas a la institución educativa para ser matriculado. Una declaración jurada solicitando exención religiosa, deberá ser firmada por el padre o tutor legal. Una certificación solicitando exención médica debe ser firmada por un médico autorizado a ejercer la profesión en Puerto Rico e indicar la razón específica y la posible duración de las condiciones o circunstancias contraindicadas de una o más de las vacunaciones requeridas (Ley Núm. 25, Art. 5).

**Alcance:**

Esta Política aplica a todos los estudiantes menores de 21 años de edad que soliciten admisión a la Institución y deberán entregar el certificado de inmunización (vacunas) original Digitalizado, Firma y Número de Proveedor (hoja color verde); ésta, no puede ser copia. La misma aplicará para estudiantes de nuevo ingreso, traslado o intercambio dado que está establecido por una ley del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**Procedimiento:**

Automeca Technical College, como institución educativa comprometida con la salud, establece el siguiente procedimiento:

1. Durante el proceso de entrevista en la Oficina de Admisiones, a todo prospecto se le entregará un listado de los documentos que deberá devolver debidamente cumplimentado como requisito de su admisión en la Institución.
2. Todo estudiante menor de 21 años de edad que ingresa a la Institución; se le requiere que presente evidencia del Certificado de Inmunización (vacunas) registrada en el formulario PVAC-3 (papel verde), o en su lugar, el récord de vacunación (tarjeta de inmunización), según establece el Departamento de Salud. Este Certificado de Inmunización deberá tener firma y número del Médico y/o Enfermera que certifica.
3. El Oficial de Admisiones evaluará el Certificado sometido por el prospecto y verificará el contenido del mismo.
4. Si por motivos religiosos o médicos, el prospecto no se vacuna, deberá completar documento oficial del Departamento de Salud y entregar al oficial de admisiones.

**POLÍTICA DE NO-DISCRIMINACIÓN – TÍTULO IX**

La Ley de Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, prohíbe la discriminación por razones de sexo en instituciones educativas que reciben asistencia económica federal; así como las actividades que se ofrecen o son patrocinadas por una institución educativa. La misma establece que: *"Ninguna persona en los Estados Unidos, por razones de sexo, podrá ser excluida o excluido de participar en, ser negado de beneficios de, o ser sujeto a discriminación bajo cualquier programa educativo o actividad que reciba asistencia financiera federal "*.

Para asegurar el cumplimiento con la Ley de Título IX y con cualquier otra disposición de ley federal como estatal sobre derechos civiles, AUTOMECA TECHNICAL COLLEGE (ATC), ha desarrollado políticas internas que prohíben el discriminación y hostigamiento sexual basado en motivos de sexo. También ha designado Coordinadores de Título IX para atender y dirigir cualquier querella de discriminación que pudiera surgir. Si usted entiende que ha sido discriminado por razón sexo, puede denunciarlo en la Oficina del Director(a) o Consejero(a) Profesional de su Recinto o Centro si es un estudiante, parent o visitante y, si es un empleado con la Directora de Recursos Humanos. Detalles adicionales de la política visite [www.automeca.com](http://www.automeca.com); **Más Información; Documentos y Enlaces; Política Discrimen Titulo IX.**

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD EN EL CAMPUS**

Automeca Technical College tiene como uno de sus propósitos primordiales, la protección a la vida y seguridad de la comunidad estudiantil, así como la de todos sus empleados. Por lo tanto, a tenor con lo antes expresado, hemos desarrollado la Política de Seguridad en el Campus en cumplimiento con las regulaciones y disposiciones federales del “Crime Awareness and Campus Security Act”, Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics” (Clery Act). Esta acta requiere el establecimiento de una política que permita un ambiente de estudio y trabajo seguro, libre de riesgos, actos de violación y peligro. La misma reconoce el derecho de los estudiantes, posibles estudiantes y comunidad en general a ser informados sobre actos delictivos ocurridos dentro de la Institución y mantiene informado a la comunidad sobre la incidencia delictiva en los alrededores de la Institución.

Este documento se le entregará a todo candidato, estudiante y personal de la Institución, con el propósito de que conozcan el procedimiento a seguir en caso de emergencias dentro de los predios institucionales, los procedimientos de evacuación, las sanciones disciplinarias que apliquen en caso de ser un estudiante o empleado el que origine la situación y la disposición de esta Ley sobre la protección para denunciantes.

El objetivo de esta política es establecer un procedimiento dirigido a proteger la seguridad y bienestar de sus estudiantes y empleados en los predios institucionales el cual se expone en el Manual de Seguridad del Campus. Además, reconoce el derecho a ser informado sobre cualquier acto delictivo ocurrido dentro del recinto. La Institución recopilará la estadística de la comisión de delitos y los divulgará a la comunidad mediante comunicado no más tarde del 1 de octubre de cada año. Los tipos de delitos incluyen: asesinato, ofensa sexual (incluyendo violaciones), robo o hurto, asalto agravado, escalamiento, incendio premeditado, ataque simple, violación a las leyes de alcohol, drogas controladas, posesión de armas, vandalismos, daño a la propiedad, intimidación y delitos denominados como crímenes de odio por causa de discriminación.

La Institución emitirá alertas de seguridad cuando surjan incidentes que representan amenaza inmediata o continua para la seguridad de la comunidad estudiantil y los empleados. Esta publicación estará disponible a su solicitud en las Oficinas de Admisiones, Recursos Humanos y la Sala de Referencia de cada recinto.

## **NORMAS DE SEGURIDAD EN EL ESTACIONAMIENTO**

La Institución concede gran importancia a la seguridad y protección de toda la comunidad que integra Automeca Technical College; en especial, a sus estudiantes. Con el propósito de garantizar un mejor servicio en las áreas de estacionamiento y durante la movilidad de los estudiantes por las dependencias y el campus, hemos puesto en vigor las siguientes normas:

**A. Normas en área de estacionamiento:**

1. El estacionamiento está disponible para uso exclusivo de personal autorizado por la Administración de Automeca Technical College que incluye empleados, estudiantes, visitantes y suplidores autorizados. Está sujeto a la capacidad de espacios del estacionamiento.
2. La Institución podrá requerir la licencia de conducir y del auto, de ser necesario; ya que, todo usuario del estacionamiento debe tener las mismas.
3. Personas que pongan en peligro la vida o seguridad peatonal y/o propiedad ajena asumirán la responsabilidad por el daño que ocasione.
4. Usuarios del estacionamiento mantendrán el orden en el mismo (no tocar bocina, no radios en alto volumen, entre otros)
5. El uso del estacionamiento implica que el propietario o responsable del vehículo acepta que la administración puede inspeccionarlo si se sospecha alguna irregularidad, como por ejemplo transporte de sustancias controladas, bebidas alcohólicas, armas de fuego u otras.
6. El estudiante estacionará en el área asignada ocupando un solo espacio.
7. La velocidad, dentro del estacionamiento, será de 10 mph.
8. El guardia en un momento dado, podrá hacer un chequeo de rigor al vehículo; si lo considera necesario.
9. La Institución no será responsable de pertenencias que se encuentren dentro del vehículo.
10. La comunidad estudiantil en general se regirá por las normas establecidas.
11. Dado a que el estacionamiento es un servicio libre de costo provisto por la Institución, ésta no cubrirá ningún daño ocasionado al vehículo dentro del estacionamiento.

**B. Sanciones:**

1. Violación a las normas de seguridad conllevará desde una amonestación escrita hasta una posible suspensión del uso del estacionamiento.
2. La Institución no cubrirá ningún daño ocasionado al vehículo dentro del estacionamiento.

**C. Normas para la Movilidad Peatonal en el Recinto:**

1. La circulación de los estudiantes hacia los salones de clase, oficinas de servicio u otras dependencias se realizará con estricto orden, respetando en todo momento las normas de seguridad establecidas.
2. Cada estudiante deberá permanecer dentro de las instalaciones de la Institución durante el horario académico y el no hacerlo es bajo su responsabilidad. Por ello, la Institución no autoriza ni promueve que los estudiantes se desplacen a áreas o lugares ajenos a sus dependencias en horario de clases.
3. Es fundamental respetar y acatar las indicaciones contenidas en los anuncios institucionales.

4. Es importante tener en cuenta que alrededor de la Institución existen calles y carreteras estatales y municipales con un alto flujo vehicular, las cuales representan un riesgo significativo para cualquier persona que no tome las debidas precauciones de seguridad durante su desplazamiento.
5. Los estudiantes deben reportar cualquier incidente o incumplimiento que observen y que pueda poner en peligro la vida o seguridad de sus compañeros u otros miembros de la comunidad estudiantil.

*Automeca Technical College no se hace responsable por daños, pérdidas o escalamientos que puedan ocurrir en los salones de clase y en el área de estacionamiento de la Institución. No se permitirá la entrada de personas no autorizadas a las facilidades del colegio, a tenor con la Ley 30 de Puerto Rico, esto incluye personas que vienen a tomar fotos, filmar, o entrevistar estudiantes, profesores o personal administrativo sin obtener autorización previa por parte del/la Director(a) del Recinto.*

## CALENDARIO ACADÉMICO 2025-2026

Los Calendarios Académicos serán entregados a los estudiantes al comienzo de cada término.

Calendario Académico 2026-2026	
Comienzo de Clases	Fecha de Terminación
25 de agosto de 2025	21 de agosto de 2026*
26 de noviembre de 2025	30 de octubre de 2026*
9 de febrero de 2026	5 de febrero de 2027
18 de mayo de 2026	14 de mayo de 2027
24 de agosto de 2026	20 de agosto de 2027
2 de noviembre de 2026	29 de octubre de 2027

\*Notas:

1. Receso Académico 19 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026
2. Automeca Technical College se reserva el derecho, a su entera discreción, de realizar modificaciones al calendario académico.

## DIAS FERIADOS

La Institución observará los siguientes días feriados:

Día de Año Nuevo  
Día de Reyes  
Día de los presidentes y los próceres puertorriqueños  
Natalicio de Martin Luther King  
Jueves y Viernes Santo  
Día de la Recordación  
Independencia de los Estados Unidos  
Día de la Constitución de Puerto Rico  
Día del Trabajo  
Descubrimiento de América  
Día del Veterano  
Día de Elecciones (cada cuatro años)  
Descubrimiento de Puerto Rico  
Día de Acción de Gracias (jueves y viernes)  
24 y 25 de diciembre

## **OTRAS POLÍTICAS**

Para más información acerca de las siguientes políticas favor referirse al Manual del Estudiante Consumidor. Puede recibir copia del mismo en la Oficina de Asistencia Económica o en [www.automeca.com](http://www.automeca.com).

1. Política Institucional sobre seguridad en el campus
2. Política Institucional de hostigamiento sexual
3. Política Bullying (Acoso escolar, Intimidación entre estudiantes)
4. Política Cyberbullying
5. Política sobre los derechos de autor
6. Reglamento de estacionamiento
7. Acta de derechos del estudiante a la privacidad
8. Restricciones en el uso del Seguro Social
9. Política de discriminación (Título IX)
10. Política Student Right to Know
11. Política de representación indebida (Misrepresentation)
12. Política de VAWA (violencia en contra la mujer)
13. Política de no fumar
14. Administración propia de Medicamentos para el ASMA
15. Facilidades para personas físicamente impedidas
16. Programa libre de drogas

## **PROTOCOLO DE EMERGENCIA**

Automeca Technical College ha desarrollado e implementado medidas de seguridad para garantizar la seguridad de nuestra comunidad educativa en caso de emergencias naturales y provocadas. Las salidas de emergencia están identificadas en los salones de clases, laboratorios y oficinas administrativas. Para más información y detalles de nuestro Plan de Emergencias favor de visitar la Sala de Referencias de su Recinto y Centro de Extensión donde podrá solicitar una copia del mismo.

*Si tienes alguna duda con relación al contenido de este catálogo,*

*favor comunicarte con el personal correspondiente.*

*De necesitar información acerca de los programas e instituciones*

*acreditados por nuestra agencia acreditadora ACCSC,*

*favor visitar la Oficina del/la Director(a) del Recinto.*

*Este catálogo se publica y distribuye tanto en el idioma español como en inglés.*

*Si ocurriera algún conflicto en su interpretación, prevalecerá la versión en*

*español. No representa un contrato entre el estudiante y la institución.*

*Automeca Technical College realizará todos los esfuerzos requeridos para mantener al día la información contenida en este Catálogo. Es responsabilidad*

*del estudiante leer y comprender las políticas y reglamentos académicos,*

*administrativos y disciplinarios. Igualmente es su responsabilidad, cumplir con*

*todos los requisitos de su programa de estudios.*

## **CERTIFICACIÓN DE CATÁLOGO**

Certifico que el presente Catálogo Estudiantil 2025-2026 representa fielmente, según nuestro mejor conocimiento, los programas, normas y políticas institucionales del Automeca Technical College.

La información contenida es, a la fecha de su publicación, veraz y actual. No obstante, su contenido está sujeto a cambios de acuerdo con las necesidades de la institución. Cualquier cambio efectuado en el mismo no invalida el resto del catálogo y serán publicados mediante adendum que incluirá la fecha de vigencia correspondiente.

Su contenido, para el año académico 2025-2026, entra en vigor inmediatamente.

*Mildred McCormick, CEO*

**Principal Oficial Ejecutiva**